

Universidad de Cundinamarca

Repositorio CTel

Ciencias Administrativas, Económicas y
Contables

Libros

Winter 11-17-2023

Ascenso humano: Lebret, O. P. y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Olga Marina García Norato

Universidad de Cundinamarca, omgarcia@ucundinamarca.edu.co

Fray Eduardo González Gil, O. P.

Universidad Santo Tomas - Colombia

Laura Bermúdez Franco

Universidad Santo Tomas - Colombia

Arly Adriana Rodríguez

Universidad Santo Tomas - Colombia

Yesid Fernando Pabón Serrano

Universidad Santo Tomas - Colombia

Follow this and additional works at: <https://repositorioctei.ucundinamarca.edu.co/administrativas>



Part of the [Agricultural and Resource Economics Commons](#), [Development Studies Commons](#), [Economics Commons](#), [Organization Development Commons](#), [Other Social and Behavioral Sciences Commons](#), and the [Political Science Commons](#)

Recommended Citation

García Norato, Olga Marina; González Gil, O. P., Fray Eduardo; Bermúdez Franco, Laura; Rodríguez, Arly Adriana; and Pabón Serrano, Yesid Fernando, "Ascenso humano: Lebret, O. P. y los Objetivos de Desarrollo Sostenible" (2023). *Ciencias Administrativas, Económicas y Contables*. 22.

<https://repositorioctei.ucundinamarca.edu.co/administrativas/22>

This Book is brought to you for free and open access by the Libros at Repositorio CTel. It has been accepted for inclusion in Ciencias Administrativas, Económicas y Contables by an authorized administrator of Repositorio CTel. For more information, please contact editorial@ucundinamarca.edu.co.



ASCENSO HUMANO: **Lebret, O. P. y los Objetivos de** **Desarrollo Sostenible en Colombia**

Olga Marina García Norato
(comp.)

Investigación



Editorial
UCundinamarca

**Ascenso humano:
Lebret, O. P. y los Objetivos de
Desarrollo Sostenible**

**Ascenso humano:
Lebret, O. P. y los Objetivos de
Desarrollo Sostenible**

**Olga Marina García Norato
Compiladora**

Olga Marina García Norato (comp.)

Ascenso humano: Lebret, O. P. y los Objetivos de Desarrollo Sostenible / Olga Marina García Norato, compiladora; Fray Eduardo González Gil, O. P., Olga Marina García Norato, Laura Bermúdez Franco, Arly Adriana Rodríguez, Yesid Fernando Pabón Serrano, autores.

Fusagasugá: Sello Editorial Universidad de Cundinamarca, 2023.

138 páginas; figuras y tablas.

Incluye referencias bibliográficas.

ISBN: 978-628-7621-74-9

eISBN: 978-628-7621-75-6

Universidad de Cundinamarca
Colombia



Editorial
UCundinamarca



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

© Olga Marina García Norato, compiladora;
Fray Eduardo González Gil, O. P.,
Olga Marina García Norato,
Laura Bermúdez Franco,
Arly Adriana Rodríguez,
Yesid Fernando Pabón Serrano, autores.

© Olga Marina García Norato
Dirección Editorial, 2023

© Universidad de Cundinamarca, 2023

Sello Editorial Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá, Colombia
Diagonal 18 No. 20-29
Teléfono: (+571) 828 1483
editorial@ucundinamarca.edu.co
<https://www.ucundinamarca.edu.co>

Dirección Editorial:

Olga Marina García Norato

Coordinación Sello Editorial:

Daniel Alonso Mattern Hernández

Editor de publicaciones:

César Augusto Buitrago Quiñones

Corrección de estilo:

Cindy Catherine Martínez Martínez

Diagramación y diseño de portada:

Javier Alexander Moreno Jiménez

Hecho el depósito que establece la ley

ISBN: 978-628-7621-74-9

eISBN: 978-628-7621-75-6

Primera edición, 2023

Esta obra tiene una versión de acceso abierto
disponible en el Repositorio Institucional de la
Universidad de Cundinamarca:

<https://repositorio.ucundinamarca.edu.co>

Universidad de Cundinamarca

Vigilada Mineducación

Reconocimiento personería jurídica:

Resolución N.º 19530, de diciembre 30 de 1992

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio, sin la autorización expresa del titular de los derechos.

Los artículos consignados en este libro son de entera autoría de quienes los escriben y no presentan conflictos de interés con otras Universidades o Centros donde puedan ser publicados.

Los autores han firmado un consentimiento de cesión de derechos de publicación donde el libro no asume la generación de pagos, cobros o comisiones por la divulgación de dicho conocimiento.

La Universidad de Cundinamarca no se hace responsable del contenido de los artículos por los conceptos emitidos por los autores.

Contenido

Capítulo I. El *ascenso humano* de Lebrete, O. P. desarrollo regional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)..... 17

Identificación y descripción del problema.....	20
Marco teórico	22
Marco conceptual.....	23
Objetivos.....	24
Justificación	24
Metodología.....	26

Capítulo II. El *ascenso humano* de Lebrete, O. P. de la categoría social a los ODS y su relevancia para los planes de desarrollo en Colombia (1960-2018)..... 35

<i>Ascenso humano</i> y desarrollo integral	38
Respeto a la naturaleza del hombre	41
Condiciones para un progreso real.....	42
Agenda global y <i>ascenso humano</i> : aproximaciones a los ODS desde la propuesta de Lebrete, O. P.....	48
El pensamiento de Louis Joseph Lebrete, O. P. en los programas de gobierno colombiano 2002-2022	68
Conclusiones	83
Propuesta	84

Capítulo III.

El *ascenso humano* de Lebrecht, O. P. de la categoría ambiental a los ODS y su relevancia para los planes de desarrollo en Colombia (1960-2018)..... 85

Propuesta desde el <i>ascenso humano</i> de Lebrecht, O. P. para el desarrollo ambiental en Colombia.....	89
Objetivos de Desarrollo Sostenible ambientales	92
Categorías ambientales de Lebrecht, O. P. en el estudio <i>Misión Economía y Humanismo</i>	94
Análisis comparativo de los planes de gobierno (1960-2018) y los ODS ambientales de la agenda 2030.....	95
Discusión y conclusiones	108

Capítulo IV.

El *ascenso humano* de Lebrecht, O. P. de la categoría económica a los ODS y su relevancia para los planes de desarrollo en Colombia (1960-2018) 113

Propuesta de intervención económica desde el <i>ascenso humano</i> para Colombia.....	132
---	-----

Referencias 137

Lista de tablas

Tabla 1.1. Árbol del problemas.....	21
Tabla 1.2. Árbol de objetivos	25
Tabla 1.3. Cadena de valor	29
Tabla 2.1. Subcategorías <i>ascenso humano</i> de Lebret, O. P. en la dimensión social, 1958.....	45
Tabla 2.2. Descripción de los ods en la dimensión social.....	51
Tabla 2.3. Coocurrencia entre categorías <i>ascenso humano</i> de Lebret, O. P. y los ods	62
Tabla 3.1. Relación de citación de categorías Misión Lebret, O. P., con los Planes de Desarrollo Ambiental (PDA) de Colombia 1960-2018 y los ods	96
Tabla 3.2. Categorías ambientales de ascenso humano y ods.....	107
Tabla 4.1. Densidad de citación de categorías del <i>ascenso humano</i> de Lebret, O. P., los planes de desarrollo económicos (1960-2018) y los ods 8, 9, 10 y 12	123
Tabla 4.2. Coocurrencia entre categorías económicas del <i>ascenso humano</i> de Lebret, O. P. y los ods.....	130

Lista de figuras

Figura 2.1. Categorización de los ODS según Rockström y Sukhdev	50
Figura 2.2. Categorías de los ODS sociales y los planes de desarrollo colombianos 2002-2022 del sector social	69
Figura 2.3. Subcategorías del <i>ascenso humano</i> de Lebet, O. P. desde la necesidad de subsistencia	70
Figura 2.4. Subcategorías del <i>ascenso humano</i> de Lebet, O. P. desde la necesidad de protección.....	72
Figura 2.5. El <i>ascenso humano</i> de Lebet, O. P. desde la necesidad de afecto y los planes de desarrollo 2002-2022	74
Figura 2.6. Subcategorías del <i>ascenso humano</i> de Lebet, O. P. desde la necesidad de entendimiento.....	76
Figura 2.7. Subcategorías del <i>ascenso humano</i> de Lebet, O. P. desde la necesidad de participación	79
Figura 2.8. <i>Ascenso humano</i> de Lebet, O. P. desde la necesidad de ocio y los planes de desarrollo 1960-2018	79
Figura 2.9. <i>Ascenso humano</i> de Lebet, O. P. desde la necesidad de creación y los planes de desarrollo 1960-2018	80
Figura 2.10. <i>Ascenso humano</i> de Lebet, O. P. desde la necesidad de identidad y los planes de desarrollo 2002-2022	81
Figura 2.11. <i>Ascenso humano</i> de Lebet, O. P. desde la necesidad de libertad y los planes de desarrollo 2002-2022	82
Figura 3.1. Categorías Objetivos de Desarrollo Sostenible	94
Figura 3.2. Categorías dimensión ambiental	95
Figura 4.1. Categorías de análisis de la dimensión económica.....	122
Figura 4.2. Objetivos de desarrollo de la dimensión económica.....	122
Figura 4.3. Relación de categorías propuestas de Lebet, O. P. (1958) y los ODS	125
Figura 4.4. Relación de categorías de los planes de desarrollo y los ODS	126



CAPÍTULO I

**EL ASCENSO HUMANO DE LEBRET, O. P.
DESARROLLO REGIONAL Y LOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Para el caso colombiano, la planeación para el desarrollo está orientada al seguimiento de la Agenda 2030 y a la vinculación de las metas nacionales con los objetivos globales. Estos aspectos no han permitido alcanzar la meta de disminuir la pobreza, la desigualdad y el conflicto social. Se requieren otras propuestas de intervención que se plantearán como alternativa y resultado de esta investigación.

En aras de articular, incorporar y asociar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con las políticas y programas de desarrollo colombianos, se considerarán las categorías de ascenso humano propuestas por Lebrecht, O. P. en las dimensiones ambiental, social y económica. Este enfoque busca abordar de manera efectiva los desafíos asociados al desarrollo integral y armónico. El objetivo primordial de este estudio consiste en la identificación e inclusión de las categorías de ascenso humano de Lebrecht, O. P. tanto en los ODS como en la política pública colombiana relacionada con aspectos ambientales, sociales y económicos, con el fin de promover un desarrollo integral. En consecuencia, se aspira a lograr una sinergia, comprensión y vínculo más sólido entre las categorías de ascenso humano de Lebrecht, O. P. y los ODS, así como con las políticas y programas de desarrollo en las esferas ambiental, social y económica en Colombia.

Para llevar a cabo esta tarea, se utilizará un enfoque cualitativo. Se considera importante destacar que se aborda la revisión teórica, cuyo progreso beneficiará a los planificadores del desarrollo regional del país.

Identificación y descripción del problema

Dada la realidad actual de Colombia, se demanda miradas económicas más humanas y preocupadas por el entorno. Se ha vuelto

¹ Vicerrector general de la Universidad Santo Tomás, Bogotá. Ingeniero industrial de la Universidad Industrial de Santander, licenciado en Filosofía y Teología. Especialista en Docencia Universitaria y en Gerencia de Instituciones de Educación Superior, y magíster en Educación de la Universidad Santo Tomás. Candidato a doctor en Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Católica de Argentina. Investigador en gestión, gobierno y calidad universitaria. Es investigador junior en Minciencias, miembro del Grupo de Investigación Socio Humanística del Derecho, categorizado en A1, y del Grupo de Gobernanza Universitaria y Gestión del Conocimiento, categorizado en B; ambos adscritos a la Facultad de Derecho y a la Vicerrectoría Académica General de la Universidad Santo Tomás.

prioritario, para las agendas políticas de los gobiernos, adoptar una concepción de desarrollo distinta a la tradicional visión economicista. En su lugar, se busca poner en el centro a la persona humana y sus necesidades desde una perspectiva integral, tal como lo propuso Lebrecht, O. P. a través de la categoría de *ascenso humano* planteada en la *Misión Economía y Humanismo* de 1958.

Esta investigación parte de la siguiente pregunta problema: ¿cómo se pueden incorporar las categorías de *ascenso humano* sugeridas por Lebrecht, O. P. en los ODS para contribuir al desarrollo ambiental, social y económico de Colombia? Esta pregunta carece de respuesta tanto en la academia como en las ciencias sociales, lo que justifica la realización de esta investigación. El propósito es identificar la falta de estas categorías de *ascenso humano* en las propuestas de los ODS y los planes de desarrollo colombianos, utilizando la obra de Lebrecht, O. P. como base. Asimismo, el objetivo general es identificar e incorporar las categorías de *ascenso humano* sugeridas por Lebrecht, O. P. en los ODS y en la política pública ambiental, social y económica de Colombia, con el fin de contribuir al desarrollo integral armonizado.

Con este fin, se establecen los siguientes objetivos específicos:

- Estudiar las categorías de *ascenso humano* de Lebrecht, O. P. y vincularlas con los ODS 6, 13, 14 y 15 para enriquecer el desarrollo ambiental colombiano.
- Reconocer las categorías de *ascenso humano* propuestas por Lebrecht, O. P. y relacionarlas con los ODS 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11 y 16 para fortalecer el desarrollo social colombiano.
- Relacionar las categorías de *ascenso humano* sugeridas por Lebrecht, O. P. con los ODS 8, 9, 10 y 12 para impulsar el desarrollo económico colombiano.

Las estrategias para alcanzar estos objetivos involucran:

- Articular, incorporar y asociar las categorías de *ascenso humano* de Lebrecht, O. P. con los ODS y las políticas/programas de desarrollo ambiental colombiano en las dimensiones ambiental, social y económica. Esto contribuirá a superar los problemas de pobreza y atraso generalizado, especialmente en el contexto de la crisis desencadenada por la pandemia del COVID-19, que ha generado una crisis social.

Tabla 1.1
Árbol del problemas

Efectos indirectos	No se conocen las categorías de <i>ascenso humano</i> sugeridas por Lebret, O. P. para contribuir al desarrollo ambiental desde los ODS.	No se conocen las categorías de <i>ascenso humano</i> sugeridas por Lebret, O. P. para contribuir al desarrollo social desde los ODS.	No se conocen las categorías de <i>ascenso humano</i> sugeridas por Lebret, O. P. para contribuir al desarrollo económico desde los ODS.
Efectos directos	Políticas y programas de los ODS para el desarrollo ambiental colombiano, no apuntan al <i>ascenso humano</i> sugerido por Lebret, O. P.	Los ODS no orientan para el diseño de la política pública social colombiana, el <i>ascenso humano</i> sugerido por Lebret, O. P.	Desde los ODS las políticas de desarrollo económico colombiano no apuntan al <i>ascenso humano</i> de Lebret, O. P.
Problema	¿Cómo las categorías de <i>ascenso humano</i> sugeridas por Lebret, O. P. se pueden incorporar en los ODS para contribuir al desarrollo ambiental, social y económico de Colombia?		
Causas directas	1.- La ausencia de categorías de <i>ascenso humano</i> de Lebret, O. P. en la política pública ambiental colombiana aumenta el deterioro ambiental.	2.- No tener en cuenta las categorías de <i>ascenso humano</i> de Lebret, O. P. en la política pública social colombiana aumenta los índices de pobreza.	3.- Desconocer las categorías de <i>ascenso humano</i> de Lebret, O. P. en la política pública económica colombiana aumenta los índices de desigualdad y brecha económica.
Causas indirectas	1.1 Se desconoce la articulación entre el <i>ascenso humano</i> de Lebret, O. P. y los ODS de la dimensión ambiental.	2.1 Poco interés en unir el <i>ascenso humano</i> de Lebret, O. P. con los ODS de la dimensión y el desarrollo sociales colombianos.	3.1 Insuficiente avance para anexar el <i>ascenso humano</i> de Lebret, O. P. a los ODS de la dimensión económica y al desarrollo económico colombiano.
	1.2 Se omite en los ODS 6, 13, 14 y 15 y en la política pública ambiental colombiana las categorías de <i>ascenso humano</i> de Lebret, O. P.	2.2 Se omite en los ODS 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11 y 16 y en la política pública social colombiana las categorías de <i>ascenso humano</i> de Lebret, O. P.	3.2 Se omite en los ODS 8, 9, 10 y 12 y en la política pública económica colombiana las categorías de <i>ascenso humano</i> de Lebret, O. P.
	1.3 Los programas de desarrollo ambiental para Colombia adolecen de las categorías de <i>ascenso humano</i> sugeridas por Lebret, O. P.	2.3 Los programas de desarrollo social para Colombia adolecen de las categorías de <i>ascenso humano</i> sugeridas por Lebret, O. P.	3.3 La política y programas de desarrollo económico para Colombia adolecen de las categorías de <i>ascenso humano</i> sugeridas por Lebret, O. P.

Fuente: elaboración propia.

Marco teórico

La presente investigación se circunscribe en el marco teórico reflexivo de Joseph Lebet, O. P., centrándose en su contribución en la *Economía humana*, que se define como “una disciplina de pensamiento y acción orientada hacia un desarrollo auténtico, de cada hombre y de todo hombre, para pasar de una etapa menos humana a una condición más humana” (Lebet, 1966, p. 32). Este enfoque se desarrolló en colaboración con el pionero de la economía del desarrollo, François Perroux, quien ya manifestaba una preocupación por el llamado ‘tercer mundo’ debido a los efectos de dominación y desigualdad generados por las políticas económicas de las naciones industrializadas (Guillem y Romo, 2005). Lebet escribió:

No queremos más una economía de escasez sistemáticamente creada o mantenida que una economía de abundancia desordenada. La economía sin escasez es una utopía: los deseos humanos permanecerán siempre multiplicados y los bienes siempre aparecerán como limitados. Pero queremos con todas nuestras fuerzas una economía de orden humano, donde una masa de productos tan amplia como sea posible se distribuya según la urgencia de las necesidades de todo orden y no según la jerarquía de la capacidad de pago. (Lebet, 1942, p. 102)

Este planteamiento impulsa una investigación acerca de la situación de los territorios, la condición de calidad de vida de las personas y el análisis del bien común; asimismo, aboga por el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobres. Estos aspectos destacan en la categoría de *ascenso humano*, que será analizada en este proyecto con el fin de elaborar propuestas de intervención más humanas en las dimensiones ambiental, social y económica en el contexto de Colombia.

La construcción del desarrollo, como afirma Javier Marsiglia, requiere enfoques posdesarrollistas que incluyan el buen vivir, como en el caso de la Constitución de Ecuador de 2008 y la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia de 2009. El autor señala que los ODS ya no pueden analizarse sobre la base de indicadores promedios a nivel estatal, de crecimiento económico y de Producto Interno Bruto (PIB).

La situación de los territorios muestra grandes disparidades al interior del país, de ahí la importancia de crear la institucionali-

dad necesaria en torno a la temática a través de la consolidación de sistemas de actores locales, la promoción de la participación ciudadana en la gestión ambiental y el desarrollo social. Sin embargo, Colombia ha tenido un desempeño por encima del promedio de la OCDE y proyecta una sólida expansión del crecimiento del PIB colombiano de 2.6 % en 2018 a 3.4 % en 2019 y 3.5 % en 2020, entre los niveles más altos de la región; el país ha logrado importantes avances en el área social en las últimas décadas gracias a la mejora en el acceso a la educación y las transferencias sociales. La esperanza de vida al nacer aumentó de sesenta años en 1970 a setenta años en 2016. La pobreza se ha reducido en 15 puntos porcentuales en la última década: del 42 % en 2008 al 27 % en 2018, según datos oficiales.

El país sigue enfrentando retos que se han agudizado por la pandemia del COVID-19: la baja productividad laboral o la informalidad. El país debe alejarse de los motores tradicionales de crecimiento (industrias extractivas intensivas en capital y términos de intercambio favorables), que ya han llegado a su límite. Así, el tema del desarrollo es una preocupación que, al más alto nivel del magisterio de la Iglesia, mantiene un hilo conductor que, en el caso de esta investigación, quiere contribuir a planteamientos que incluyan el *ascenso humano* sugerido por Lebret, O. P. para proponer políticas públicas ambientales, sociales y económicas encaminadas a superar la crisis socioeconómica que la pandemia del COVID-19 ha dejado para Colombia.

Marco conceptual

Durante el EAT Food Forum 13 de 2016 en Estocolmo, Johan Rockström (director del Stockholm Resilience Centre) y Pavan Sukhdev presentaron un marco específico para entender los ODS, en el que se organizaban en tres categorías básicas: económica, social y ambiental. Rockström y Sukhdev establecieron que en la base de los ODS estaban los compromisos medioambientales, sin los cuales no sería posible pensar en acciones sociales y económicas (EAT, 2016).

En el plan de desarrollo *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad (2018-2022)*, es posible ver una articulación entre las bases del progreso enfocado en la sostenibilidad, el crecimiento económico y el bienestar social. Sin embargo, si bien la respuesta a la crisis global que se traduce en la *Agenda 2030*, que orienta las políticas gubernamentales en un país como Colombia y está enfocada en atender de manera

integral las necesidades de las generaciones presentes y futuras, incluyendo elementos como la reducción del hambre, la equidad de género, la conformación de comunidades sostenibles y la construcción de instituciones para la paz, entre otros, es importante reflexionar sobre cómo estos ODS, además de implicar el cumplimiento de metas específicas, revelan que la implementación de las políticas públicas colombianas no ha logrado el desarrollo esperado y se evidencian las cifras de pobreza, desigualdad y atraso generalizado; por ello, este proyecto de investigación plantea la posibilidad de diseñar otras propuestas articuladas al concepto de *ascenso humano* de Lebret, O. P., vinculado a una economía más humana, que no es más que un conjunto de acciones racionales orientadas al bien común que permiten la promoción humana de las personas y los pueblos (RIEH, 2021).

Objetivos

Objetivo general

Identificar e incorporar las categorías de *ascenso humano* sugeridas por Lebret, O. P. con los ODS para contribuir al desarrollo ambiental, social y económico de Colombia.

Objetivos específicos

- Estudiar las categorías de *ascenso humano* de Lebret, O. P. y vincularlas con los ODS 6, 13, 14 y 15 para enriquecer el desarrollo ambiental colombiano.
- Reconocer las categorías de *ascenso humano* propuestas por Lebret, O. P. y articularlas con los ODS 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11 y 16 para fortalecer el desarrollo social colombiano.
- Relacionar las categorías de *ascenso humano* sugeridas por Lebret, O. P. con los ODS 8, 9, 10 y 12 para impulsar el desarrollo económico colombiano.

Justificación

Lebret, O. P. fue un sacerdote de la Orden de Predicadores (O. P.) que “luchó contra las desigualdades y promovió una nueva ética del desarrollo, participando de varias misiones económicas internacionales, una de ellas la realizó en Colombia de 1954 a 1958” (Delgado, 2015). Durante esta misión en Colombia, entregó como resultado la *Misión Economía y Humanismo*, una propuesta de

Tabla 1.2
Árbol de objetivos

Alternativas	Articular a los ODS y las políticas/ programas de desarrollo ambiental colombiano las categorías de <i>ascenso humano</i> de Lebret, O. P.	Incorporar el <i>ascenso humano</i> de Lebret, O. P. en los ODS y la construcción de políticas-programas de desarrollo social en Colombia.	Asociar los ODS y las políticas-programas económicos de Colombia con el <i>ascenso humano</i> sugerido por Lebret, O. P.
Objetivo general	Identificar e incorporar las categorías de <i>ascenso humano</i> sugeridas por Lebret, O. P. en los ODS y la política pública ambiental, social y económico de Colombia para contribuir al desarrollo integral armonizado.		
Objetivos específicos	Estudiar las categorías de <i>ascenso humano</i> de Lebret, O. P. para vincularlas desde los ODS 6,13,14 y 15 al desarrollo ambiental colombiano.	Reconocer las categorías de <i>ascenso humano</i> sugeridas por Lebret, O. P. para articularlas a los ODS 1,2,3,4,5,7,11 y 16 y al desarrollo social colombiano.	Relacionar las categorías de <i>ascenso humano</i> sugeridas por Lebret, O. P. con los ODS 8, 9, 10 y 12 y el desarrollo económico colombiano.

Fuente: elaboración propia.

desarrollo integral armonizado novedosa que incluyó la categoría de *ascenso humano* como la fórmula para superar las condiciones de pobreza y atraso generalizado del país.

El desarrollo no debe concebirse como un aumento regular en las cifras de producción, transporte, transacciones, crecimiento económico o PIB, es:

Esencialmente un ascenso humano, es decir, el desarrollo definido primeramente como la mejora de las condiciones de vida y la satisfacción de las necesidades básicas de la población a partir de unir o articular el crecimiento económico a la calidad y cobertura total de los servicios ambientales, sociales y económicos. (Lebret, 1958, en Gómez, 2015, p. 10)

En primer lugar, revisado el estado del arte de la aplicación de los ODS y la implementación de los planes de desarrollo en Co-

lombia, no se evidencia un producto de investigación que incluya la categoría de *ascenso humano* propuesta por Lebrete, O. P., razón por la cual se justifica la investigación propuesta en este proyecto (Fodein, 2022).

Ahora bien, dada la crisis económica y social, agudizada aún más por la pandemia, se ha cuestionado la idea de que los ODS no pueden seguir siendo analizados desde los indicadores promedio a nivel estatal, de crecimiento económico y de producto interno bruto, por lo que se requieren perspectivas económicas que promuevan el desarrollo humano, haciendo de la persona el vector de análisis, como lo plantea Lebrete, O. P. en su propuesta de *ascenso humano*, aspecto que justifica este estudio.

Es importante destacar que este proyecto de investigación aborda “la problemática y las necesidades de la sociedad y del país” (López et al., 2016, p. 3). En este contexto, el proyecto se centra en contribuir al desarrollo del *Plan Integral Multicampus 2016-2027* (López et al., 2016), específicamente en la Línea de Acción 3, que se refiere a la investigación relevante. Además, se enmarca en la línea de mejora que busca formar académicos con pertinencia social, promoviendo la función social de la educación como un proceso al servicio del bien común (USTA, 2004c). Esta perspectiva se basa en las cuatro dimensiones de justicia propuestas por Tomás de Aquino: justicia general, distributiva, social y conmutativa, todas ellas fundamentales para la promoción del bien común y la paz, que permiten abordar tanto las crisis estructurales como las personales (USTA, 2004c).

Metodología

El desarrollo del proyecto contempla una investigación de enfoque cualitativo, teniendo en cuenta que la revisión teórica se orientó a determinar los procesos de gestión y administración que se enmarcan en un componente doctrinal epistemológico, cuyo desarrollo beneficia a los planificadores del desarrollo regional en Colombia. El proyecto se inicia con una evaluación exploratoria a partir de la revisión de información secundaria sobre la propuesta realizada por Louis Joseph Lebrete, O. P. en 1958 en materia de desarrollo, en la que enfatizó el *ascenso humano* como la categoría que lo caracteriza como humanista cristiano.

Se llevó a cabo un análisis exhaustivo de los fundamentos teóricos de los ODS y las estrategias delineadas en los planes de desarrollo de Colombia. El propósito de este análisis fue verificar si

estos enfoques consideraban adecuadamente la dimensión del *ascenso humano* y si la falta de esta consideración se relacionaba con la formulación de políticas públicas inadecuadas en las áreas ambiental, social y económica. En esencia, esta revisión se orientó hacia la identificación y posterior incorporación de las categorías de *ascenso humano* propuestas por Lebrecht, O. P. en los ODS, con la intención de promover el desarrollo sostenible en Colombia en los ámbitos ambiental, social y económico. Asimismo, se buscó presentar propuestas de intervención que aborden los desafíos relacionados con la pobreza, el atraso generalizado, la desigualdad y el conflicto social en el país, especialmente en el contexto posterior a la crisis provocada por la pandemia.

Fase I – Diseño metodológico exploratorio, cualitativo e histórico

Se realizará una revisión de la propuesta de Lebrecht, O. P. sobre el tema ambiental, los ODS y los planes de desarrollo ambiental de Colombia, con el fin de estudiar las categorías de *ascenso humano* de Lebrecht, O. P. y vincularlas con los ODS 6, 13, 14 y 15 en el desarrollo ambiental colombiano. Para lograr este objetivo específico, se analizará si la ausencia de las categorías de *ascenso humano* de Lebrecht, O. P. en la política pública ambiental colombiana incrementa el deterioro ambiental, se revisará si ha existido articulación entre el *ascenso humano* de Lebrecht, O. P. y los ODS de la dimensión ambiental y se indagará si los programas de desarrollo ambiental para Colombia carecen de las categorías de *ascenso humano* sugeridas por Lebrecht, O. P.

Fase II – Diseño metodológico exploratorio e histórico

Dado el significativo peso de la dimensión social en esta investigación, se procederá a la identificación y vinculación de las categorías de *ascenso humano* propuestas por Lebrecht, O. P. con los ODS 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11 y 16, así como con el desarrollo social en Colombia. Este proceso comprenderá diversas actividades, tales como analizar minuciosamente si ha habido interés en incorporar la perspectiva del *ascenso humano* de Lebrecht, O. P. en los mencionados ODS y en el contexto del desarrollo social colombiano. Esto incluirá una lectura detallada de la propuesta de Lebrecht, O. P., la evaluación de los ODS y los programas sociales en los planes de desarrollo, con el fin de determinar si las categorías de *ascenso humano* de Lebrecht, O. P. han sido omitidas en los ODS 1, 2, 3, 4, 5,

7, 11 y 16, así como en la política pública social de Colombia. En última instancia, se buscará establecer si los programas de desarrollo social en Colombia carecen de las categorías de *ascenso humano* sugeridas por Lebrecht, O. P. Estos resultados proporcionarán elementos fundamentales para la formulación de una propuesta social destinada a Colombia, que integre la perspectiva de *ascenso humano* propuesta por Lebrecht, O. P.

Fase III – Diseño metodológico exploratorio, cualitativo e histórico

A partir de los resultados obtenidos en la revisión teórica de la propuesta de Lebrecht, O. P., así como de los ODS y las estrategias de desarrollo económico delineadas en los planes de desarrollo colombianos desde 1958 (año en el cual Lebrecht, O. P. presentó su propuesta), surge el planteamiento del objetivo específico 3. Este objetivo consiste en identificar y relacionar las categorías de *ascenso humano* propuestas por Lebrecht, O. P. con los ODS 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11 y 16, así como con el desarrollo social en Colombia.

Para alcanzar este propósito, se llevará a cabo un análisis detallado con el fin de determinar si las categorías de *ascenso humano* concebidas por Lebrecht, O. P. han sido pasadas por alto en los ODS 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11 y 16, además de evaluar su ausencia en las políticas públicas de desarrollo social en Colombia. De igual manera, se examinará si los programas de desarrollo social en el país carecen de las mencionadas categorías de *ascenso humano* propuestas por Lebrecht, O. P.

Tabla 1.3
Cadena de valor

Insumos	Actividades	Productos	Resultados	Indicador	Fuente	Supuesto
La ausencia de categorías de <i>ascenso humano</i> de Lebet, O. P. en la política pública ambiental colombiana aumenta el deterioro ambiental.	1.1 Estudiar las categorías de <i>ascenso humano</i> de Lebet, O. P. para vincularlas desde los ods 6, 13, 14 y 15 al desarrollo ambiental colombiano	1.1 Elaborar un informe con el resultado de la investigación de la dimensión ambiental.	Identificar e incorporar las categorías de <i>ascenso humano</i> sugeridas por Lebet, O. P. en los ods para contribuir al desarrollo ambiental, social y económico de Colombia	1.1 Propuesta de Lebet, O. P. presentada para Colombia en 1958, 100 % / Propuesta ambiental de Lebet, O. P.	1.1 Propuesta de Lebet, O. P. para Colombia 1958	Las propuestas de política pública ambientales, que incluyen el ascenso humano contribuyen de manera más eficiente y eficaz a la sostenibilidad y sustentabilidad de los recursos del país.
1.1 Se desconoce la articulación entre el <i>ascenso humano</i> de Lebet, O. P. y los ods de la dimensión ambiental	1.2 Identificar la articulación entre el <i>ascenso humano</i> de Lebet, O. P. y los ods de la dimensión ambiental	1.2 Redactar un capítulo de libro que establezca una propuesta de intervención para Colombia, que incluya la categoría de <i>ascenso humano</i> y contribuya al desarrollo ambiental del país.	1.2 Revisión 100 % propuesta ambiental para Colombia/ selección de propuesta ambiental con la categoría de análisis <i>ascenso humano</i> de Lebet, O. P.	1.2 Revisión 100 % propuesta ambiental para Colombia	1.2 ods ambientales: 6, 13, 14 y 15	1.3 Propuesta de política pública ambiental para Colombia
1.2 Se omite en los ods 6, 13, 14 y 15 en la política pública ambiental colombiana las categorías de <i>ascenso humano</i> de Lebet, O. P.	1.3 Revisar si se omite en los ods 6, 13, 14 y 15 y en la política pública ambiental colombiana las categorías de <i>ascenso humano</i> de Lebet, O. P.	1.3 Revisión de los ods 6, 13, 14 y 15 / selección de los ods que incorporan la categoría de <i>ascenso humano</i> de Lebet, O. P.	1.3 Revisión de los ods 6, 13, 14 y 15 / selección de los ods que incorporan la categoría de <i>ascenso humano</i> de Lebet, O. P.	1.3 Revisión de los ods 6, 13, 14 y 15 / selección de los ods que incorporan la categoría de <i>ascenso humano</i> de Lebet, O. P.	1.3 Revisión de los ods 6, 13, 14 y 15 / selección de los ods que incorporan la categoría de <i>ascenso humano</i> de Lebet, O. P.	1.4 Categorías ambientales de <i>ascenso humano</i> de Lebet, O. P. 100 % / categorías ambientales articuladas a la propuesta de ods con <i>ascenso humano</i>

Tabla 1.3
Continuación...

Insumos	Actividades	Productos	Resultados	Indicador	Fuente	Supuesto
1.3 Los programas de desarrollo ambiental para Colombia adolecen de las categorías de <i>ascenso humano</i> sugeridas por Lebrete, O. P.	1.4 Establecer si los programas de desarrollo ambiental para Colombia adolecen de las categorías de <i>ascenso humano</i> sugeridas por Lebrete, O. P. 1.5 Sugerir una propuesta de política pública de desarrollo ambiental para Colombia, que incluya la categoría de <i>ascenso humano</i> de Lebrete, O. P. 1.6 Sugerir la articulación del <i>ascenso humano</i> para los ods 6, 13, 14 y 15.	1.3 Sugerir la inclusión del <i>ascenso humano</i> en los ods 6, 13, 14 y 15. 1.4 Socialización de resultados de investigación en conjunto con la JEP.	1.5 Categorías ambientales de <i>ascenso humano</i> de Lebrete, O. P. 100 % / Categorías de <i>ascenso humano</i> incluidas en la propuesta de política pública para el desarrollo ambiental colombiano 1.6 ods ambientales con <i>ascenso humano</i> / Política pública ambiental colombiana con <i>ascenso humano</i> .	1.5 Categorías ambientales de <i>ascenso humano</i> de Lebrete, O. P. presentada para Colombia en 1958, 100 % / Propuesta social de Lebrete, O. P.	2.1 Propuesta de Lebrete, O. P. para Colombia 1958 2.2 ods sociales: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11 y 16 2.3 Propuesta de política pública social para Colombia.	Las propuestas de política pública que incluyen el ascenso humano, permiten mejorar la calidad y la cobertura de la salud, educación, vivienda, recreación, cultura y grupos vulnerables del país.
2.- No tener en cuenta las categorías de <i>ascenso humano</i> de Lebrete, O. P. en la política pública social	2.1 Reconocer las categorías de <i>ascenso humano</i> sugeridas por Lebrete, O. P. para articularlas a los ods 1,2,3,4,5,7,11 y 16 y social.	2.1 Elaborar un informe del resultado de investigación de la dimensión social.	2.1 Propuesta de Lebrete, O. P. presentada para Colombia en 1958, 100 % / Propuesta social de Lebrete, O. P.	2.1 Propuesta de Lebrete, O. P. presentada para Colombia en 1958, 100 % / Propuesta social de Lebrete, O. P.		Las propuestas de política pública económica que incluyen el ascenso humano,

Tabla 1.3
Continuación...

Insumos	Actividades	Productos	Resultados	Indicador	Fuente	Supuesto
colombiana aumenta los índices de pobreza	al desarrollo social colombiano	2.2 Diseñar un capítulo de libro que permita evidenciar el <i>ascenso</i> <i>humano</i> en la política social colombiana.	2.2 Revisión 100 % propuesta social para Colombia/ selección de propuesta social con la categoría <i>ascenso humano</i> de Lebret, O. P.	2.2 Revisión 100 % propuesta social para Colombia/ selección de propuesta social con la categoría <i>ascenso humano</i> de Lebret, O. P.		permiten superar las condiciones de pobreza y atraso generalizado para un desarrollo más equitativo, justo y solidario de la población colombiana.
2.1 Poco interés en unir el <i>ascenso</i> <i>humano</i> de Lebret, O. P.	2.2 Identificar si se incorporó el <i>ascenso humano</i> de Lebret, O. P. Con los ops de la dimensión social y el desarrollo social colombiano.	2.3 Sugerir la inclusión del <i>ascenso</i> <i>humano</i> en los ops 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11 y 16.	2.3 Revisión de los ops 6, 13, 14 y 15/ selección de los ops que incorporan la categoría de <i>ascenso</i> <i>humano</i> de Lebret, O. P.	2.3 Revisión de los ops 6, 13, 14 y 15/ selección de los ops que incorporan la categoría de <i>ascenso</i> <i>humano</i> de Lebret, O. P.		
Con los ops de la dimensión social y el desarrollo social colombiano	2.3 Evidenciar si se omitió en los ops 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11 y 16 y en la política pública social colombiana las categorías de <i>ascenso humano</i> de Lebret, O. P.	2.4 Socialización de resultados de investigación en conjunto con la JEP.	2.4 Categorías sociales de <i>ascenso humano</i> de Lebret, O. P. 100 % / categorías sociales articuladas a la propuesta de ops con <i>ascenso humano</i>	2.4 Categorías sociales de <i>ascenso humano</i> de Lebret, O. P. 100 % / categorías sociales articuladas a la propuesta de ops con <i>ascenso humano</i>		
2.2 Se omite en los ops 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11 y 16 y en la política pública social colombiana las categorías de <i>ascenso humano</i> de Lebret, O. P.	2.4 Establecer si los programas de desarrollo social para Colombia adolecen de las categorías de <i>ascenso humano</i> sugeridas por Lebret, O. P.		2.5 Categorías sociales de <i>ascenso humano</i> de Lebret, O. P. 100 % / Categorías de <i>ascenso humano</i> incluidas en la propuesta de política pública para el desarrollo social colombiano.	2.5 Categorías sociales de <i>ascenso humano</i> de Lebret, O. P. 100 % / Categorías de <i>ascenso humano</i> incluidas en la propuesta de política pública para el desarrollo social colombiano.		
2.3 Los programas de desarrollo social para Colombia adolecen de las categorías de <i>ascenso humano</i>	2.5 Redactar un capítulo de libro que permita evidenciar la inclusión de la		2.6 Ods sociales con <i>ascenso humano</i> / Política pública social colombiana con <i>ascenso humano</i>	2.6 Ods sociales con <i>ascenso humano</i> / Política pública social colombiana con <i>ascenso humano</i>		

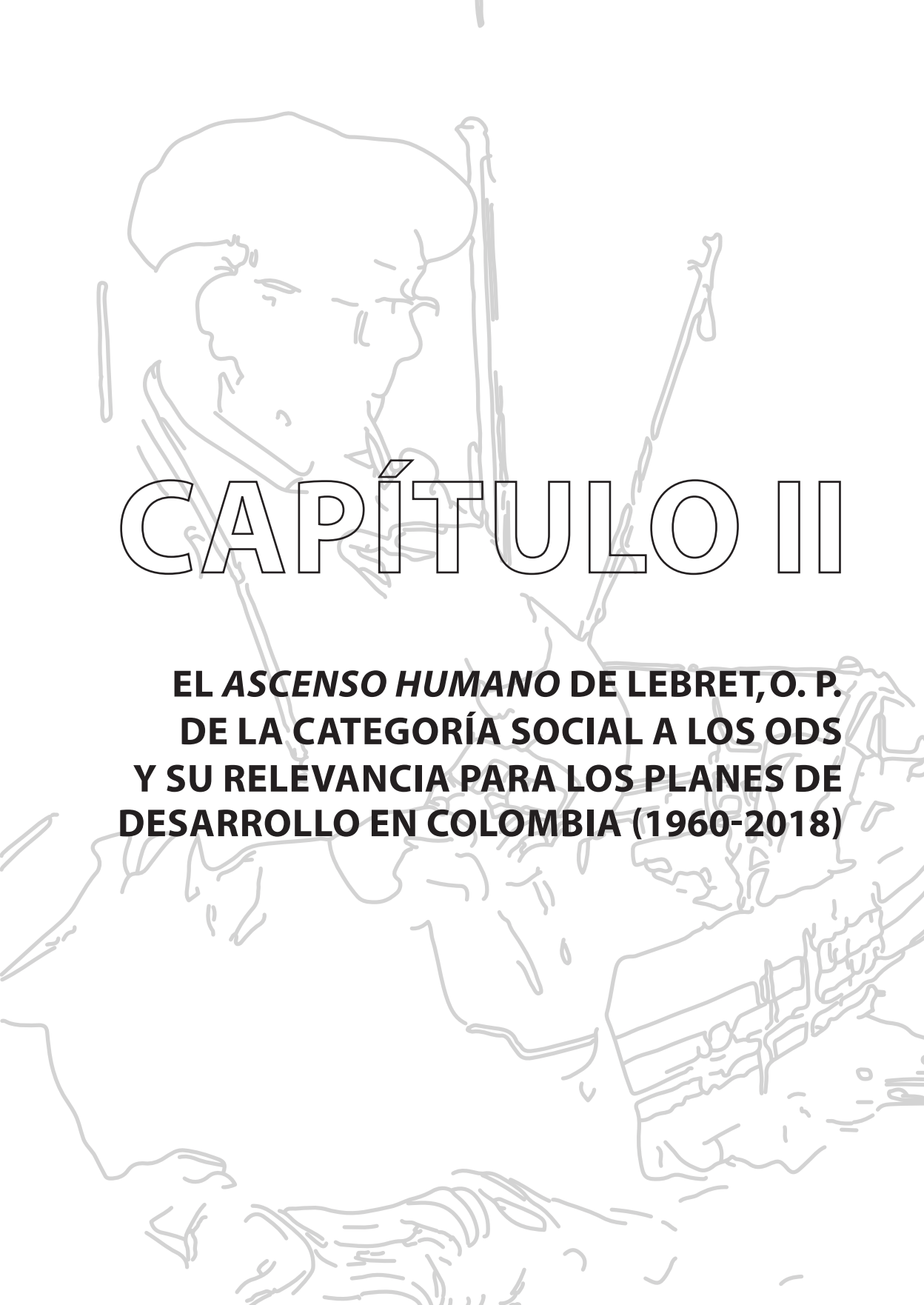
Tabla 1.3
Continuación...

Insusos	Actividades	Productos	Resultados	Indicador	Fuente	Supuesto
sugeridas por Lebre, O. P.	categoría de <i>ascenso humano</i> al desarrollo social colombiano.					
3.- Desconocer las categorías de <i>ascenso humano</i> de Lebre, O. P. en la política pública económica colombiana	3. Relacionar las categorías de <i>ascenso humano</i> sugeridas por Lebre, O. P. con los ods 8, 9, 10 y 12 y el desarrollo económico colombiano	3.1 Elaborar un informe del resultado de investigación de la dimensión económica	3.1 Propuesta de Lebre, O. P. presentada para Colombia en 1958, 100 %	3.1 Propuesta de Lebre, O. P. presentada para Colombia en 1958	3.1 Propuesta de Lebre, O. P. para Colombia 1958	
aumenta los índices de desigualdad y brecha económica.	3.1 Indagar si se logró anexar el <i>ascenso humano</i> de Lebre, O. P. a los ods de la dimensión económica y al desarrollo económico.	3.2 Diseñar un capítulo de libro que permita evidenciar el <i>ascenso humano</i> en la política económica colombiana.	3.2 Revisión 100 % propuesta económica para Colombia / selección de propuesta económica con la categoría <i>ascenso humano</i> de Lebre, O. P.	3.2 ods económicos: 8, 9, 10, y 12	3.2 ods económicos: 8, 9, 10, y 12	
3.1 Insuficiente avance para anexar el <i>ascenso humano</i> de Lebre, O. P. a los ods de la dimensión económica y al desarrollo económico	3.2 Revisar si se omitió en los ods 8, 9, 10 y 12 y en la política pública económica colombiana las categorías de <i>ascenso humano</i> de Lebre, O. P.	3.3 Sugerir la inclusión del <i>ascenso humano</i> en los ods 8, 9, 10 y 12.	3.3 Revisión de los ods sociales: 6, 13, 14 y 15 / selección de los ods sociales que incorporan las categorías de <i>ascenso humano</i> de Lebre, O. P.	3.3 Propuesta de política pública económica para Colombia.	3.3 Propuesta de política pública económica para Colombia.	

Tabla 1.3
Continuación...

Insumos	Actividades	Productos	Resultados	Indicador	Fuente	Supuesto
3.2 Se omite en los ods 8, 9, 10 y 12 y en la política pública económica colombiana las categorías de <i>ascenso humano</i> de Lebret, O. P.	3.3 Evidenciar si la política y programas de desarrollo económico para Colombia adolecen de las categorías de <i>ascenso humano</i> sugeridas por Lebret, O. P.	3.4 Socialización de resultados de investigación en conjunto con la JEP.		3.5 Categorías económicas de <i>ascenso humano</i> de Lebret, O. P. 100 % / Categorías de <i>ascenso humano</i> incluidas en la propuesta de “política pública para el desarrollo económico colombiano”. (Soto, 2018)		
3.3 La política y programas de desarrollo económico para Colombia adolecen de las categorías de <i>ascenso humano</i> sugeridas por Lebret, O. P.	3.4 Elaborar un informe resultado de investigación			3.6 ODS económicos con <i>ascenso humano</i> / Política pública económica colombiana con <i>ascenso humano</i> .		
3.5 Redactar un capítulo de libro que incluya las categorías de <i>ascenso humano</i> de Lebret, O. P. y contribuya al desarrollo económico de Colombia.						

Fuente: elaboración propia.



CAPÍTULO II

**EL ASCENSO HUMANO DE LEBRET, O. P.
DE LA CATEGORÍA SOCIAL A LOS ODS
Y SU RELEVANCIA PARA LOS PLANES DE
DESARROLLO EN COLOMBIA (1960-2018)**

El proyecto de investigación FODEIN tiene como objetivo principal la identificación e incorporación de las categorías de *ascenso humano* propuestas por Lebret, O. P. en 1958, en la política pública ambiental, social y económica de Colombia, así como en los ODS, con el fin de contribuir al desarrollo integral del país. Como segundo objetivo específico, se plantea la revisión y análisis de la articulación, explicación y asociación de los ODS con las políticas y programas de desarrollo social colombiano a través de las categorías de *ascenso humano* propuestas por Lebret, O. P.

El proyecto inicia con una evaluación exploratoria que se basa en la revisión de la información primaria de la propuesta de Louis Joseph Lebret, O. P. en relación con el desarrollo, en la que se destaca su enfoque en el *ascenso humano*, una categoría que lo define como un humanista cristiano y que puede establecer diálogos con autores contemporáneos que han contribuido significativamente al debate sobre el desarrollo, como Manfred Max-Neef, entre otros. A continuación, se examinan los fundamentos teóricos de los ODS y se analiza la posible relación entre los ODS de carácter social y las categorías de desarrollo mencionadas anteriormente. Finalmente, se lleva a cabo una revisión de los planteamientos de los planes de desarrollo para Colombia desde una perspectiva social.

De esta manera, la exigencia de este capítulo es evidenciar para la comunidad académica y científica de las ciencias sociales si los planes de desarrollo que llevaron a cabo los gobiernos colombianos en el período 2002-2022 están orientados por las metas globales y si adolecen o no de las categorías del *ascenso humano* que permiten un desarrollo integral.

Con el fin de alcanzar el objetivo específico 2 del proyecto de investigación que dio origen a este capítulo, se utilizó un enfoque

1 PhD en Historia, magíster en Desarrollo Rural, especialista en Finanzas y economista de la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga. Miembro del Grupo de Investigación IESHFAZ. Directora de Investigación de la Universidad de Cundinamarca. Este capítulo es el resultado de la investigación del proyecto FODEIN, aprobado en la convocatoria de la USTA y ejecutado en 2022. Correo electrónico: olga.garcia@usantotomas.edu.co, omgarcia@ucundinamarca.edu.co

2 Magíster en Filosofía Latinoamericana de la Universidad Santo Tomás, especialista en Evaluación Socioeconómica de Proyectos de la Universidad de Antioquia y economista de la Universidad Santo Tomás. Integrante del grupo de investigación del Instituto de Estudios Sociohistóricos IESHFAZ. Correo electrónico: laurabermudez@usantotomas.edu.co.

metodológico cualitativo, teniendo en cuenta que se llevó a cabo la revisión de diversas fuentes académicas a través de Atlas.ti (versión 9). Esto permitió identificar relaciones teóricas y llegar a los resultados que se presentan aquí. Con esto se busca contribuir a los planificadores del desarrollo regional del país desde una perspectiva social.

El presente capítulo contiene la descripción del proceso de análisis que se creó con Atlas.ti y que se utilizó para el procesamiento de datos cualitativos estudiados en la propuesta de desarrollo elaborada por Lebrecht, O. P. para Colombia. Se aborda la cuestión de los planes de desarrollo centrados en la dimensión social y los ODS.

Para llevar a cabo este proceso, se procedió a organizar la *unidad hermenéutica*, que consiste en crear el proyecto de análisis dentro de Atlas.ti, donde posteriormente se lleva a cabo el ejercicio conocido como codificación, que implica el procesamiento de la información contenida en los textos analizados, utilizando categorías de análisis preexistentes y emergentes, lo que posteriormente permite identificar cuáles de ellas fueron las más recurrentes y qué se encontró en cada una de ellas.

Ascenso humano y desarrollo integral

El discurso sobre el desarrollo ha experimentado transformaciones históricas significativas. Desde su instauración en 1949 por el presidente Truman en el famoso Punto IV (Rist, 2002; Múnera, 2007), no solo se ha entendido en términos de crecimiento económico de los países, sino que también ha incorporado cada vez más categorías que reflejan la complejidad de las relaciones entre los seres humanos y el medioambiente.

En este contexto, es importante señalar que el desarrollo no es una categoría unívoca, es decir, debido a las revisiones y expansiones constantes del término, no existe una única versión de lo que implica el desarrollo. María Cecilia Múnera (2007) sostiene que existen paradigmas que han respaldado las nociones de desarrollo hasta la fecha. El primero de ellos es el paradigma clásico, basado en la razón moderna, que concibe el desarrollo en términos evolutivos y lo asocia principalmente con el crecimiento económico.

Además, esta autora también plantea que, en respuesta a este paradigma, emerge el paradigma de la complejidad, que permite comprender el desarrollo desde una perspectiva sistémica, en la cual es necesario examinar las relaciones entre diversas dimensio-

nes. Esto implica que el aspecto económico se convierte en solo una faceta de la reflexión en torno a este concepto.

El sentido amplio y en constante expansión del término *desarrollo*, más que convertirse en un obstáculo teórico o práctico, puede ser una fuente de riqueza, ya que permite reconocer que las relaciones sociales dependen de diversos elementos y están ancladas en contextos específicos. Esto lleva a la conclusión de que no existen fórmulas absolutas para el desarrollo de países o comunidades, aunque esta idea parezca persistir desde perspectivas más centradas en lo económico.

Lebret, O. P., cuyo trabajo puede ubicarse en el momento en que el primer paradigma tenía más fuerza, realizó contribuciones significativas en la comprensión del desarrollo. En un período en el que el enfoque estaba en la evolución o el camino que debían seguir los países menos desarrollados, implicando la promoción de procesos de industrialización para alcanzar el crecimiento económico, el autor dominicano propuso considerar el progreso de las naciones en términos del *ascenso humano*. Este ascenso podría aprovechar el crecimiento económico, pero no debía limitarse a él.

El desarrollo en sí es un desarrollo integral. No se trata solamente de obtener un crecimiento en la producción agrícola, o en la producción minera, o en la producción siderúrgica, o en la del cemento, o en la producción de industria de transformación o de una producción mayor en el rendimiento de los servicios. Se trata, para una población determinada situada en un territorio determinado, de llegar al máximo de armonía del crecimiento; y como el factor humano está siempre sobrentendido, de un crecimiento que tendrá al hombre siempre como centro. (Lebret, 1958a, p. 47)

Su comprensión del desarrollo invita a redirigir el concepto de desarrollo, de manera que no tenga como fin último la mejora de la actividad económica de un país, sino que se enfoque en la importancia de mejorar los niveles de vida de la población en su conjunto, y específicamente de las masas populares, de modo que puedan tener sus necesidades satisfechas. En este sentido, es relevante destacar que, según Múnera (2007), Lebret, O. P. fue el primer autor en introducir el problema de las necesidades en el contexto del desarrollo.

En el *Estudio sobre las condiciones del desarrollo en Colombia*, Lebret, O. P. (1958b) hace referencia a la importancia de analizar

la situación real de los colombianos en función de sus necesidades y posibilidades.

Las necesidades deben considerar tres planos: las necesidades esenciales, que son por naturaleza comprensibles, indispensables para vivir. La satisfacción de dichas necesidades exige la producción y utilización de bienes de necesidad absoluta; y la producción y utilización de un mínimo de bienes de decencia y dignidad. Estos son los bienes sin los cuales los hombres no tienen realmente dignidad humana. Constituyen lo que llamamos el sector primario del consumo [...]. Las necesidades de facilidades o comodidad cuya satisfacción generalizada es característica de un alto grado de civilización técnica, y que llamamos el sector secundario de consumo [...]. Las necesidades de exceso cuya satisfacción caracteriza un alto grado de civilización cultural y espiritual y que llamamos el sector terciario del consumo. (p. 51)

Como se puede observar en la cita del pensador dominicano, existe una jerarquización de las necesidades que se relaciona con bienes y servicios producidos. Sin embargo, el autor también hace referencia a las posibilidades, es decir, a los medios de producción que terminan siendo un medio para la consecución de un bien mayor, un bien común, en el cual se elevan los niveles de vida de las personas y de las sociedades.

Por lo tanto, Lebrecht, O. P. menciona que las necesidades esenciales de comodidad o de exceso deben ser comprendidas también en función de las posibilidades, no solo en términos de producción, sino también en aspectos culturales y morales.

Cuando está bien ejecutado el análisis se debe descubrir a fondo las exigencias del bien común, lo que implica: los equipos materiales (carreteras, puertos, comunicaciones, centros productores de energía, edificios públicos, equipos diversos para la vida social). Los elementos intelectuales: nivel de cultura, grado general de competencia de los dirigentes responsables y los elementos morales: honradez, lealtad, confianza, gusto por el trabajo, etc. (p. 51)

Tanto las necesidades como las posibilidades de las que habla se reflejan también en los veinte postulados que el dominicano establece para una economía más humana, agrupados en dos categorías principales: a) respeto a la naturaleza del hombre y b) con-

diciones para un progreso real (Lebret, 1947). A continuación se describe brevemente cada postulado.

Respeto a la naturaleza del hombre

1. Postulado I del mínimo vital: los seres humanos deben poder disponer de una serie de bienes que les permitan su subsistencia. Cada persona tiene derecho a los bienes esenciales, así como tiene el deber de insertarse en el trabajo de acuerdo con sus capacidades para así mejorar su vida y dar la vida. Se reconoce que la realización de las necesidades puede variar de manera contextual.
2. Postulado II o de la superación: cada persona debe poder alcanzar su “máximo valor”, el cual resulta de su salud, el vigor de su cuerpo, su equilibrio psíquico, capacidad técnica y moral, y, en general, de la posibilidad que tenga de darse a los otros. Las necesidades de superación no deben verse privadas por la negación de las necesidades de subsistencia.
3. Postulado III o de la solidaridad: es necesario que haya una distribución del trabajo armónico con el fin de que cada uno logre el máximo de sus posibilidades y de que pueda encargarse de quienes no tienen la capacidad de hacerlo por sí mismos (ej. niños, ancianos, enfermos, etc.).
4. Postulado IV o de la cooperación: para poder aprovechar las bondades de la naturaleza, es necesario que las personas trabajen de manera conjunta; esto permite que se puedan aprovechar los recursos y que estos puedan ser distribuidos en los lugares donde no se puede acceder a ellos. En la cooperación, quienes tienen más deben dar más.
5. Postulado V o del equilibrio: el equilibrio se da en la medida en que los individuos puedan tener sus necesidades satisfechas y les sea posible alternar sus actividades de producción con actividades de ocio y superación. Se entiende que para que haya equilibrio social, las personas deben estar en equilibrio. En ese sentido, este no se da de arriba hacia abajo, sino que se construye desde las bases y es dinámico.
6. Postulado VI o del progreso: el progreso puede ser entendido como la superación de los métodos de producción y distribución, así como la valorización del hombre, de la cultura y de la naturaleza. En ese sentido, los desarrollos científicos y técnicos pueden llegar a contribuir a que el equilibrio no sea estático.

Condiciones para un progreso real

1. Postulado VII o del respeto al alcance del hombre: es necesario ajustar las estructuras sociales para que sean coherentes con los alcances del ser humano, entendido este desde sus potencialidades y limitaciones como ser de carne y espíritu.
2. Postulado VIII o del respeto de los ritmos de vida: la vida social moderna impone los tiempos de la producción y de las máquinas a la vida de los hombres, no permite distinguir entre sus ritmos naturales, pues cualquier día o cualquier momento debe ser apto para el quehacer económico. Se deben respetar estos ritmos, dando lugar a lo que en el ser humano es natural.
3. Postulado IX o del respeto de los cuadros normales de la vida humana: los paisajes, la naturaleza y lo que en ella vive, como el viento, las montañas y las colinas, hacen parte de los cuadros normales de la vida humana y no deben perderse por el desplazamiento a la vida urbana.
4. Postulado X o del respeto de las necesidades afectivas y familiares del hombre: el ser humano tiene la necesidad de comprender y ser comprendido, y es necesario facilitar este relacionamiento dado que las dinámicas de producción propias de la modernidad lo han opacado.
5. Postulado XI o de la necesidad de seguridad: para poder sentirse seguras, las personas no solo deben poder acceder a diferentes bienes, sino que deben poder disponer de los medios de producción que les den estabilidad en su vida, como el acceso a la tierra o la estabilidad laboral.
6. Postulado XII o del respeto de la necesidad de iniciativa y de riesgo: es importante que las personas tengan la posibilidad de crear y generar iniciativas y que asuman riesgos.
7. Postulado XIII o del respeto a la necesidad de cultura: todos deben poder acceder a la cultura, a la verdad y al conocimiento, ya que estos son bienes que, aunque se compartan, no se agotan, sino que se renuevan.
8. Postulado XIV o del respeto de la necesidad humana de absoluto: los seres humanos tienen la necesidad de lo absoluto, de trascender, y por ello los bienes materiales no bastan si no están acompañados de estructuras que promuevan su reconocimiento y participación.
9. Postulado XV o de la instauración del bien común: el bien común se instaura por el trabajo conjunto y no solo reconoce la necesidad de bienes materiales, sino de instituciones que los

- garanticen. El bien común permite el surgimiento de confianza mutua, prosperidad y seguridad.
10. Postulado XVI o de la jerarquización de los bienes: la jerarquía de los bienes es circunstancial, pero debería estar enfocada a que el bien material ceda al espiritual, así como a que los bienes personales lo hagan a los bienes comunes.
 11. Postulado XVII o del valor de las elecciones en vista del máximo del valor universal: la toma de decisiones debe darse desde la comprensión de que todo lo que uno hace tiene un efecto en la vida total de la humanidad.
 12. Postulado XVIII o de una moral de inserción: los tiempos modernos exigen la toma de decisiones responsables basadas en la solidaridad.
 13. Postulado XIX o de la búsqueda de un máximo de liberación por la más grande vitalidad de la vida comunitaria: la libertad interior se gesta cuando se opta por el bien mayor, es decir, es necesario que se opte por acciones racionales dentro de un marco cultural de comprensión que opte por lo legítimo.
 14. Postulado XX o de una revolución racional: el ascenso de los seres humanos debe darse de manera ordenada y disciplinada conforme a una libertad configurada en torno a la reivindicación social. Se destaca la experiencia del movimiento obrero y campesino.

Resulta pertinente presentar estos postulados, ya que permiten identificar los elementos clave de la propuesta de Lebret, O. P. en lo que se refiere a un desarrollo integral que tiene como medio la economía humana. A su vez, reconocen que la ascensión del ser humano es un proceso que necesita de la educación, ya que, si este se encuentra bien, podrá contribuir al progreso de la sociedad. En ese sentido, el autor plantea que la educación:

No tiene únicamente como objetivo la formación de cada persona considerada individualmente, sino que también es la forjadora del alma de un pueblo. Más un pueblo no es grande sino en la medida en que todos sus ciudadanos tengan conciencia del “bien común nacional” y contribuyan a su advenimiento. Un pueblo ignorante, sin tradiciones culturales, carente de grupos selectos que lo guíen, sin maestros para instruirlo, sin familias espirituales para animarlo, no logrará alcanzar su madurez y no desempeñará ningún papel en la historia, aun siendo numeroso y rico. (Lebret, 1958b, p. 247)

Se destaca que el pensador pone en el centro al ser humano, cuando este no era contemplado en el marco de los enfoques y nociones de desarrollo. Además, se reconoce que Lebret, O. P. hace referencia a las necesidades que pueden ser realizadas por medio de bienes y servicios, pero también por el acceso a la cultura y al ocio, la contemplación de la naturaleza, el afecto, el desarrollo de la solidaridad, la cooperación y la libertad, entre otros. Todo esto permite comprender las necesidades desde una perspectiva amplia que contempla elementos económicos, pero también sociales e incluso ambientales, puesto que hace alusión a la importancia del medio natural para la subsistencia, pero también para la contemplación, admiración y cuidado del ser humano.

En este sentido, es posible establecer que la propuesta de Lebret, O. P. guarda relación con enfoques posteriores como el de Manfred Max-Neef, autor que desde su teoría del *Desarrollo a escala humana* también profundizó en el tema de las necesidades, pero desde una noción que podría acercarse más al paradigma de la complejidad.

El desarrollo para Max-Neef (1986) también “se refiere a las personas y no a los objetos” (p. 25). Este autor chileno señala que, de ser necesario elegir el “mejor desarrollo”, este sería aquel que pudiera mejorar la calidad de vida de las personas por medio de la realización de sus necesidades, las cuales no son otra cosa que potencialidades que se tienen a nivel personal y social.

Así, Max-Neef clasifica las necesidades según categorías axiológicas (subsistencia, protección, afectos, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad) y según categorías existenciales (ser, tener, hacer y estar). Igualmente, reconoce que estas necesidades en sí mismas no cambian sino en largos períodos de tiempo; sin embargo, lo que sí puede variar de una sociedad a otra son los satisfactores, entendidos como las condiciones sociales, las normas o leyes que se requieren para que una necesidad pueda ser realizada, y los “objetos y artefactos que permiten afectar la eficiencia de un satisfactor” (Max, 1986, p. 41), es decir, los bienes económicos.

En términos generales, la propuesta de Lebret, O. P. se pone en diálogo con la apuesta de Max-Neef, dado que los dos autores se preguntan en primera instancia sobre los niveles de vida de las personas, reflejados en la realización de sus necesidades (por encima de las preferencias). Por otro lado, aunque estos autores hacen énfasis en el papel que desempeñan las condiciones materiales de los sujetos para su calidad de vida, también reconocen que hay

condiciones que superan la adquisición o carencia de estos bienes y que son indispensables en procesos de desarrollo.

Dado lo anterior, se ha buscado identificar cuáles son aquellas necesidades axiológicas definidas por Max-Neef que tienen mayor relación con la propuesta de Lebrecht, O. P. en términos de las dimensiones materiales y sociales que requieren los individuos para su ascensión y las sociedades para el desarrollo integral. Por ello, con el fin de lograr una mejor medición y un resultado más interesante en la medición en Atlas.ti, se tomaron las necesidades axiológicas de Max-Neef, coherentes con las de *ascenso humano* de Lebrecht, O. P., y se crearon subcategorías en cada una de ellas, las cuales se presentan en la Tabla 2.1.

Tabla 2.1

Subcategorías ascenso humano de Lebrecht, O. P. en la dimensión social, 1958

Necesidades axiológicas de Max-Neef	Subcategorías <i>ascenso humano</i> Lebrecht, O. P.	Relación con los postulados de Lebrecht, O. P.
1. Subsistencia	1.1. Salud mental	Postulado II
	1.2. Salud física	Postulado II
	1.3. Equilibrio	Postulado V
	1.4. Alimentación	Postulado I
	1.5. Trabajo	Postulado XI
	1.6. Descanso	Postulado VIII
	1.7. Entorno vital	Postulado IX
	1.8. Acceso a tierras	Postulado XI
	1.9. Acceso a recursos	Postulado XI
2. Protección	2.1. Cuidado	Postulado X
	2.2. Sistemas de protección social	Postulado XI
	2.3. Ahorro - seguridad social	Postulado XI
	2.4. Sistemas de salud	Postulado XI
	2.5. Familia	Postulado X
	2.6. Derechos	Postulado XX
	2.7. Solidaridad	Postulado III

Tabla 2.1
Continuación...

Necesidades axiológicas de Max-Neef	Subcategorías <i>ascenso humano</i> Lebrecht, O. P.	Relación con los postulados de Lebrecht, O. P.
3. Afecto	3.1. Autoestima	Postulado II
	3.2. Intimidad hogar	Postulado X
	3.3. Espacios de encuentro	Postulado IX
	3.4. Animales y relación con la naturaleza	Postulado IX
4. Entendimiento	4.1. Ámbitos de interacción formativa	Postulado XIII
	4.2. Escuelas, universidades y academias	Postulado XIII
5. Participación	5.1. Ámbitos de interacción participativa	Postulado XX
	5.2. Cooperativas y asociaciones	Postulado III- IV- XV - XVIII
	5.3. Iglesias	Postulado XIV
	5.4. Comunidades, vecindarios y familia	Postulado X- XIII
6. Ocio	6.1. Entretenimiento	Postulado V
	6.2. Tiempo libre	Postulado V
7. Creación	7.1. Ámbitos de producción y retroalimentación	NA
	7.2. Talleres, ateneos, agrupaciones	NA
	7.3. Espacios de expresión y libertad temporal	Postulado XIX
8. Identidad	8.1. Conocerse-reconocerse	Postulado II
	8.2. Pertenencia	Postulado III- XI
	8.3. Memoria histórica	Postulado XIII
	8.4. Normas, roles y valores	Postulado XVIII
	8.5. Igualdad de género	NA
9. Libertad	9.1. Libertad de derechos	Postulado XIX
	9.2. Criterio-voluntad	Postulado XIX- XX

Fuente: Necesidades axiológicas de Max-Neef y categorías de *ascenso humano* de Lebrecht, O. P., 1958.

Parte de los elementos que se plantean en los postulados de Lebret, O. P. se pueden relacionar con las categorías que se proponen en el *Desarrollo a escala humana*. Se destaca, por ejemplo, en la categoría de participación, la subcategoría de cooperativas y asociaciones, la cual tiene un vínculo estrecho con las ideas de solidaridad, cooperación, bien común y responsabilidad moral que se evidencian en los postulados, dado que todo esto se entiende como un conjunto de elementos no materiales que permiten el surgimiento de relaciones de confianza entre las personas, al mismo tiempo que les convoca y motiva a asumir acciones responsables con su comunidad.

Igualmente, se reconoce el hecho de que las subcategorías de Lebret, O. P. muestren la importancia que este da en términos de la ascensión del ser humano a la afectividad, al comprender y ser comprendido por otros, así como las posibilidades que pueden tener los seres humanos para dedicar parte de su tiempo al trabajo y parte de su tiempo al ocio y la contemplación de la naturaleza.

De esta manera, es posible dar cuenta de que el término de desarrollo en Lebret, O. P. se concibe de manera integral no solo porque pone al hombre en el centro, sino porque, además, detalla elementos fundamentales de la dimensión social del ser humano que en los años cincuenta se presentaban de manera marginal o no se incluían dentro del análisis del desarrollo. Además, reconoce la importancia de la naturaleza en el proceso de desarrollo, aunque no logra todavía acercarse a la comprensión de que existen recursos que pueden ser limitados y que, en consecuencia, debe haber una reestructuración de las actividades económicas con miras al cuidado del planeta.

Agenda global y ascenso humano: aproximaciones a los ODS desde la propuesta de Lebret, O. P.

Desarrollo sostenible y ODS

La noción de desarrollo sostenible surge aproximadamente en los años ochenta como respuesta a la necesidad de incluir reflexiones en torno a los límites del crecimiento gracias al informe del Club de Roma (1972), en el que se concluyó que:

De mantenerse las tendencias de crecimiento poblacional, la producción de alimentos, la extracción petrolera y minera, la producción industrial y la contaminación, se produciría un colapso económico,

social y ambiental en el curso del siglo XXI. Este colapso se generaría, entre otros, por el agotamiento de los recursos naturales no renovables —como los minerales y el petróleo— y por el desbordamiento de la capacidad de la Tierra para servir como depósito de los desechos generados por actividades económicas como la agricultura, la industria manufacturera, la generación de energía y el transporte. (Rodríguez, 2018, p. 6)

Posteriormente, en 1987, el *Informe Brundtland* permitió la inclusión definitiva en el ámbito global de este término, el cual se enfocaba en la gestión adecuada de los recursos naturales para garantizar el beneficio de las generaciones presentes sin comprometer la realización de las necesidades de las generaciones futuras. El desarrollo sostenible no solo introduce la preocupación por los impactos de la economía en el medioambiente, e invita a una gestión racional de los recursos, sino que contempla el desarrollo desde una perspectiva inter e intrageneracional.

Esta nueva comprensión del desarrollo, adoptada y difundida por organismos internacionales, abrió la puerta para la creación de una agenda global que diera cuenta de las metas que se debían alcanzar con el fin de poder mitigar los efectos de la actividad económica realizada por el ser humano en el medioambiente y alcanzar el objetivo mencionado en el *Informe Brundtland*. Así, en 1992 se dio la *Declaración de Río* sobre el medioambiente y el desarrollo de donde se desprende la *Agenda 21*, entendida esta como su expresión programática, y en la cual se establecen reflexiones en torno a la dimensión económica, social y ambiental del desarrollo, las cuales, si bien se entienden de manera diferencial, están entrelazadas una con otra.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) surgen en 2002 después de que 189 países se reunieran en la sede central de las Naciones Unidas para firmar la *Declaración del Milenio* que contenía ocho objetivos que deberían cumplirse antes de 2015. Estos objetivos giraban en torno a la erradicación de la pobreza extrema, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre los sexos, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, reducir los impactos en el medioambiente y fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Como puede verse, estas metas globales anunciaban el compromiso de los países con respecto a problemáticas que podían considerarse urgentes en ese momento histórico. Lo que esto implicó fue una serie de despliegues gubernamentales que estuvieran

enfocados en el cumplimiento de los objetivos en el plazo acordado, sin embargo, en 2015, tras realizar la evaluación de estos se encontró que si bien se había avanzado sustancialmente, el logro de los ODM era parcial.

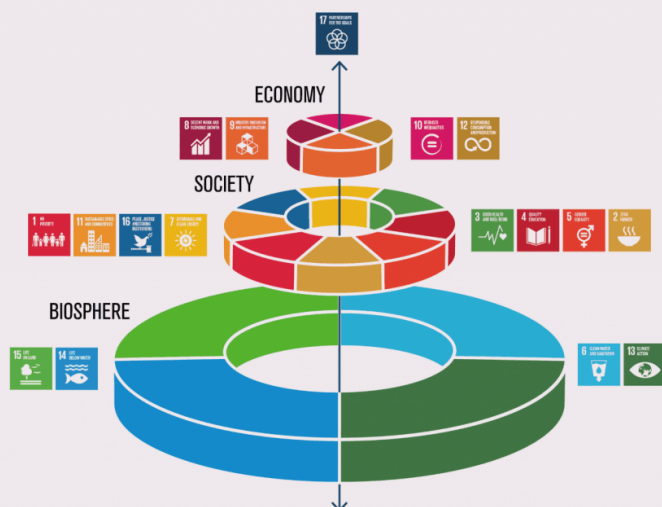
De esta iniciativa se destacaron los logros en torno a la reducción de la cantidad de personas a nivel global, la cual cayó “de 1900 millones en 1990 a 836 millones en 2015” (PNUD, 2015). De igual manera, se evidenció que el porcentaje de personas con nutrición insuficiente se redujo a la mitad y que el acceso a la educación primaria en niños aumentó. En términos generales, se reconoció un balance positivo de los ODM, sin embargo, dado que las metas no se lograron a cabalidad, surgieron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como una forma de continuar con estos acuerdos globales.

En enero de 2016, los ODM fueron reemplazados por la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por 193 Estados Miembros de Naciones Unidas, tras un proceso consultivo mundial sin precedentes de más de tres años. La nueva agenda está enfocada en la construcción de un mundo sostenible en el que se valoren de igual manera la sostenibilidad del medio ambiente, la inclusión social y el desarrollo económico. (Sustainable Development Goals Found, s. f.)

El proceso que condujo a la consolidación de los nuevos diecisiete ODS fue particular, ya que involucró una consulta global en la que la sociedad civil, académicos, representantes del sector privado y numerosos actores participaron activamente en la encuesta virtual *MyWorld*, así como en paneles y encuentros diseñados para el debate. En este contexto, es relevante destacar el esfuerzo realizado para fomentar la contribución de personas comunes en la identificación de los problemas más apremiantes que debían abordarse en pro del buen vivir.

Estos aspectos fueron comprendidos desde las dimensiones económica, social y ambiental y, aunque en su momento no fueron priorizados, Rockström y Sukhdev presentaron en 2019 una jerarquización que ponía en la base las cuestiones relativas al medioambiente, dado que estas se constituían como la base para la generación y el sostenimiento de la vida. En un segundo nivel estaban los objetivos que se consideraban de corte social y, por último, los económicos. En la Figura 2.1 se muestra la distinción realizada por los autores mencionados.

Figura 2.1.
Categorización de los ODS según Rockström y Sukhdev



Nota. Imagen de la presentación de Johan Rockström (director Stockholm Resilience Centre) y Pavan Sukhdev (miembro del Consejo Asesor del Stockholm Resilience Centre) durante Stockholm EAT Food Forum 13.
Fuente: Ecoacsa (s. f.).

Dado que el enfoque del presente capítulo es el análisis de la dimensión social del desarrollo, los temas que se revisarán son los referentes al segundo nivel de esta propuesta. Estos tienen que ver con la pobreza, el hambre, la salud y el bienestar, la educación, la igualdad de género, el acceso a energías no contaminantes, ciudades y comunidades sostenibles, así como la paz, la justicia y las instituciones sólidas. En la Tabla 2.2 se muestra una síntesis de los objetivos mencionados anteriormente, haciendo énfasis en su descripción y algunas metas asociadas de manera general.

Tabla 2.2**Descripción de los ODS en la dimensión social**

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Descripción general	Metas asociadas
1- Fin de la pobreza	Se reconoce que, aproximadamente el 10 % de la población mundial vive en condiciones de pobreza, es decir que tiene dificultades para satisfacer sus necesidades básicas (salud, educación, acceso al agua, etc). Estas personas viven con menos de 1.90 dólares al día y, normalmente, no tienen un trabajo que les garantice una vida digna. Las condiciones relativas a este fenómeno se agravan en áreas rurales.	Erradicar la pobreza extrema Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones. Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social. Garantizar que todos tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras. Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables. 1a Movilizar de recursos para los países menos adelantados (cooperación internacional). 1b Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que consideren el tema de género.
2- Poner fin al hambre	En promedio, 135 millones de personas padecen hambre severa debido a conflictos causados por los seres humanos, el cambio climático y las recesiones económicas. El problema en torno al hambre se agudizó después de 2015 y las cifras	Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año Poner fin a todas las formas de malnutrición. Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, garantizando el acceso a tierras y otros recursos. Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten

Tabla 2.2
Continuación...

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Descripción general	Metas asociadas
2- Poner fin al hambre	han venido en aumento.	la productividad y garanticen el cuidado del medioambiente. Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas. 2a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional dedicada a este sector. 2b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales. 2c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados.
3- Salud y Bienestar	En este objetivo se destaca la necesidad de que las naciones se preparen para las emergencias sanitarias y mejoren la inversión en servicios públicos vitales. Lo anterior ha cobrado mayor relevancia después de la pandemia de COVID-19.	Reducir la tasa mundial de mortalidad materna. Poner fin a las muerres evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años. Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades transmisibles. Reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas. Reducir número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico. Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva. Lograr la cobertura sanitaria universal. Reducir el número de muertes y enfermedades producidas por

Tabla 2.2
Continuación...

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Descripción general	Metas asociadas
3- Salud y Bienestar		productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo. 3a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco. 3b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles. 3c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario. 3d Reforzar la capacidad de todos los países en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.
4- Educación de calidad	La educación se entiende como un elemento fundamental para la movilidad socioeconómica ascendente y el abandono de la pobreza. Este objetivo se asocia principal, pero no únicamente con mejorar el acceso a la educación.	Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria. Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad. técnicas y profesionales para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables. Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, estén alfabetizados y sepan de aritmética.

Tabla 2.2
Continuación...

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Descripción general	Metas asociadas
4- Educación de calidad		Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible. 4a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género. 4b Aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo. 4c Aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo.
5- Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Se entiende que la igualdad de género es una condición necesaria para lograr un mundo más pacífico, próspero y sostenible, es por esto que se hace referencia al acceso de las mujeres a la educación, a cargos de representación política, así como al respeto de los derechos de las mujeres y la minimización de la violencia en su contra.	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado. 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina. 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados. 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo. 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. 5a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad

Tabla 2.2
Continuación...

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Descripción general	Metas asociadas
5- Igualdad de género y empoderamiento de la mujer		de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes. 5b Mejorar el uso de la tecnología instrumental para promover el empoderamiento de las mujeres . 5c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género .
7- Energía asequible y no contaminantes	El acceso a energía no contaminante resulta fundamental a la hora de pensar el acceso a combustible que pueda tenerse en los hogares. Se reconoce la necesidad de recurrir a la tecnología para mejorar estos procesos.	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. 7.2 Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas. 7.3 Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética. 7a Aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia. 7b Ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos.
11- Ciudades y comunidades sostenibles	La creciente urbanización a nivel global hapuesto en evidencia problemas como una mayor emisión de carbono, contaminación del aire y gasto de recursos en estos centros poblados, así como el crecimiento de barrios pobres con	Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros yasequibles y mejorar los barrios marginales. Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros , asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.

Tabla 2.2
Continuación...

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Descripción general	Metas asociadas
11- Ciudades y comunidades sostenibles	infraestructura precarizada y riesgosa para las personas.	Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. Reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres. Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles. 11a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional. 11b Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él. 11c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.
16-Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	Este objetivo hace referencia a la necesidad de trabajar para garantizar los derechos de las personas por medio de instituciones sólidas, así como disminuir los impactos de	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños. Promover la igualdad de acceso a la justicia para todos. Luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

Tabla 2.2
Continuación...

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Descripción general	Metas asociadas
16-Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	la guerra en la población, entre otros.	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial. 16. 9 Proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos. 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales. 16a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia. 16b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

Fuente: Naciones Unidas.

La exposición de los ODS relacionados en el marco de lo social, así como sus metas, tiene como finalidad dar cuenta de las categorías que pueden considerarse más urgentes a la hora de pensar en las problemáticas que debe atender la humanidad y los mecanismos o instrumentos que puede utilizar para ello. De lo evidenciado en la Tabla 2.2, es importante señalar que algunos ODS comparten ciertas categorías importantes en sus metas, por ejemplo, la salud sexual y reproductiva es un tópico que permea tanto el ODS 3 como el 5. Igualmente, esto sucede con el acceso a

la tierra y a recursos para la producción económica, que se evidencia en el ODS 2 y 5. Esto demuestra que el tema de género y empoderamiento de la mujer, aunque tiene un objetivo específico, también hace parte de la mirada diferencial que tienen las metas en otros objetivos.

Por otra parte, se destaca que existen unas metas que pueden considerarse como transversales a los ODS revisados. Estas se refieren, principalmente, a la importancia de la cooperación internacional en su consecución, entendiendo la cooperación como un apoyo técnico en términos de lo que se refiere a la generación de conocimiento y promoción de la investigación, pero también económico, que potenciaría, por ejemplo, la inversión en infraestructuras o recursos específicos. Desde esta perspectiva, la cooperación que aquí se menciona termina por privilegiar a los países en desarrollo, aunque se manifiesta que promueve la gobernanza mundial.

ODS y *ascenso humano*: ¿qué tan cercano se encuentra el pensamiento de Le Bret, O. P. en el planteamiento de las metas globales?

Como se explicó en apartados anteriores, el pensamiento de Le Bret, O. P. resulta fundamental para su época, puesto que, en la década en que surge el discurso del desarrollo (1949) con un enfoque principalmente económico, sustentado en la racionalidad clásica, este pensador dominicano introduce el problema de las necesidades humanas y sus condiciones de posibilidad, poniendo en el centro al ser humano y no al crecimiento de la riqueza de las naciones.

En ese sentido, se evidenciaba que había unos puntos que podrían considerarse claves a la hora de pensar el *ascenso humano* como parte del desarrollo integral. Uno de los más importantes era la alusión a las necesidades de subsistencia de las personas, las cuales tenían que ver con el cuidado de su salud mental y física, la alimentación, el acceso al trabajo, el acceso a recursos y a un entorno vital. Estas subcategorías, como se puede ver en la Tabla 2, pueden relacionarse con las metas de los ODS 1, 2, 3, 5 y 11 en la medida en que se refieren a las condiciones materiales que requieren las personas para cumplir con sus necesidades básicas.

Vale la pena mencionar que en los ODS se trabajan temas como una alimentación sana, el cuidado de la salud, el acceso a la tierra y los recursos que proporcionen garantías de seguridad laboral, así como la disposición de los espacios en función de la vida en

distintas metas, que, como ya se ha dicho, pueden estar relacionadas entre sí. Este hecho resulta interesante a la luz de que el pensamiento de Lebrecht, O. P. ya había contemplado su importancia e incluso había hecho alusión a ello desde el ámbito rural y urbano.

En el *Estudio sobre las condiciones del desarrollo en Colombia*, Lebrecht, O. P. (1958b) destaca que para lograr la vida social armónica se requiere “a la vez un mínimo de amplitud de espíritu y que no se esté demasiado en condiciones materiales infrahumanas. Cuando las gentes no disponen de qué vivir, se encierran dentro de sí, si es que no se odian recíprocamente” (p. 83), lo que permite dar cuenta de la importancia del acceso a bienes materiales y recursos para poder pensar en el desarrollo de la persona y, posteriormente, de la sociedad.

Este desarrollo, que estaría dado por lo que él llama la amplitud del espíritu, requeriría entonces de un *minimum vital*, pero también de unas condiciones diferentes a las que proveen los bienes y servicios. Esto se pone de manifiesto cuando Lebrecht, O. P. hace referencia a la importancia del afecto y la comprensión de los demás, de la vida en familia; sin embargo, llama la atención que los ODS revisados carecen de un enfoque que privilegie la salud mental y la necesidad de afecto del ser humano de manera explícita.

Lo que sí se puede evidenciar, tanto en los ODS como en la propuesta del pensador dominicano, es la importancia de la cooperación y el encuentro entre comunidades para lograr fines comunes. En ese sentido, como ya se había mostrado, la cooperación y la solidaridad son postulados básicos de una economía más humana, pero, también, son la condición de posibilidad de los objetivos de desarrollo, los cuales hacen alusión a la necesidad de los apoyos técnicos y financieros de un país a otro, en la mayoría de las metas establecidas.

Asimismo, en ambas propuestas se hace referencia a la educación como una condición para mejorar los niveles de vida de las personas, sin embargo, vale la pena mencionar que, tal y como se plantea el ODS 3, la educación está en función del mejoramiento socioeconómico, pero no se habla de la importancia que esta tiene en la formación ciudadana de las personas y de los pueblos, como lo haría Lebrecht, O. P. (1958b) en su momento cuando afirmaba que “la acción educativa aparece como la tarea más urgente de todas las que se deben emprender o intensificar. Ella condiciona en efecto, todos los otros desarrollos, inclusive el desarrollo espiritual” (p. 110), o cuando hace referencia a que:

La educación no tiene únicamente como objetivo la formación de cada persona considerada individualmente, sino que también es la forjadora del alma de un pueblo. Más un pueblo no es grande sino en la medida en que todos sus ciudadanos tengan conciencia del “bien común nacional” y contribuyan a su advenimiento. [...] Un pueblo ignorante, sin tradiciones culturales, carente de grupos selectos que lo guíen, sin maestros para instruirlo, sin familias espirituales para animarlo, no logrará alcanzar su madurez y no desempeñará ningún papelen la historia, aun siendo numeroso y rico. Existen, por el contrario, pueblos pequeños y pobres que se imponen en el mundo por su valía, porque sus más humildes ciudadanos están dotados de sentido del interés público y toman parte activa en su realización. (p. 297)

Lo anterior no quiere decir que en la propuesta de los ODS no se contemple la participación y responsabilidad de las personas y los pueblos en el desarrollo; al contrario, en esta se hace referencia tanto a la gobernanza en el ámbito local como global. Sin embargo, no hay una relación clara entre la educación y la consecución de las competencias que permitan que las comunidades se determinen a sí mismas. De hecho, por ejemplo, en una de las metas del ODS 3 se aude a la adquisición y desarrollo de habilidades técnicas y profesionales para acceder a la vida laboral, pero no para hacer parte de la vida cívica.

En consonancia con lo anterior, la reflexión que se hace sobre esa vida cívica en las dos propuestas coincide con la necesidad de generar, por un lado, instituciones sólidas y transparentes —ODS— y, por el otro, élites dirigentes lo suficientemente evolucionadas como para la gestión de asuntos públicos y para los procesos de planificación que implican “preparar equipos polivalentes para vivificar las comunidades básicas[,] aconsejar la organización regional [y] dominar los problemas del plan nacional” (Lebret, 1958b, p. 365).

Adicionalmente, resulta necesario reconocer que, aunque la propuesta de Lebret, O. P. puede verse vigente en las metas que componen los objetivos de la *Agenda 2030*, esta apuesta se enfoca menos en los problemas de género que han venido tomando más fuerza con el tiempo y que hoy por hoy pueden verse de manera clara en las metas de varios ODS.

En términos de la revisión realizada a través de Atlas.ti con base en los documentos de estudio de la obra de Lebret, O. P. y

las categorías de análisis identificadas, así como los ODS planteados por la Unesco, se evidenció una alta similitud y coherencia en los argumentos planteados. Se puede concluir que la articulación con las propuestas planteadas por Lebrecht conserva una relación positiva con las propuestas de los ODS en relación con el *ascenso humano*, como se muestra en la Tabla 2.3.

En esencia, los argumentos de los ODS responden a las necesidades de la población. Un análisis detallado revela que estas necesidades son inherentemente humanas y sociales, y se alinean con la visión propuesta por Lebrecht, O. P. en su obra, en la que subrayaba la importancia de un desarrollo armonioso y social. Según esta perspectiva, el desarrollo debe promover el acceso libre e ilimitado de la población para satisfacer sus necesidades, ya que solo de esta manera se puede lograr un auténtico progreso a escala humana.

En conclusión, los ODS que tuvieron una mayor relación con los documentos analizados fueron el 1, 3, 4, 11 y 16. De esta forma, el ODS 1 guardó relación directa con el acceso a recursos, la alimentación y el desarrollo sostenible. El ODS 3, con la salud física, el entorno vital y los sistemas de salud. El ODS 4, con aspectos formativos y la garantía de espacios educativos, como colegios y universidades, y también con la libertad de derechos. El ODS 11 tuvo una relación con el entorno vital, los animales y la naturaleza, y, por supuesto, con las ideas de desarrollo sostenible. Finalmente, el ODS 16 se relacionó con lo referente a la garantía de derechos, normas y valores, y la participación.

Tabla 2.3
Coocurrencia entre categorías ascenso humano de Lebert, O. P. y los ods

	A. Objetivo 1: Gr=20	B. Objetivo 2: Gr=9	C. Objetivo 3: Gr=16	D. Objetivo 4: Gr=19	E. Objetivo 5: Gr=10	F. Objetivo 7: Gr=8	G. Objetivo 11: Gr=39	H. Objetivo 16: Gr=29
1.1 Salud mental Gr=1	0	0	1	0	0	0	0	0
1.2 Salud física Gr=7	0	0	6	0	0	0	0	0
1.3 Equilibrio Gr=0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4 Alimentación Gr=5	2	2	0	0	0	0	0	0
1.5 Trabajo Gr=3	0	0	0	1	0	0	0	0
1.6 Descanso Gr=0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.7 Entorno vital Gr=9	1	0	1	0	0	1	4	0

Tabla 2.3
Continuación...

	A. Objetivo 1:	B. Objetivo 2:	C. Objetivo 3:	D. Objetivo 4:	E. Objetivo 5:	E. Objetivo 7:	G. Objetivo 11:	H. Objetivo 16:
1.8 Acceso a tierras Gr=2	0	1	0	0	1	0	0	0
1.9 Acceso a recursos Gr=8	8	0	0	0	0	0	0	0
1. Subsistencia Gr=0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1 Cuidado Gr=2	0	0	0	0	0	0	0	2
2.2 Sistemas de protección social Gr=1	1	0	0	0	0	0	0	0
2.3 Ahorro- seguridad social Gr=1	0	0	0	0	0	0	1	0
2.4 Sistemas de salud Gr=3	0	0	1	0	0	0	0	0
2.5 Familia Gr=2	0	0	1	0	1	0	0	0
2.6 Derechos Gr=10	1	0	1	0	2	0	1	4
2.7 Solidaridad Gr=4	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 2.3
Continuación...

	A. Objetivo 1:	B. Objetivo 2:	C. Objetivo 3:	D. Objetivo 4:	E. Objetivo 5:	E. Objetivo 7:	G. Objetivo 11:	H. Objetivo 16:
2. Protección Gr=0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.1 Autoestima Gr=1	0	0	0	0	0	0	0	0
3.2 Intimidad hogar Gr=2	0	0	1	0	1	0	0	0
3.3 Espacios de encuentro Gr=4	0	0	0	0	0	0	0	0
3.4 Animales y relación con la naturaleza Gr=4	0	0	0	0	0	0	3	1
3. Afecto Gr=0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1 Ámbitos de interacción formativa Gr=8	0	0	0	6	1	0	1	0
4.2 Escuelas, universidades y academias Gr=7	0	1	1	5	0	0	0	0
4. Entendimiento Gr=0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 2.3
Continuación...

	A. Objetivo 1:	B. Objetivo 2:	C. Objetivo 3:	D. Objetivo 4:	E. Objetivo 5:	E. Objetivo 7:	G. Objetivo 11:	H. Objetivo 16:
5.1 Ámbitos de interacción participativa Gr=5	0	0	0	0	0	0	1	3
5.2 Cooperativas y asociaciones Gr=0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.3 Iglesias Gr=0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.4 Comunidades, vecindarios y familia Gr=3	0	1	0	0	0	0	0	1
5. Participación Gr=0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.1 Entretenimiento Gr=1	0	0	0	1	0	0	1	0
6.2 Tiempo libre Gr=0	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Ocio Gr=0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.1 Ámbitos de producción y retroalimentación Gr=0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 2.3
Continuación...

	A. Objetivo 1:	B. Objetivo 2:	C. Objetivo 3:	D. Objetivo 4:	E. Objetivo 5:	F. Objetivo 7:	G. Objetivo 11:	H. Objetivo 16:
7.2 Talleres, ateneos, agrupaciones Gr=0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.3 Espacios de expresión y libertad temporal Gr=0	0	0	0	0	0	0	0	0
7. Creación Gr=0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.1 Conocerse- reconocerse. Gr=4	1	0	0	0	0	0	0	2
8.2 Pertenencia Gr=1	0	0	0	0	0	0	0	1
8.3 Memoria histórica Gr=0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.4 Normas, roles y valores Gr=4	0	0	0	1	0	0	0	3
8.5 Igualdad de género Gr=6	0	0	0	0	5	0	0	1
8. Identidad Gr=0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 2.3
Continuación...

	A. Objetivo 1:	B. Objetivo 2:	C. Objetivo 3:	D. Objetivo 4:	E. Objetivo 5:	F. Objetivo 7:	G. Objetivo 11:	H. Objetivo 16:
9.1 Libertad de derechos Gr=5	0	0	0	3	0	0	0	2
9.2 Criterio- voluntad Gr=1	0	0	0	0	0	0	0	0
9. Libertad Gr=0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo rural Gr=13	0	2	0	0	0	0	8	1
Desarrollo sostenible Gr=26	2	0	1	1	0	4	11	2
Proyectos productivos agrarios Gr=3	0	2	0	0	0	0	1	0

Nota. Basado en las subcategorías de *ascenso humano* de Le Bret, O. P. y los ODS. Fuente: elaboración propia.

El pensamiento de Louis Joseph Lebrete, O. P. en los programas de gobierno colombiano 2002-2022

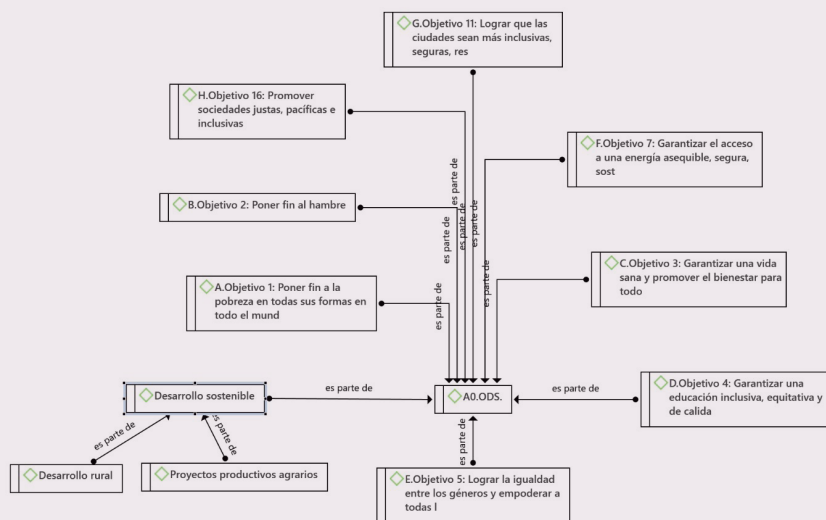
Tanto los ODM como los ODS se convirtieron, desde el año 2002, en la hoja de ruta de los países en el ámbito global para definir las mejores acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas y al cuidado del medioambiente. En Colombia, la estrategia para la adopción de los ODM se vio reflejada en la creación del Conpes Social 91 de 2005, que posteriormente fue reemplazado por el Conpes Social 140 de 2011 y que en 2022 se convirtió en el Conpes 3918, en el que se buscaba la realización de los ODS.

En ese sentido, desde el Gobierno nacional se han establecido mecanismos como un esquema de seguimiento y reporte, estrategias territoriales, alianzas con actores no gubernamentales y el acceso a datos abiertos para el seguimiento y posible cumplimiento de estos compromisos en la agenda global. Sin embargo, vale la pena resaltar que uno de los principales instrumentos de planificación nacional es el plan de desarrollo, que deriva de la agenda programática del candidato que resulta electo como presidente. Estos planes de desarrollo contienen un apartado de diagnóstico, que normalmente se desarrolla en lo que se conoce como bases del PND; un apartado de plan de inversiones y otro de disposiciones instrumentales. Todo esto con el fin de comprender la situación del país y determinar cuáles son los programas y proyectos que pueden desarrollarse con base en esa descripción.

Por lo tanto, para efectos del presente capítulo, se revisarán los planes de desarrollo establecidos desde el 2002, período que sigue a la aparición de los ODM, hasta el 2022. Estos cinco planes de desarrollo corresponden a los dos períodos del gobierno de Álvaro Uribe: “Hacia un estado comunitario” (2002-2006) y “Estado comunitario: desarrollo para todos” (2006-2010); los dos períodos de Juan Manuel Santos: “Prosperidad para todos: más empleo, menos pobreza y más seguridad” (2010-2014) y “Todos por un nuevo país: paz, equidad y educación” (2014-2018), y al período de Iván Duque: “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” (2018-2022).

Este análisis se realiza mediante un ejercicio de coocurrencia de códigos o categorías en Atlas.ti. Esto permite identificar las áreas de intersección entre las propuestas de Lebrete, O. P. en 1958 relacionadas con la categoría de *ascenso humano*, los planes de desarrollo formulados en el período de 2002 a 2022 y los ODS

Figura 2.2.
Categorías de los ODS sociales y los planes de desarrollo colombianos 2002-2022 del sector social



Nota. Basado en los ODS sociales: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11, 16 y los planes de desarrollo de Colombia 2002-2022. Fuente: elaboración propia.

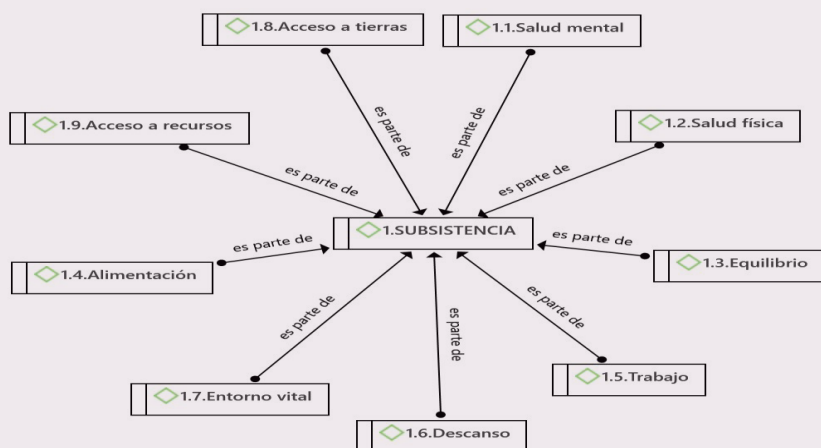
sociales: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11 y 16. De esta manera, es posible establecer que tanto en los documentos de Le Bret, O. P. como en los planes de desarrollo y los ODS existen menciones relevantes a las categorías de análisis identificadas en relación con las necesidades asociadas al desarrollo integral. Esto muestra un alto grado de coherencia y permeabilidad en las categorías objeto de estudio en los documentos, como se ilustra en la Figura 2.2.

A continuación, se presentará un análisis sobre las necesidades identificadas en el marco del desarrollo integral de Le Bret, O. P., en diálogo con la apuesta de Max-Neef, los ODS y los planes de gobierno.

La necesidad de subsistencia

En términos de la categorización por necesidades que se planteó al inicio de este capítulo, se logra evidenciar que en lo referente a la necesidad de subsistencia se contemplaron diversas subcategorías. Las más frecuentes fueron las relacionadas con el acceso a recursos, la salud física y el entorno vital (ver Figura 2.3).

Figura 2.3.
Subcategorías del ascenso humano de Le Bret, O. P. desde la necesidad de subsistencia



Nota. Basado en la categoría ascenso humano–subsistencia de Le Bret, O. P. y los planes de desarrollo 2002-2022. Fuente: elaboración propia.

En cuanto al acceso a recursos, este se vinculó con el ODS 1, que busca la superación de la pobreza, siendo una de las propuestas planteadas por Le Bret, O. P., quien identifica la necesidad de intervenir en la pobreza en la que viven millones de familias en el país, cuando afirmaba que:

El aumento ingreso nacional por habitante disimula, en realidad, tendencia de la agravación del desequilibrio entre las capas sociales en cuanto a sus ingresos. Si un poco menos del 5 % de la población se beneficia del 40 % del ingreso nacional, y un 15 % de la población menos afortunado del 25 % del ingreso, el mejoramiento es mínimo para el 80 % de la población y ciertas subpoblaciones están incluidas. Algunas pueden aún encontrarse en regresión. (Le Bret, 1958b, p. 145)

De igual manera, este aspecto se enlaza con lo planteado en el ODS 1 cuando se establece que es necesario:

Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el

control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación. (Naciones Unidas, s. f.)

Sobre la salud física, se encontró una relación con el ODS 3, que busca garantizar una vida sana, apuntando a asegurar una buena salud en las personas y reducir los riesgos que influyen en las tasas de mortalidad de la población. Esto puede verse reflejado también en el pensamiento de Lebrecht, O. P. cuando indica que:

El valor humano resulta del estado de salud del hombre, del vigor de su cuerpo, de su equilibrio psíquico, de su capacidad intelectual y técnica, de su conducta moral, de su poder de dar a otros. Cada hombre que se pone enteramente al servicio de la humanidad, que utiliza lo más posible todas sus potencialidades, es un hombre de valor máximo. (Lebrecht, 1947, p. 13)

Lo anterior se deriva de que, en el marco de la *ascensión humana*, Lebrecht, O. P. propone la necesidad de que los individuos se superen. Esto significa, en sus palabras, que se puedan dar a los otros; sin embargo, para esto debe garantizarse su salud física y mental.

En lo que se refiere a los planes de gobierno, se destaca que en todos hay una apuesta clara por la erradicación de la pobreza, sobre todo a partir de la generación de empleo y el desarrollo de las empresas, así como el uso sostenible de los recursos. En el último plan de desarrollo revisado se da cuenta del hecho de que:

En las últimas dos décadas, se dio una reducción acelerada de la pobreza monetaria (principalmente por el crecimiento que tuvo el ingreso per cápita de la población en condición de pobreza) y de la pobreza multidimensional en Colombia. Sin embargo, persisten disparidades territoriales y en distintos grupos de población [...]. Continuar este progreso en la reducción de la pobreza no está asegurado sin un rediseño de las estrategias para la reducción de la pobreza, orientado a la focalización en aquellos individuos y territorios que se están quedando atrás, con aumentos en la calidad y cobertura de los servicios sociales, con conexión a mercados y con flexibilidad para la implementación diferencial en el territorio. (DNP, 2018, p. 402)

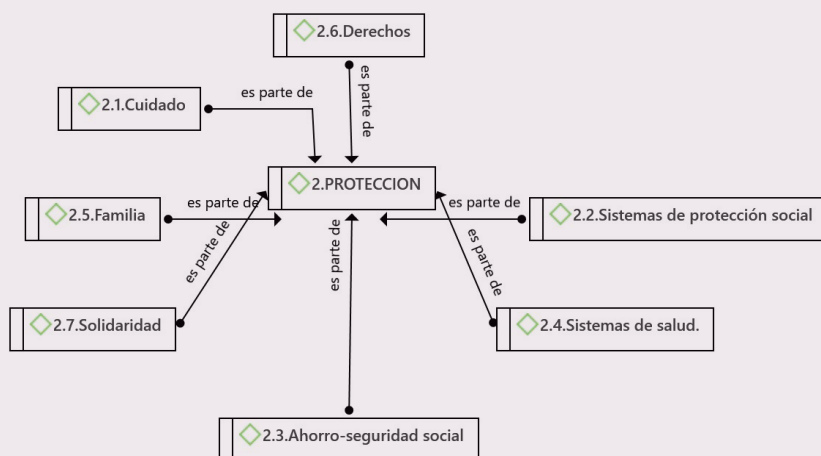
Esto permite recoger el hecho de que, si bien se ha venido presentando una mejora en la lucha contra la pobreza, esta debe ser abordada desde nuevas perspectivas. Se deben contemplar elementos relacionados con los territorios de manera diferencial, generando programas y proyectos de carácter intersectorial que apunten a las necesidades de manera contextualizada. Asimismo, se reconoce que el acceso a servicios básicos y la garantía de salud, que contribuyen a la satisfacción de esta necesidad, hacen parte de los ejes centrales en todos los planes de gobierno revisados.

La necesidad de protección

Frente a la necesidad de protección, también se encontraron relaciones entre las categorías y subcategorías planteadas con los ODS y los planes de gobierno. Los aspectos que presentaron una mayor relación están relacionados con el aseguramiento de los derechos humanos para garantizar la paz de las naciones, como se puede evidenciar en la Figura 2.4.

En cuanto a la categoría de protección, se encontró relación con el ods 16, que busca promover sociedades justas, pacíficas e

Figura 2.4.
Subcategorías del ascenso humano de Lebet, O. P. desde la necesidad de protección



Nota. Basado en la categoría ascenso humano–protección de Lebet, O. P. y los planes de desarrollo 2002-2022. Fuente: elaboración propia.

inclusivas. De esta manera, en Lebrecht, O. P. se evidencia que el hecho de garantizar el acceso a los recursos y la satisfacción de las necesidades contribuye a mantener la paz: “solo la cooperación en la justicia puede asegurar la paz mundial por medio de un equilibrio en la distribución de los bienes materiales y espirituales, por medio de una equivalencia entre necesidades y los recursos” (Lebrecht, 1962, p. 41).

Frente a ello, hay una relación directa con el ODS 16, en el que se propone que sean las naciones las que permitan asegurar esos derechos: “fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia” (ONU, s. f.).

En lo que respecta a los planes de gobierno, se destaca que los que corresponden a los períodos de Álvaro Uribe hacen gran énfasis en la necesidad de protección. De hecho, puede decirse que esta categoría, entendida en el marco de la búsqueda y aseguramiento de la paz, ha sido rectora en su planeación, puesto que:

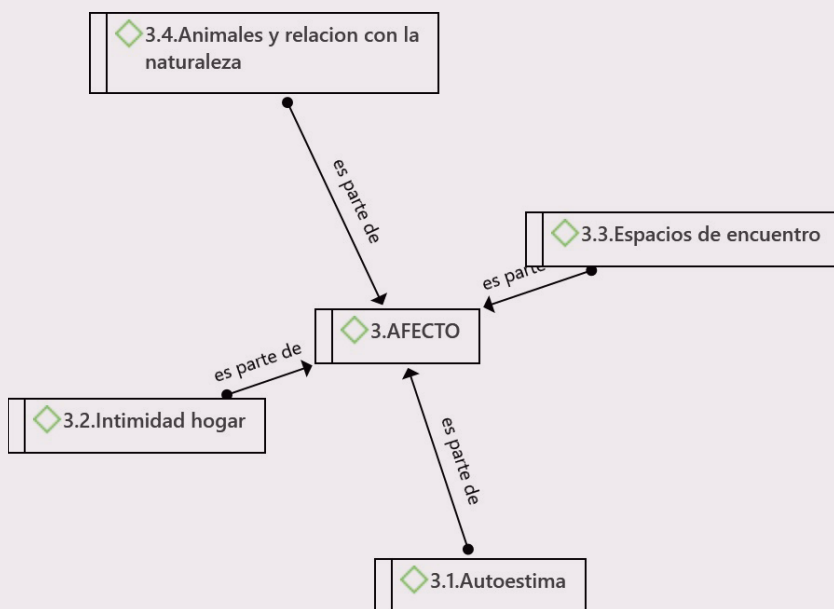
La violencia ejercida por organizaciones criminales de diversa índole es el principal desafío que afronta Colombia. La sucesión de homicidios y secuestros, la repetición de actos terroristas y la profusión de negocios ilícitos se han convertido en un obstáculo no solo para el crecimiento económico, sino también en una amenaza para la viabilidad de la Nación. Sin seguridad no hay prosperidad, no hay sosiego y no puede haber futuro. (DNP, 2002, p. 19)

Esta lógica, que se mantuvo durante varios años en términos de planeación nacional, permite evidenciar una jerarquización de las subcategorías que componen la necesidad de protección. Las cuestiones relativas al conflicto armado, que son y han sido de suma urgencia, han subordinado, aunque no invisibilizado, categorías como la protección social, la salud y las cuestiones referentes a la familia.

La necesidad de afecto

Por último, en lo que se refiere a la necesidad de afecto, Lebrecht, O. P. hace referencia a que los seres humanos requieren sentirse comprendidos, y que la sociedad moderna permite cada vez menos los encuentros con otros que posibiliten estos espacios de

Figura 2.5.
El ascenso humano de Lebre, O. P. desde la necesidad de afecto y los planes dedesarrollo 2002-2022



Nota. Basado en la categoría ascenso humano–afecto de Lebre, O. P. y los planes de desarrollo 2002-2022. Fuente: elaboración propia.

encuentro. Estos encuentros, que antes se veían reflejados, por ejemplo, en el relacionamiento con los más ancianos y en la escucha de sus historias, son esenciales. Asimismo, indica que la familia es la unidad básica para el ejercicio y fortalecimiento de la solidaridad, es decir, uno de los primeros espacios en los que se genera seguridad y se posibilita dar y recibir (Lebre, 1947).

En la Figura 2.5 se evidencia que estos aspectos, como la familia y los espacios de encuentro, están vinculados con la categoría de afecto. Sin embargo, también se suma la relación que el ser humano puede tener con los animales, la naturaleza y consigo mismo. Esto último, como ya se ha dicho, compone la propuesta central de los objetivos globales planteados, ya que reconoce la importancia del medioambiente para el crecimiento económico y el bienestar humano. Así, la noción de sostenibilidad, asociada al cuidado de la naturaleza, se evidencia en los cinco planes de desarrollo revisados, tomando cada vez mayor fuerza debido a la complejidad de los problemas que afronta la humanidad.

Sin embargo, a pesar de que el relacionamiento del ser humano con la naturaleza termina siendo central, se reconoce el potencial de procesos como la extracción minera en términos económicos y, a su vez, la importancia que estas actividades tienen en la economía nacional y, por ende, en el gasto social.

El desarrollo y dinamismo del sector minero energético mostrado durante la última década, ha sido el resultado del incremento en la potencialidad de los recursos del país, de una creciente apertura a la inversión y de la estabilidad en los marcos normativos y regulatorios [...]. Sin embargo, y más allá de que el sector esté generando la mitad de las exportaciones y dos terceras partes de la inversión extranjera directa, su mayor contribución en materia de desarrollo es la generación de recursos para inversión social y productiva [...]. Estas cifras pueden incrementarse si se aprovecha el potencial que tiene el país en los subsectores de energía eléctrica, hidrocarburos y minería. (DNP, 2010, p. 275)

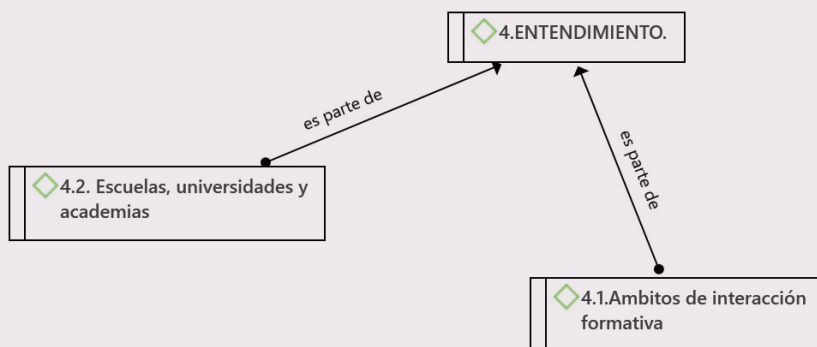
Por otro lado, como se ha mencionado previamente, las subcategorías que tienen que ver con el afecto y la constitución de la familia no se evidencian de manera sobresaliente ni en las metas globales ni en los planes de desarrollo. Esto permite evidenciar que la noción de lo individual, de lo micro, tiende a diluirse antes de permitir la introducción de nociones personales en los programas públicos.

La necesidad de entendimiento

En lo que respecta a la necesidad de promover el entendimiento, se establece una conexión directa con el ODS 4, que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de alta calidad. En este contexto, las subcategorías relacionadas con escuelas, universidades y academias, así como los entornos formativos, emergen como áreas de especial relevancia, como se ilustra en la Figura 2.6. Es importante destacar que todos los planes gubernamentales otorgan un enfoque particular a cuestiones relacionadas con el acceso a la educación. Sin embargo, con el paso del tiempo, la comprensión de estos problemas se diversifica y se acentúa en especial en las consideraciones de género.

En lo que respecta a los ámbitos de interacción formativa, se identificaron conexiones en los tres documentos. En cuanto a

Figura 2.6.
Subcategorías del ascenso humano de Le Bret, O. P. desde la necesidad de entendimiento



Nota. Basado en la categoría ascenso humano–entendimiento de Le Bret, O. P. y los planes de desarrollo 2002-2022. Fuente: elaboración propia.

Le Bret, O. P., se plantea la necesidad de contar con espacios de formación, como la capacitación de trabajadores, con el propósito de impulsar el desarrollo del país. Siguiendo esta línea de pensamiento, uno de los planes de desarrollo se fija la meta de posicionar a Colombia como uno de los países más educados del mundo.

Colombia será el país más educado de América Latina en 2025, con un capital humano capaz de responder a las necesidades locales y globales, y de adaptarse a cambios en el entorno social, económico, cultural y ambiental, como agentes productivos, capacitados, y con oportunidad de desarrollar plenamente sus competencias, en el marco de una sociedad con igualdad de oportunidades. (PND, 2014, p. 85)

Este es uno de los aspectos relacionados con el ODS 4, que establece metas para fortalecer la educación en países en vías de desarrollo.

De igual manera, en lo que respecta a la necesidad de garantizar la existencia de universidades, escuelas y academias, también se encontraron similitudes en los planteamientos. En este sentido, Le Bret, O. P. destaca la importancia de asegurar la disponibilidad de estos espacios para fomentar el desarrollo y, al mismo tiempo, contribuir a la reducción de la pobreza.

Así como existen los privilegios de la riqueza, existen también los de la instrucción: 2 formas de injusticia capaces de conmover los cimientos de una nación. El papel de un Estado no es el de evitar que haya ricos sino evitar que estos despojen de lo necesario a quienes poseen poco, en igual forma en el plazo de la instrucción no se trata de que todos sean bachilleres o universitarios, signo de eliminar toda injusticia fundamental en el plano educativo. La declaración de las Naciones Unidas ha fijado en forma muy precisa estas exigencias: Proporcionar a todos la instrucción fundamental y generalizar la enseñanza profesional, obrar de manera que el acceso a los estudios superiores no sean cuestión de riqueza sino de “méritos respectivos”. Ciertamente solo es posible lograr ese objetivo por etapas sucesivas. Lo esencial es que esta marcha hacia la igualdad social respecto a la educación sea continua y en especial que ningún privilegio actualmente existe se ha considerado por nadie como un derecho, un estado de hecho transitorio que a la larga debe ser modificado. (Lebret, 1958b, p. 208)

Este es uno de los aspectos que se relaciona con los ODS 4.3, 4.4 y 4b, que buscan fomentar el acceso a la educación en diversas etapas del desarrollo humano, incluyendo la formación ciudadana. Llama la atención, por ejemplo, el plan de desarrollo de 2002, que incluye una sección dedicada exclusivamente al fortalecimiento de la convivencia y los valores. En esta sección se destacan los siguientes puntos centrales: a) el sistema nacional de convivencia (cátedra convivencia, cátedra transparencia), b) la cultura para construir nación y ciudadanía (formación en valores, plan nacional de lectura y bibliotecas, plan de música para la convivencia, entre otros), y c) el sistema nacional de radiodifusión (PND, 2022). Se resalta este enfoque, ya que, si bien todos los planes han tenido un componente centrado en el desarrollo cultural, este muestra una conexión significativa con la construcción de ciudadanía y la promoción de la paz.

La necesidad de participación

La categoría de participación puede ser, si bien una de las menos abordadas en la obra de Lebret, O. P., una de las más relevantes cuando consideramos su pertinencia en el contexto de los ODS y los planes de gobierno. Esto se debe a que el pensamiento de

Lebret, O. P. enfatiza la importancia de organizaciones como las obreras o campesinas, cuya lucha por la reivindicación social se basaba en lo que él denomina la “revolución racional”. De esta manera, él afirma que:

Los actores rehúsan ser autómatas a los que se maneja: quieren moverse por sí mismos como seres libres poseedores de una más grande y bella humanidad. Hay que mirar este espectáculo grandioso con emoción y ternura. Hay que comprender todas esas oleadas humanas portadoras de las reivindicaciones más humanas, tan pronto inciertas y dudosas como excesivas y violentas; todo eso es la vida que se abre su camino, es la humanidad que se busca y quiere ir adelante. (Lebret, 1947, p. 25)

Esto significa que, además de su libertad y su capacidad para autodeterminarse en beneficio de relacionarse con otros, practicar la solidaridad y la cooperación, el ser humano puede organizarse para buscar el reconocimiento de sus derechos. Esto se relaciona con la concepción de que el ser humano es, por naturaleza, un ser social, y que en sus procesos de asociación y trabajo en conjunto, se afirma a sí mismo en su máximo valor.

En lo que concierne a los planes de gobierno, la promoción de la participación ciudadana es claramente evidente. No obstante, esta participación, en lugar de manifestarse como un movimiento similar al movimiento obrero, se fomenta en términos de cooperación y en los espacios de interacción participativa que se ilustran en la Figura 2.7.

La promoción de la asociación cooperativa surge del reconocimiento de los procesos locales y de las alternativas económicas. Por ejemplo, en los planes revisados, se hace referencia constante a la economía solidaria y a las cooperativas, especialmente cuando se aborda el desarrollo rural. En todos los casos, no obstante, se reconoce la necesidad de fortalecer el marco normativo de este tipo de asociaciones.

La necesidad de ocio

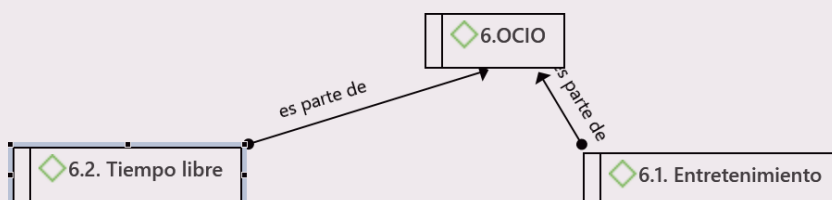
La necesidad de ocio, en el contexto de las subcategorías identificadas (entretenimiento y tiempo libre), está relacionada con la posibilidad de que las personas no se limiten únicamente a actividades económicas, sino que encuentren en el uso de su tiempo libre y entretenimiento una vía para elevarse (ver Figura 2.8). Para

Figura 2.7.
Subcategorías del ascenso humano de Le Bret, O. P. desde la necesidad de participación



Nota. Basado en la categoría ascenso humano–participación de Le Bret, O. P. y los planes de desarrollo 2002-2022. Fuente: elaboración propia.

Figura 2.8.
Ascenso humano de Le Bret, O. P. desde la necesidad de ocio y los planes de desarrollo 1960-2018



Nota. Basado en la categoría ascenso humano–ocio de Le Bret, O. P. y los planes de desarrollo 1960- 2018. Fuente: elaboración propia.

ello, los planes gubernamentales se centran en medidas destinadas principalmente a la recreación y el deporte, pero también en el desarrollo de las industrias creativas, como propone el Gobierno de Iván Duque.

De hecho, en el marco del último plan de desarrollo (2018-2022) se establece que es pertinente que todas las personas del territorio puedan “tener las condiciones para desarrollarse como sujetos totales e integrales” (DNP, 2018, p. 354). Para esto, indica, además, que:

El ocio y el uso del tiempo libre son determinantes, a partir de aspectos básicos como: (1) el acceso a medios y escenarios para estas prácticas; (2) la libertad de expresarse creativamente desde los modos de ser y estar en el mundo; (3) la disposición de condiciones materiales y existenciales de vida que

permitan disfrutar de estos espacios y tiempos; y (4) una matriz de satisfacción de necesidades que garantice la progresión en la realización del derecho desde las condiciones antes mencionadas. (Osorio, 2018, en DNP, 2018, p. 354)

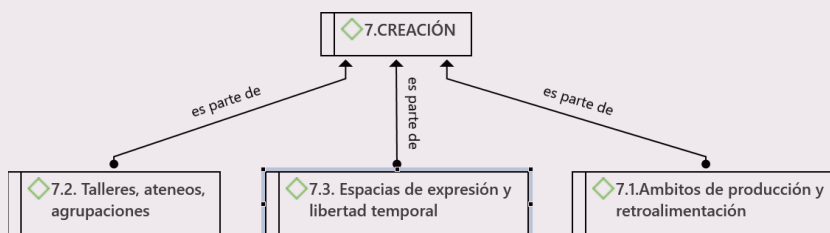
En ese sentido, resulta relevante identificar que se reconoce la integralidad de los individuos y, por ende, su necesidad de ocio.

La necesidad de creación

Además de lo mencionado, surge la necesidad de creación, que se refiere a las oportunidades de contar con talleres, espacios de expresión y entornos de producción (ver Figura 9). En el plan de 2018, por ejemplo, se propuso la ruta hacia una “Colombia naranja”, entendida como una estrategia para potenciar las industrias creativas en el país, ya que “la creatividad y el diseño, al estar fuertemente relacionados con la innovación, contribuyen con la expansión de nuevas ideas y con el aumento de la probabilidad de llevarlas a procesos de comercialización y mercadeo” (Hollanders y Cruysen, 2009, en DNP, 2018, p. 742). El reconocimiento del potencial económico de estos procesos creativos ya se había mencionado en planes anteriores, aunque no había tenido tanta relevancia.

En este contexto, es notable que la valoración de la creación en los planes de desarrollo se centra en su potencial económico, en lugar de enfocarse en su realización y enriquecimiento humanos. Esto conduce a que la creación se asocie principalmente a la noción de una industria en lugar de a la expresión humana y el desarrollo personal.

Figura 2.9.
Ascenso humano de Lebre, O. P. desde la necesidad de creación y los planes dedesarrollo 1960-2018



Nota. Basado en la categoría ascenso humano–creación de Lebre, O. P. y los planes de desarrollo 1960-2018. Fuente: elaboración propia.

La necesidad de identidad

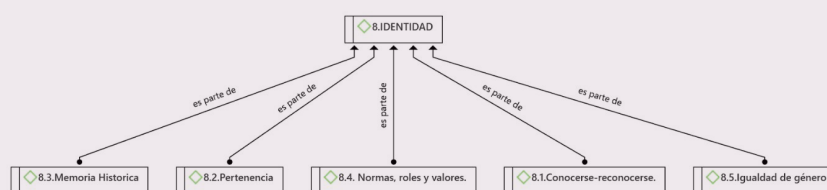
En lo que respecta a la identidad, es relevante destacar que esta se encuentra vinculada con la educación mencionada anteriormente. El entendimiento de la historia de los propios pueblos, sus normas, roles y valores, y la forma en que pueden relacionarse a través de la solidaridad y cooperación, facilita la construcción y reconstrucción de una identidad colectiva que permite a las personas apropiarse de quiénes son, de lo que valoran, de lo que merecen y de organizarse en consecuencia (ver Figura 2.10).

Por ejemplo, en lo que se refiere a la memoria histórica, es posible evidenciar que este término aparece a partir del plan de desarrollo de 2006 y se vincula a los procesos de violencia que se han vivido en el país. De hecho, esta línea se ha venido fortaleciendo con el paso del tiempo, dado que es una herramienta primordial en el camino hacia la paz. A su vez, esta noción de memoria también hace referencia a la conservación del patrimonio cultural del que se habla en el ODS 11.

La necesidad de libertad

La necesidad de libertad, enfocada en la garantía de derechos y en el desarrollo de un criterio personal que pueda ser responsable y voluntario (ver Figura 2.11), se vincula también con el análisis realizado en torno a la educación ciudadana. Como ya

Figura 2.10.
Ascenso humano de Lebret, O. P. desde la necesidad identidad y los planes de desarrollo 2002-2022



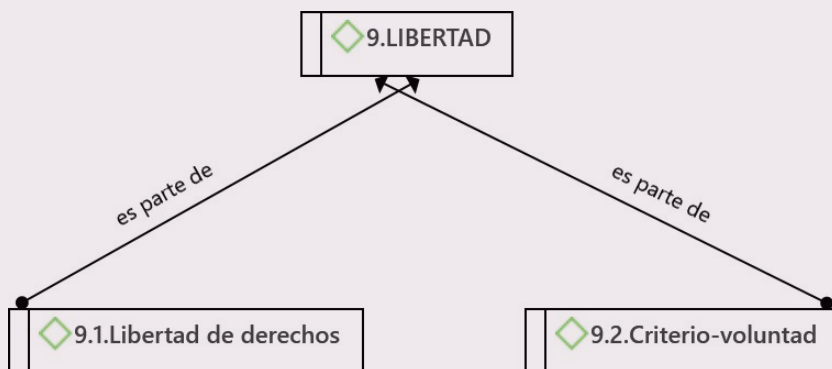
Nota. Basado en la categoría Ascenso humano – identidad de Lebret, O. P., Planes de desarrollo 2002-2022. Fuente: elaboración propia.

se mencionó, esto da lugar a un nuevo posicionamiento de las comunidades y territorios, en la medida en que los procesos de organización y participación no solo se ejercen de arriba hacia abajo, sino que, al tener una mayor formación, es posible que se den en sentido contrario.

Lo anterior se vincula nuevamente con la noción de gobernanza que aparece desde el plan de desarrollo de 2002, en el que se hace referencia a la formación ciudadana que busca la consecución de los derechos de las personas. En ese sentido, se comprende el potencial movilizador de las comunidades en términos de la transformación social: “el empoderamiento y la participación del ciudadano, la transformación social, política y económica de los territorios, así como la protección de los activos estratégicos de la nación, son elementos centrales” (PND, 2018, p. 52).

Figura 2.11.

Ascenso humano de Le Bret, O. P. desde la necesidad de libertad y los planes de desarrollo 2002-2022



Nota. Basado en la categoría ascenso humano–libertad de Le Bret, O. P. y los planes de desarrollo 2002-2022. Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

En términos generales, se ha identificado que la propuesta de Lebrecht, O. P. en torno a un desarrollo integral que contemple el *ascenso humano* está vigente, tanto en el planteamiento de las metas globales como en los planes de desarrollo que tienen como ruta estos acuerdos que se realizaron entre diversos países. Sin embargo, el reconocimiento de su vigencia no ha sido notorio debido a que la concepción del desarrollo se ha venido transformando y nutriendo con el paso del tiempo. Esto significa que, dado que hoy en día el desarrollo es un término que integra cada vez más variables, puede resultar difícil identificar el origen teórico de cada una de ellas.

Manfred Max-Neef, por ejemplo, ha sido uno de los grandes expositores de la noción de desarrollo que hace énfasis en las necesidades. En su teoría, realiza un despliegue analítico sobre este tema que permite profundizar en problemas a los que no necesariamente se ha llegado a un consenso, como lo que se refiere a qué es una necesidad o cuáles son las necesidades básicas de las personas. Sin embargo, este despliegue del pensador chileno guarda profundas relaciones con la propuesta que Lebrecht, O. P. había desarrollado previamente.

En lo que se refiere a la comprensión del desarrollo, se destaca la apreciación hacia contextos micro que hace Lebrecht, O. P., resaltando el valor de las organizaciones locales, pero también de la realización personal. A su vez, el énfasis que este autor hace en la educación no solo como herramienta para adquirir competencias técnicas y profesionales, sino como eje central de la formación ciudadana, permite evidenciar la importancia que este le daba a la responsabilidad de los pueblos en la toma de decisiones, es decir, en la determinación de su propio camino al progreso.

Por último, si bien el pensamiento del dominicano puede estar presente en las discusiones más importantes en torno al desarrollo (aunque de manera velada, pues su figura no es ampliamente reconocida), este también se queda corto en debates que han venido tomando fuerza con el paso de los años. Un ejemplo de esto tiene que ver con el tema de género, el cual en Lebrecht, O. P. no se trabaja con la fuerza con que se hace actualmente. Además de esto, es importante comprender que, dado que la propuesta de Lebrecht, O. P. tiene un enfoque evolutivo, este no cuestiona nociones como la de progreso, lo cual actualmente ha sido problematizado, sobre todo por corrientes del sur global como el posdesarrollo de Arturo Escobar, en donde se podrían ubicar apuestas como el buen vivir.

Propuesta

En lo que se refiere a la gestación de los planes de gobierno, se resalta una comprensión integral del desarrollo. Sin embargo, es importante que esta integralidad también atienda elementos que pueden considerarse como particulares pero que terminan por llevar a problemas públicos. Por ejemplo, es fundamental, incluso en el contexto actual posterior a la pandemia del COVID-19, que se haga mayor énfasis en políticas públicas que apunten al cuidado de la salud mental y emocional de las personas.

Asimismo, resulta fundamental que se desarrollen más programas y proyectos enfocados en el fortalecimiento de la toma de decisiones y de un criterio cívico que permita promover el bien común desde las comunidades. Para esto, sería pertinente visibilizar las experiencias de procesos comunitarios en todo el territorio, incluyendo, por supuesto, a las grandes ciudades que, por sus mismas dinámicas, se alejan en ocasiones de comprensiones locales que pueden ser de mucha ayuda para transformar una lógica de competencia por la de cooperación.

En última instancia, se destaca que es importante revisar los mecanismos de ejecución de las políticas realizadas, dado que, por lo menos en términos de los planteamientos teóricos, se encuentran bien fundamentadas. Sin embargo, los cambios a nivel social no logran ser visibles del todo.



CAPÍTULO III

**EL ASCENSO HUMANO DE LEBRET, O. P.
DE LA CATEGORÍA AMBIENTAL A LOS ODS
Y SU RELEVANCIA PARA LOS PLANES DE
DESARROLLO EN COLOMBIA (1960-2018)**

Ante la grave problemática ecosistémica y social que afronta Colombia y el mundo en general, es preciso hacer notar la pertinencia del enfoque teórico de la *Economía humana*, propuesto por el sacerdote dominico Louis Joseph Lebreton (1897-1966), porque su propuesta brinda elementos que pueden orientar políticas referidas al desarrollo sostenible del país. En efecto, las conceptualizaciones de Lebreton marcaron nuevos derroteros de la economía y el desarrollo a mediados del siglo xx, delineando comprensiones diferentes a los enfoques economicistas tradicionales y que resultan pertinentes ante las reflexiones sobre la protección ambiental en la agenda nacional.

Recuperar su legado es fundamental para fortalecer el trabajo de implementación de los ODS, porque Lebreton, O. P. pondría las bases de lo que más tarde se llamaría el *desarrollo humano sostenible*, criticando el crecimiento economicista ilimitado que conduciría a una situación ecológica y social insostenible, como lo describió en el informe que hizo sobre las condiciones sociales y económicas en el país titulado *Misión de Economía y Humanismo (EH) en Colombia*. 1958.

Asimismo, dentro del pensamiento lebretoniano, la disminución de la pobreza y la desigualdad implicaba el mejoramiento de la sostenibilidad ambiental, por lo cual el medioambiente fue objeto de estudio en su análisis de las condiciones socioeconómicas de la población nacional. Este informe basó su perspectiva en el enfoque teórico de la *Economía humana*, en el que destacó la introducción de la categoría de *ascenso humano*, innovadora para la investigación económico-social de las poblaciones, base conceptual que daría lugar posteriormente a la disciplina *Ética del desarrollo*, formulada por el estadounidense Denis Goulet (1965), entendida como una reflexión crítica a los modelos de desarrollo que se impusieron después de la Segunda Guerra Mundial (Martínez, 2017) y que tuvieron un alto impacto en regiones como América Latina.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos

¹ Magíster en Educación y filósofa de la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Políticas Públicas para la Igualdad en América Latina (CLACSO). Profesora investigadora del Instituto de Paz y Desarrollo (IPAZDE), adscrito al Departamento de Humanidades y Formación Integral de la Universidad Santo Tomás. Forma parte del Grupo de Investigación ALETHEIA. Correo electrónico: arlyrodrieguez@usantotomas.edu.co.

globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible, y que cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse hasta 2030, se consideró importante estudiar desde la categoría de *ascenso humano* si las observaciones que Lebrete, O. P. hiciera para Colombia en 1958 fueron tenidas en cuenta por los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) posteriores a 1960 a 2018 y si guardan relación con las formulaciones de los ODS ambientales (6, 13, 14 y 15) de la *Agenda 2030*. Por ello, este capítulo ofrece a la comunidad académica y científica de las ciencias sociales un análisis para determinar si es posible vincular la categoría de *ascenso humano* de Lebrete, O. P. con los PND y con los ODS 6, 13, 14 y 15.

Este estudio siguió un procedimiento de análisis comparado, a partir del cual se procedió a utilizar una metodología de carácter descriptivo y analítico de semejanzas encontradas, a través de revisión de tres documentos, a saber: Misión Lebrete, O. P. 1958, planes de desarrollo nacionales de Colombia de 1961 a 2018 y los ODS 6, 13, 14, 15 y 16 de la *Agenda 2030*.

Se examinaron y compararon los planteamientos propuestos en estos tres documentos para identificar políticas orientadas a la protección del entorno ambiental, al desarrollo de la actividad humana desde una lógica de uso razonable de los recursos, al cuidado de la naturaleza, al trabajo por la sostenibilidad de la actividad económica, a la garantía de la seguridad alimentaria y al acceso a recursos libres y limpios como derecho fundamental de todos los seres vivos. Por otro lado, se identificaron categorías que se consideraron conformarían la dimensión ambiental de Lebrete, O. P.: tierra, agua, aire, clima, flora, fauna, acueductos, alcantarillado, recursos naturales y explotación de recursos naturales. Fue necesaria esta identificación para establecer, a partir de la medición de Atlas.ti, si las nociones sobre desarrollo y *ascenso humano* propuestas en su estudio de 1958 fueron tenidas en cuenta en los programas de gobierno posteriores a esta fecha, para luego cruzar estas coincidencias con los ODS 6, 13, 14, 15 y 16.

Se utilizó la herramienta de Atlas.ti (versión 9), un software diseñado para el procesamiento de datos cualitativos. Para llevar a cabo este proceso, se creó la *unidad hermenéutica*, que consiste en establecer un proyecto de análisis dentro del programa. Posteriormente, se realizó la codificación, que implica el procesamiento de la información contenida en los textos analizados. Se utilizaron categorías de análisis previamente definidas, así como categorías

emergentes que se mencionaron en los párrafos anteriores. Esto permitió identificar cuáles de estas categorías fueron las más recurrentes y en qué contextos se encontraron.

El resultado de este análisis permitirá destacar la importancia de las propuestas de Lebrecht, O. P. para el desarrollo ambiental en Colombia y posiblemente para los ODS ambientales en general. A partir de este análisis, se pueden construir alternativas viables que contribuyan a la conservación, sostenibilidad y sustentabilidad ambiental, en consonancia con la seguridad alimentaria y la preservación de la vida. Todo esto contribuye a enfatizar la importancia de prestar atención a la categoría de *ascenso humano* de Lebrecht, O. P. y a materializar un bienestar planetario.

Este trabajo seguirá el siguiente orden: primero, se ofrecerá una conceptualización de la noción de *ascenso humano* que aparece en el texto *La ascensión humana* (1962), con el fin de resaltar su relación con las visiones de desarrollo y cuidado del medioambiente. A continuación, se presentará una caracterización general de los ODS ambientales 6, 13, 14, 15 y 16 de la *Agenda 2030*. En un tercer momento, se destacarán las categorías relacionadas con la dimensión ambiental de Lebrecht, O. P., para luego presentar los resultados de la medición realizada con Atlas.ti y mostrar si se produjeron coincidencias entre los aportes de Lebrecht, O. P., los programas de gobierno 1960-2016 y los ODS. Finalmente, se llevará a cabo la discusión y se presentarán las conclusiones.

Propuesta desde el *ascenso humano* de Lebrecht, O. P. para el desarrollo ambiental en Colombia

Las reflexiones sobre la protección y cuidado del medioambiente, desde la perspectiva de Lebrecht, O. P., exigen en primer lugar considerar su visión del desarrollo, ya que a partir de ella se puede comprender la noción de *ascenso humano*. En efecto, para el pensador dominicano, el desarrollo debería diferenciarse de la simple mejora numérica de las cantidades globales, como el producto nacional o la renta nacional por habitante, ya que el desarrollo debería implicar esencialmente el *ascenso humano*. Esta noción hace referencia a pasar de una condición inferior a una superior, siendo la pobreza el principal obstáculo para lograr este ascenso.

El hombre cuando tiene plenitud humana es libre.
Porque tiene la facultad de conocer la facultad de determinarse, de escoger entre los valores que ha conocido de antemano y si quiere puede escoger el

valor mejor, el que respecto a su crecimiento humano o a su adelanto universal, tiene más ser. Con la facultad de darse el mayor ser así mismo, y también al mundo. Esta elección modela al hombre engrandeciéndole o empequeñeciéndole: hacerle más o menos hombre. (Su facultad de escoger pasa a ser felicidad de amor, cuando comienza a desear el bien que le atrae) [...]. El Ascenso humano no debería detenerse de ningún hombre. [...] Si todos los hombres hubieran tomado conciencia de su proximidad, de su misión común, la humanidad estaría en armonía y en ascenso universal. ¿Por qué, pues, no es así? (Lebret, 1962, pp. 28, 33)

Lebret, O. P. consideraba que la grandeza del ser humano reside en su capacidad de aprender y ejercer su libertad, ya que tiene el poder de adquirir conocimiento y la facultad de tomar decisiones (Lebret, 1951). Para él, la grandeza del ser humano radica en que es una entidad tanto física como espiritual y aspira a superarse a sí mismo (Lalanne, 2017). En su enfoque, Lebret aborda la totalidad del ser humano, no limitándose únicamente al aspecto económico, es decir, no solo como productor y consumidor, sino como una persona en su totalidad. El desarrollo, desde su perspectiva, debe buscar el óptimo en el crecimiento de la persona, lo que él llama el *ascenso humano*. Estos óptimos son sucesivos e incluyen aspectos como la estatura, la fuerza, la capacidad de acción, la madurez intelectual y la plenitud de la vida moral (Lebret, 1966).

En su enfoque, un desarrollo que contribuye al *ascenso humano* implica que las personas estén libres de la miseria, tengan la oportunidad de encontrar condiciones más favorables para su subsistencia, salud, empleo estable, participación en responsabilidades sin opresión y en situaciones que respeten su dignidad. También implica acceso a una mayor educación y, en resumen, la capacidad de hacer, conocer y poseer más para ser más. Estas son las aspiraciones de las personas en la actualidad. En su libro *Dinámica concreta del desarrollo* (1969), el sacerdote francés formuló los principios del desarrollo.

1. Una doctrina del desarrollo debe responder a las necesidades de todos los hombres. Debe darse el respeto activo a toda persona humana y el deseo al bien común. El primero permite a cada cual “tener más” y a “ser más”; el segundo permite asegurar el valer más universal, es decir el bien común. 2. El esfuerzo económico debe tender a la posibilidad para

todos los hombres de tener lo necesario. La producción y la repartición de los bienes esenciales debe ser el primer objetivo de toda economía regional o de la economía internacional. Todo régimen que no tienda a conseguirlo debe considerarse como inhumano, y como falaz toda política económica que no siga este principio. 3. El esfuerzo económico debe pretender facilitar al hombre la posesión de los bienes de superación, que le permitan valer más, intelectual, cultural y espiritualmente, por medio de un uso normal de su libertad. 4. Dirigir el esfuerzo económico a obtener los bienes de facilidad y confort, cuya utilidad para “valer más” no es desdeñable, pero cuya utilización desordenada puede conducir al “valer menos”. (Lebret, 1966 p. 48)

Estos principios del desarrollo son esencialmente fundamentos éticos, ya que hacen referencia al respeto activo a la dignidad de toda persona humana y a la necesidad de buscar el bien común para todos. Lebret señalaba: “según nuestra pureza o nuestra impureza, según nuestra clarividencia o nuestras ilusiones, la búsqueda del bien común será eficaz o sometida a la desgracia” (1962, p. 32).

Desde esta perspectiva humana del desarrollo, se busca promover aspectos biológicos, educativos, culturales, técnicos, económicos, éticos, cívicos y espirituales (Lebret, 1969). La noción de *ascenso humano* aborda un enfoque de desarrollo integral, por lo que es relevante para las reflexiones sobre la preservación del medioambiente en el ámbito global, como afirma el profesor Mesa (2019):

Las formas particulares en que una sociedad protege en mayor o menor medida su “ambiente” tiene que ver con las formas concretas en que su modelo de desarrollo percibe las formas de relación de los seres humanos con los otros seres humanos, de esos humanos con la naturaleza. (p. 108)

En su estudio, Lebret señaló que el país necesitaba trabajar en favor del *ascenso humano* de la población más desfavorecida, ya que encontró factores que les impedían alcanzar su *optimum*. Estos factores incluían la contaminación del agua, el cambio climático, la erosión y la aridez, la mala distribución y uso de tierras, y un deficiente servicio de alcantarillado, entre otros. Dada la importancia que tenía para el pensador mejorar las condiciones

del entorno en el que vivían las comunidades, abogaba por un diálogo entre la política y la economía para diseñar un desarrollo económico con una perspectiva humanista y ecologista. Su visión se centraba en promover “el desarrollo integral y armonizado” de “todo el Hombre y de todos los Hombres” (Mealla, 2006), una perspectiva que adquirió relevancia en el nivel superior del magisterio de la Iglesia y sigue siendo un hilo conductor desde Lebre, O. P. hasta hoy, con el pronunciamiento del Papa Francisco sobre el desarrollo humano y la ecología integral en *Laudato Sí* (2015) (Mealla, 2019).

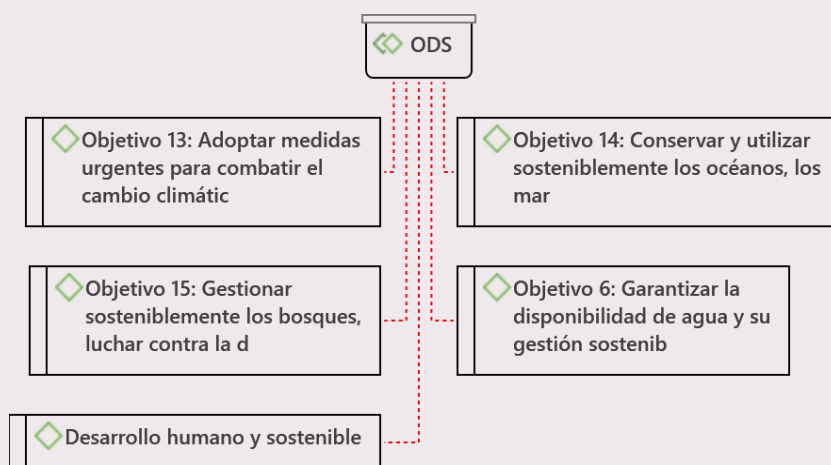
Considerar al ser humano como persona y promover su *as-censo humano* implica fortalecer el cooperativismo, cuidar las relaciones y las interdependencias que sustentan la sociedad, preocuparse por la sostenibilidad de las generaciones futuras y buscar la justicia. En última instancia, implica promover el bien común, un enfoque que difiere de las formas económicas y políticas actuales (Berthelot, 2016). Por lo tanto, Lebre se alejó de una ciencia económica puntual y mecánica basada en la cuantificación reduccionista y estableció una concepción orgánica de la economía relacionada con el tiempo y el espacio de la vida humana.

Objetivos de desarrollo sostenible ambientales

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) forman parte de la *Agenda 2030*, que fue aprobada por 193 Estados miembros de las Naciones Unidas en 2015. Esta agenda es una extensión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) e incluye nuevos temas de trabajo para los gobiernos en el ámbito mundial, como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otras prioridades (ONU, 2018). Colombia desempeñó un papel destacado en la formulación de los ODS al promover su establecimiento. Esto se debió a la necesidad de abordar el desarrollo global desde una perspectiva de sostenibilidad, al evaluar los resultados de los ODM.

La *Agenda 2030* incluye 17 objetivos organizados en tres dimensiones: económica, social y ambiental. Los objetivos relacionados con el medioambiente son el 6, 13, 14, 15 y 16, que se describen de manera general a continuación:

Figura 3.1.
Categorías objetivos de desarrollo sostenible



Nota. Basado en los ODS ambientales: 6, 13, 14 y 15 de la UNESCO.
Fuente: elaboración propia.

ODS 6: este objetivo subraya la importancia de “garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos” (PNUD, 2015). Para alcanzar estas metas, es necesario un esfuerzo conjunto de gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y la humanidad en su conjunto.

ODS 13: este objetivo enfatiza la necesidad de “adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos” (PNUD, 2015). El cambio climático afecta a todos los países de todos los continentes y tiene un impacto significativo en la salud, incluyendo tasas de morbilidad y mortalidad. También afecta los sistemas económicos en el ámbito mundial y estatal. Por lo tanto, es urgente tomar medidas para minimizar este grave problema.

ODS 14: subraya la necesidad de “conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos” (PNUD, 2015). Es una prioridad proteger los océanos y su biodiversidad marina, no solo por la salud de las personas, sino también por el bienestar del planeta. Se debe gestionar de manera efectiva las áreas marinas protegidas y sus recursos, además de implementar regulaciones para reducir la sobrepesca, la contaminación marina y la acidificación de los océanos.

ODS 15: enfatiza la importancia de “gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir

la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad” (PNUD, 2015). Esto implica que las políticas públicas en el ámbito mundial deben priorizar la conservación de los bosques para garantizar la sostenibilidad y la sustentabilidad ambiental, así como la preservación de fuentes de agua que son vitales para la vida humana.

Estos ODS se convirtieron en categorías de análisis en el presente trabajo con el fin de explorar si era posible establecer una relación entre los aportes de Lebrecht, O. P. y la *Agenda 2030*, como se muestra en la Figura 3.1.

El análisis de esta comparación se presenta en el apartado correspondiente a la medición de Atlas.ti.

Categorías ambientales de Lebrecht, O. P. en el Estudio misión economía y humanismo

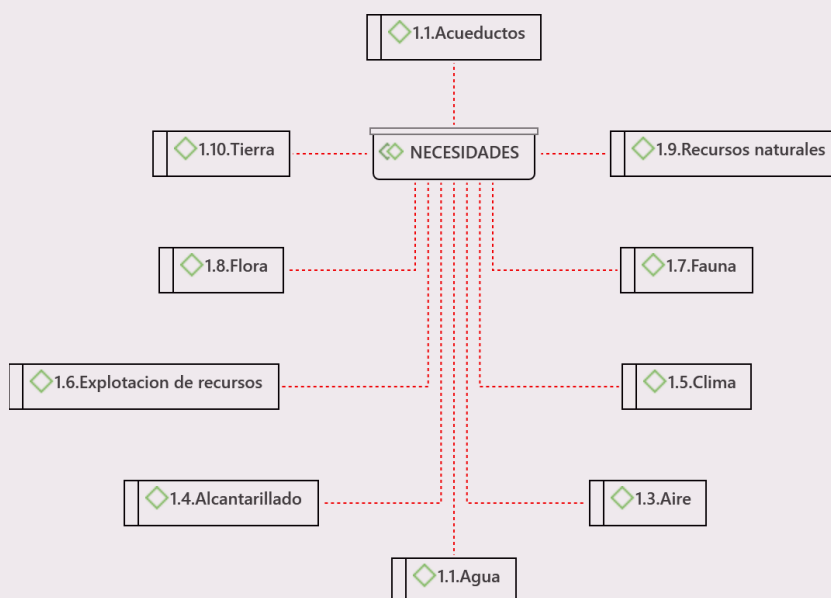
El estudio realizado por Lebrecht, O. P. para Colombia en 1958 destacó por su preocupación por las masas populares, lo cual se reflejó en la manera en que dividió este informe. Una primera parte correspondía al análisis de los niveles de vida y las necesidades de la población. La segunda se refería a las posibilidades físicas del país en relación con sus necesidades. La tercera se centraba en las posibilidades financieras. Una cuarta parte se enfocaba en lo importante y lo urgente para definir las intervenciones a realizar. En este punto, destacan sus recomendaciones sobre los recursos del suelo, la agricultura y la pesca, la minería, los equipos (infraestructura, comunicaciones, red aérea, producción y distribución de energía, diferentes tipos de industrias), el nivel técnico y la productividad, la financiación y las posibilidades de inversiones. También se discute sobre los principios de la planeación regional del territorio (Gómez, s. f.).

Esta breve descripción resalta el enfoque humanista que el pensador dominicano dio a su informe y a su llamado al gobierno para que conociera las condiciones de la población y gestionara de manera adecuada los recursos disponibles en Colombia, con el fin de proporcionar mejores niveles de vida desde la perspectiva del *ascenso humano*.

En la clasificación de los documentos, se crearon variables o categorías previas antes de iniciar el proceso de codificación con Atlas.ti. Fue necesaria esta identificación por parte de las autoras de este escrito para llevar a cabo el análisis comparativo. En la Figura 3.2, se destaca el grupo de categorías identificadas, las

cuales pertenecen a la dimensión ambiental del estudio de Le-
bret. Estas son:

Figura 3.2.
Categorías dimensión ambiental



Nota. Basado en la identificación de variables de la dimensión ambiental.
Fuente: elaboración propia.

Análisis comparativo de los planes de gobierno (1960-2018) y los ods ambientales de la Agenda 2030

A continuación se muestra la Tabla 1.1, que refleja los resultados de la medición en Atlas.ti, destinada a analizar el nivel de coincidencias entre las categorías de la dimensión ambiental de Le-
bret, relacionadas en la Figura 3.2, con los planes de desarrollo de Colombia desde 1960 hasta 2018, considerando las propuestas ambientales y las categorías de los ODS 6, 13, 14, 15 y 16, como se indican en la Figura 3.1. El objetivo de este análisis es establecer la *unidad hermenéutica* y la codificación que condujo a los siguientes resultados.

Tabla 3.1

Relación de citación de categorías Misión Lebre, O. P., con los Planes de Desarrollo Ambiental (PDA) de Colombia 1960-2018 y los ODS

	Citas Lebre, O. P. categorías de análisis relacionadas al tema ambiental Gr=31	Citas planes de desarrollo ambiental (1) Gr=55	ODS dimensión ambiental (2) Gr=33	Totales	Porcentaje
1.1 Acueductos Gr=10	3	5	2	10	4 %
1.1 Agua Gr=28	11	10	7	28	10 %
1.10 Tierra Gr=30	14	14	2	30	11 %
1.3 Aire Gr=2	1	1	0	2	1 %
1.4 Alcantarillado Gr=7	2	4	1	7	3 %
1.5 Clima Gr=15	7	3	5	15	5 %
1.6 Explotación de recursos Gr=16	6	8	2	16	6 %
1.7 Fauna Gr=11	1	2	8	11	4 %
1.8 Flora Gr=8	3	1	4	8	3 %
1.9 Recursos naturales Gr=32	7	17	8	32	12 %
Desarrollo humano y sostenible Gr=31	7	24	0	31	11 %
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático Gr=15	2	8	5	15	5 %

Tabla 3.1
Continuación...

	Citas Lebret, O. P. categorías de análisis relacionadas al tema ambiental Gr=31	Citas planes de desarrollo ambiental (1) Gr=55	ODS dimensión ambiental (2) Gr=33	Totales	Porcentaje
Objetivo 14: Conservar y utilizar sostenible- mente los océanos, los mares Gr=12	2	2	8	12	4 %
Objetivo 15: Gestionar sostenible- mente los bosques, luchar contra la deforestación Gr=38	11	15	12	38	14 %
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible Gr=20	7	5	8	20	7 %
Totales	84	119	72	275	100 %

Nota. Basado en la medición en Atlas.ti a partir de los documentos: Lebret 1958, PDA 1960-2018 y los ODS 6, 13, 14, 15 y 16. Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar en la Tabla 3.1, en términos porcentuales, se encuentra una alta relación entre las categorías identificadas. En este análisis, se dará más relevancia a aquellas que presentaron un mayor porcentaje y que merecen un análisis independiente.

Las categorías que presentan una mayor densidad de citación son las relacionadas con recursos naturales, agua y tierra. Estas categorías aparecen en los documentos de estudio y guardan una estrecha relación con los ODS en su orden de relevancia: 6, 12 y 13. Esto evidencia una concordancia entre ellas y una articulación efectiva y positiva entre los tres documentos. Por tanto, se podría

afirmar que históricamente el pensamiento lebreteano, en lo que respecta a sus planteamientos ambientales, ha permeado las propuestas de desarrollo de los Gobiernos desde 1960 hasta 2018, y se puede establecer una relación entre los ODS y el interés que Lebrete, O. P. reflejó en los años cincuenta.

La categoría más destacada en los PND fue la relacionada con el desarrollo humano sostenible. Esto se comprende porque la aprobación de la Agenda 2030 coincidió con la aprobación del PND “Todos por un nuevo país 2014-2018” del Gobierno de Juan Manuel Santos, que integró esta nueva visión de desarrollo a través del artículo 1° de la Ley 1753 de 2015. Esta visión se alineó, a su vez, con los Acuerdos de Paz de 2016 y con el PND 2018-2022 “Pacto por la Legalidad” del presidente Iván Duque, que coincidió con la vinculación de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), cuyos países miembros han ratificado los objetivos de desarrollo sostenible.

Asimismo, se puede observar en este análisis que la preocupación por la gestión sostenible de los bosques y la lucha contra la deforestación fue la categoría con el mayor nivel de coincidencias, un total del 14 %. Esto se debe a que fue citada en los planes de desarrollo nacional de 1960 a 2018 (un total de 15 documentos) y en los ODS se citó en un 12 %. En efecto, este es un punto central para la *Agenda 2030* debido a la inminente pérdida de bosques globalmente, sin reconocer los beneficios de estos para el desarrollo humano.

[...] captura y almacenamiento de carbono, regulación climática, mantenimiento del ciclo del agua, purificación hídrica, mitigación de riesgos naturales como inundaciones, además de que sirven como hábitat para un gran número de especies (los bosques contienen cerca del 90 % de la biodiversidad terrestre). Esto sin tomar en cuenta los bienes que disfrutamos directamente, como frutos, papel, madera, insumos para medicinas y recreación, entre otros. (García y Romero, 2012)

La alerta por la deforestación de los bosques está estrechamente relacionada con las categorías de fauna y flora, que, si bien tienen un porcentaje menor en el estudio de Lebrete (1 % y 3 %), cobran mayor importancia en los ODS (8 %). Llama la atención su baja incidencia en los planes de desarrollo nacional (2 % y 1 %), considerando que Colombia es un país que se caracteriza por su biodiversidad.

En cuanto a las categorías de recursos naturales, agua y tierra, se realizó el siguiente análisis. Le Bret, en su informe, señalaba respecto al uso y buen manejo de los recursos, una situación a la cual el gobierno debería prestar atención, porque:

El aprovechamiento de los recursos naturales de Colombia, resulta particularmente difícil dadas las condiciones de relieve y de los climas. En consecuencia, es necesario aceptar por mucho tiempo todavía una tasa elevada de autarquía regional en lo que concierne a los productos de mayor necesidad. Una parte de los recursos ha sido ya saqueada a consecuencia de las deforestaciones destinadas y de la erosión. Con todo, se conservan intactos recursos muy importantes. [...] Colombia es un país de excepcionales recursos naturales, en cuanto al número y a su condición de ser complementarios. De todos los países actualmente en curso de desarrollo, es indudablemente, por este aspecto, uno de los más favorecidos. Sin embargo, según las estadísticas internacionales más recientes, el examen de los elementos de nivel medio de consumo y de los factores de desarrollo, comparados con los de cierto número de países ya desarrollados o en curso de desarrollo, indica que el optimismo colombiano en cuanto al desarrollo logrado, es frecuentemente exagerado. (1958, pp. 11-12)

Los recursos naturales y su adecuado manejo fueron temas recurrentes en los planes de desarrollo nacional hasta la fecha. Por ejemplo, en 2018 se establecieron propuestas relacionadas con el derecho de acceso a los recursos, especialmente de carácter ambiental.

En este sentido, las zonas priorizadas como áreas de intervención en el proceso de construcción de paz incluyen regiones estratégicas para el medio ambiente y los objetivos nacionales frente al cambio climático y la mitigación de los riesgos asociados. Lo anterior implica que la forma de intervención debe conciliar los objetivos de bienestar y oportunidades de progreso económico a que tienen derecho esas comunidades con los objetivos de conservación y recuperación de ecosistemas ambientalmente sensibles y estratégicos que hacen parte de la agenda nacional sobre el cambio climático. (PND 2014-2018, p. 53)

El hecho de que Lebret, O. P. haya mencionado los recursos naturales es significativo, ya que este tema está estrechamente relacionado con sus observaciones sobre el clima, cuya referencia en los planes de desarrollo nacional es del 8 %. Aunque su incidencia es más notable en Gobiernos recientes, Colombia ha reconocido la necesidad de ratificar políticas internacionales como el *Acuerdo de París* y la estrategia de *Crecimiento verde* para abordar la lucha contra la crisis climática. De ahí el esfuerzo por alinear acciones tanto públicas como privadas en torno al cambio climático.

De acuerdo al análisis de Atlas Ti, la referencia al clima también es foco de interés en los PND nacionales, dando vital relevancia a la conservación del medio ambiente en todo su conjunto: Los programas que se emprenderán en el mejoramiento ambiental son: la protección de ecosistemas estratégicos, mejor agua, mares y costas limpias, más bosques, mejores ciudades y poblaciones, hacia una producción limpia y una política poblacional. (PND, 1994-1998. p. 4)

A diferencia de la ciudad, donde las principales causas de morbi-mortalidad están asociadas a una patología social, en el campo obedecen a falta de control sobre el medio ambiente (provisión de agua potable, malaria, paludismo), todas ellas prevenibles utilizando la tecnología existente. Además, se presentan los mayores índices de desnutrición, no solamente por la persistencia de patrones culturales sobre dieta alimentaria, sino también por la precariedad de las condiciones de vida y por las deficiencias en la comercialización. (PND 1982-1986, p. 43)

La inclusión de Lebret, O. P. en el tema del clima es fundamental y coincide con la temática del ODS 13, que se refiere a la necesidad de tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y cumplir con las prescripciones del *Acuerdo de París*. Este llamamiento está estrechamente relacionado con el buen uso y explotación de los recursos naturales y energéticos. Según el análisis, conserva una relación directa en los documentos objeto de estudio. Por lo tanto, es significativo que el sacerdote dominico haya registrado en su informe:

El territorio total del país está utilizado de manera irracional. Se tendrá la ocasión de volver a hablar de

esto al tratar del latifundismo y de las cuestiones de colonización. En general las tierras de pequeñas propiedades en las zonas pobladas son las mejor utilizadas, pero están agotadas porque siempre soportan el mismo cultivo sin rotación. Carecen de abonos y son cultivadas en el sentido de la pendiente, lo que activa la erosión. Estas tierras, aunque están trabajadas con bastante intensidad, no dan abundantes cosechas. En casi todo el país la forma de explotación es primitiva, por falta de herramientas, equipos de formación técnica y de recursos financieros. Como resultado de todo esto, la agricultura se mueve en el círculo vicioso de la rutina y produce relativamente por para el mercado y a gran costo. Son más bien aquellos patrones que pertenecen a las profesionales liberales quienes hacen evolucionar esporádicamente la agricultura hacia la tecnificación y la racionalización. La falta de “titulación” hace que las gentes no se preocupen por adquirir y mejorar los equipos de producción. Sin ser nómadas, tienen una mentalidad de personas no arraigadas. (1958, p. 14)

Es importante tener en cuenta la coincidencia en la categoría de la tierra entre Lebrecht, O. P. (14 %), los planes de desarrollo nacional (14 %) y los ODS (2 %). Esto se explica por lo siguiente: como es sabido, el tema de la tierra ha sido crucial en Colombia, ya que históricamente el país ha enfrentado el desafío de una mejor distribución de la tenencia de la tierra y el mejoramiento de su uso. No haber atendido suficientemente las observaciones hechas por Lebrecht, O. P. en este punto condujo a la crisis social que desencadenó en el posterior conflicto armado. Por ello, en los Acuerdos de Paz de 2016, el punto 1 hace referencia a la necesidad de una reforma integral. Lebrecht, O. P. afirmaba:

[...] Pero los acontecimientos actuales, particularmente en lo que concierne a la colonización espontánea, pueden componerlos rápidamente de continuar esta situación, Colombia puede, en los próximos 50 años, acabar de arruinar una gran parte de su territorio. Todos los expertos han señalado la utilización del suelo, es totalmente anormal y el régimen agrario actual, que tolera la mala explotación o dificulta la parcelación, obstruye su mejoramiento. Un mapa preciso de los recursos explorados del sub-suelo y de los recursos energéticos, un mapa de la naturaleza y de la vocación de los suelos, de los

climas de zona homogénea, facilitarían considerablemente el trabajo de los especialistas nacionales o extranjeros que hayan de participar en la planeación. Su elaboración debe considerarse de primordial urgencia. (p. 117)

Es preciso tener en cuenta, como se ha mencionado, que los estudios realizados por Lebret, O. P. para Colombia se basaron en su propuesta de *Economía y humanismo*, liderada junto a importantes economistas franceses como Perroux (1903-1987). Estos estudios dieron lugar a la formulación de visiones integrales y éticas sobre el desarrollo. Por lo tanto, no es casual que su pensamiento haya influido en las directrices actuales relacionadas con el cuidado y la protección de la tierra, como se observa en el ODS 15, cuyo mandato versa:

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. La vida humana depende de la tierra tanto como del océano para su sustento y subsistencia. La flora provee el 80 % de la alimentación humana y la agricultura representa un recurso económico y medio de desarrollo importante. [...] La actual degradación del suelo no tiene precedentes y la pérdida de tierras cultivables es de 30 a 35 veces superior al ritmo histórico. Las sequías y la desertificación también aumentan todos los años; sus pérdidas equivalen a 12 millones de hectáreas y afectan a las comunidades pobres de todo el mundo. De las 8.300 especies conocidas de animales, el 8 % ya está extinto y otro 22 % corre el riesgo de desaparecer. (SDGF, 2014)

Una premisa muy coherente con Lebret, O. P., quien proponía considerar la vocación de los suelos para planificar el desarrollo y el acceso a tierras de manera razonable.

Las justificaciones del método empleado por el Centro se indicarán en las diferentes partes de este informe. El método está determinado por la importancia primordial que nuestro grupo atribuye al estudio de los niveles colectivos de vida de las masas populares, para deducir de él las necesidades colectivas y el orden de urgencia de éstas. Al respecto, se impone

el estudio de las “potencialidades y de las posibilidades” teniendo en cuenta tanto las del suelo, como las riquezas minerales y las posibilidades de energía, y también los activos físicos agrícolas e industriales ya existentes, el nivel técnico alcanzado y la capacidad de ahorro y de inversión. (Lebret, 1958, p. 7)

Se suman también diversas citas relacionadas con la promoción de políticas de uso del suelo de acuerdo con su vocación en las propuestas de Lebret, O. P. Estas están dirigidas a fomentar políticas de desarrollo sostenible.

La ética del desarrollo ha ido revisando los modelos de desarrollo que se han implementado en el mundo y proponiendo alternativas que tengan mucho más en cuenta a las personas concretas y sus necesidades más básicas para el logro de una vida digna (esto sería el *ascenso humano* de Lebret, O. P.). Como resultado, se ha abierto paso la propuesta de un desarrollo humano sostenible, “respetuoso con las circunstancias y la idiosincrasia de cada pueblo, pero al mismo tiempo comprometido con la defensa de los derechos humanos y del medio ambiente. (Martínez, 2013, p. 2)

Esta coincidencia es significativa y destaca la importancia del pensamiento de Lebret, O. P. Él planteó en las décadas de los cuarenta y cincuenta la necesidad de enfocarse en el *ascenso humano*, pero no fue sino hasta la década de los noventa que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) observó que el ser humano debería ser el centro de todo el desarrollo.

En cuanto a la categoría de agua vital, también se evidencia una relación directamente proporcional con los PND y con el ODS 6, lo que demuestra que la necesidad de acceso y derecho al agua potable y su cuidado ha sido un tema relevante y de preocupación a lo largo del tiempo. Esto se refleja en los tres documentos de estudio relacionados, resaltando que en diferentes épocas la problemática es la misma y en todos los casos se persigue los mismos objetivos.

Lebret, O. P. identificó en su estudio que a los hogares más vulnerables de la época no se le garantizaba el acceso al agua, lo que conllevaba a una cadena de problemas asociados no solo al desarrollo económico, sino también al desarrollo social. Esto incluía el hambre y las enfermedades que desencadenaban en altos índices de mortalidad infantil y la falta de acceso a otros recursos.

Según las estadísticas de la vivienda correspondientes a 1951 y las cifras concernientes a los municipios que tienen acueductos, se puede ver que el porcentaje de personas que disponen de agua en las casas es muy reducido. Además, como muchas de las cabeceras municipales tienen acueducto sin filtración, por este hecho el agua no es más potable y las personas que utilizan desinfectantes son poco numerosas. (Lebret, 1958, p. 122)

Por su parte, los PND también plantearon iniciativas encaminadas a garantizar el acceso al agua a todos los niveles de la población, así como a promover el desarrollo a partir del “potencial fluvial”.

En este aspecto se hará también énfasis en el desarrollo del potencial fluvial que poseen vastas zonas del territorio nacional por su conveniencia desde el punto de vista ambiental y por representar una alternativa menos costosa y más eficiente. Bajo esta misma orientación, las estrategias del Plan contemplan el desarrollo de inversiones en pequeña minería, electrificación rural, vivienda, agua potable y saneamiento básico. (PND 1998-2002, p. 50)

La compleja realidad que observaba Lebret, O. P. le permitía afirmar que el subdesarrollo, en muchos aspectos, ya era mensurable y había sido efectivamente medido en aproximaciones cada vez más precisas.

El hambre se ha definido como subnutrición y malnutrición; las enfermedades de la masa, como enfermedades carenciales, epidemia, endemia, enfermedades parasitarias, enfermedades sociales, etc.; el «subalojamiento» ha concretado la superficie por persona, la aireación, la insolación; la «subaglomeración» tiene en cuenta la falta de agua potable, de conducciones de aguas fluviales y de alcantarillas, el amontonamiento de basuras trayendo consecuencias como la mortalidad infantil y la renta media por habitante. (p. 124)

Sin embargo, concluía que aún faltaba tomar medidas puntuales y eficientes para reducir su impacto en la calidad y dignidad de vida de las personas. Exhortaba, de este modo, a la importancia de tener en cuenta el complejo relieve-clima-suelo-aguas en relación con la agricultura, la ganadería y la pesca.

En la casi totalidad de los países subdesarrollados, los recursos que proceden del suelo o de las aguas son determinantes. Para cada zona homogénea hay que llegar a percibir con exactitud su aptitud en función de las potencialidades ofrecidas por la tierra, los cursos de agua, lagunas o costas, teniendo en cuenta su relieve y su clima. La exploración debe comenzar siempre con un contacto de la zona tan perfecto como sea posible. (Lebret, 1968, p. 22)

Al finalizar este análisis de las categorías con mayor coincidencia entre Lebret, O. P. y los documentos referidos, se observa la estrecha relación que existe entre estas categorías y el concepto de *ascenso humano*. No obstante, se encontró que con el ODS 15 existe un porcentaje más alto de citación y coherencia, lo que evidencia los planteamientos de Lebret, O. P. relacionados con su visión humanista del desarrollo. Estos planteamientos apuntan a la necesidad de garantizar el acceso sostenible a los recursos disponibles para lograr niveles esperados de desarrollo en países como Colombia.

Como se señaló, para Lebret, O. P., el desarrollo implica tanto el desarrollo económico como el desarrollo humano y social. Este término es más amplio y humanista que los anteriores, y las Naciones Unidas lo han adoptado preferentemente. Por tanto, el desarrollo se sitúa en la línea del crecimiento en la utilización de los recursos naturales y el aumento del nivel de vida de la población en su conjunto, especialmente de las masas populares. Se trata de garantizar un crecimiento continuo y armonizado, en función del bienestar humano.

En los escritos de Lebret, O. P., se encontraron algunas menciones alusivas a la necesidad de garantizar un entorno adecuado para favorecer el desarrollo humano.

Factores de efecto multiplicador y acelerador del desarrollo. Factores biológicos, psicológicos y sociológicos: Nivel satisfactorio de salud. Condiciones climáticas favorables, excepto en el caso de zonas muy ricas. La confianza mutua y la presencia de responsables que suscitan el entusiasmo. El deseo compartido por todos de un «gran proyecto» o la oposición constructiva entre las fuerzas sociales. El espíritu pionero y de empresa que provoque extensiones o innovaciones. (p. 234)

Para lograr un desarrollo sostenible, según el análisis de los PND y las propuestas de Lebret, O. P., en concordancia con los ODS, se deduce que no solo se debe esperar una política pública. Es necesario contar con la participación de la comunidad, especialmente en las zonas rurales, para crear alianzas y proyectos de desarrollo comunitario y así lograr la protección de los recursos naturales y su uso moderado.

La doctrina del bien común y de la justicia de la comunidad, rechazada durante un tiempo como antiquada, ha tomado ahora derecho de ciudadanía. Personalidad, grupo, partido, clase o nación que se niega a inspirarse en ella, se pondrá en contradicción con una aspiración universal. [...] El desarrollo debe emplear medios proporcionales a las finalidades elegidas. Resulta ilusorio y peligroso proponerse y hacer esperar al pueblo unos objetivos que no se pueden alcanzar. Debe darse una conexión necesaria entre los objetivos fijados, las posibilidades de que se dispone y los medios a emplear; debe existir una dependencia de los objetivos con respecto a la finalidad definitiva, la elevación de las personas y la instauración bien común. (Lebret, 1958, pp. 8, 11)

Esta premisa también se encuentra en los PND, haciendo alusión a la necesidad de la unión de la comunidad en busca del bien común.

Por su parte, el Programa Familias Guardabosques es una iniciativa de desarrollo alternativo, implementado desde 2003 como parte de la estrategia del Gobierno Nacional contra las drogas ilícitas. Este programa involucra comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes localizadas en ecosistemas ambientalmente estratégicos, incluyendo zonas amortiguadoras, con el objeto de revertir los efectos nocivos que generan los cultivos ilícitos. (PND 2006-2010, p. 102).

El nivel local, apoyado en la comunidad, será el encargado de realizar la gestión ambiental a través de la elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento físico-espacial, incluyendo los aspectos de saneamiento básico, conservación y preservación del medio ambiente, educación y adecuación del espacio público. Igualmente, será el responsable del control ambiental de las industriales. También participará

en la formulación y desarrollo de los planes de manejo de los parques. (PND 1990-1994, p. 18)

Tabla 3.2

Categorías ambientales de ascenso humano y ODS

	Desarrollo humano y sostenible Gr=31	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático Gr=15	Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares Gr=12	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la d Gr=38	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible Gr=20	Total
1.1 Acueductos Gr=10	1	0	0	1	7	9
1.1 Agua Gr=28	5	1	5	5	14	30
1.10 Tierra Gr=30	5	2	0	21	4	32
1.3 Aire Gr=2	0	2	0	0	1	3
1.4 Alcantarillado Gr=7	1	1	0	1	4	7
1.5 Clima Gr=15	0	10	1	2	2	15
1.6 Explotación de recursos Gr=16	4	1	1	5	2	13
1.7 Fauna Gr=11	1	1	2	6	0	10
1.8 Flora Gr=8	1	1	0	5	0	7
1.9 Recursos naturales Gr=32	10	1	5	8	6	30
Total coherencia categorías ambientales Lebret, O. P. con ODS	28	20	14	54	40	156
	17,9	12,8	9,0	34,6	25,6	100,0

Fuente: elaboración propia.

Discusión y conclusiones

Lebret, O. P. tenía como premisa dentro de su pensamiento que “la naturaleza debía ser humanizada, es decir, estar al servicio del hombre, y él tendría que guiar a las demás especies por su conocimiento” (Lebret, 1962, pp. 38-39). Sin embargo, su visión fue en gran parte invisibilizada por las lógicas económicas y de consumo que emergían en las décadas de los cuarenta y cincuenta, como las planteadas desde el *Acuerdo de Bretton-Woods* que llevaron a la creación del Banco Internacional de Desarrollo y al Fondo Monetario Internacional. De hecho, los estudios que precedieron al informe de Lebret, O. P. en Colombia se realizaron desde estas directrices y lamentablemente tuvieron una mayor influencia en la formulación de políticas y programas de gobierno posteriores.

Es cierto que el ser humano necesita extraer y explotar la tierra para obtener alimentos, pero cuando se habla de innovar y extraer, no se debe hacer de manera inconsciente. Debe ser a partir del conocimiento, cómo saber qué terrenos se pueden transformar, cómo se pueden utilizar y cómo se puede restaurar la naturaleza transformada, considerando el impacto que esto puede tener en las personas que habitan los territorios. El país se enfrenta al desafío de resolver el problema de la ganadería extensiva, que es uno de los factores más contaminantes en el mundo. Lo mismo ocurre con la vida submarina, en la que se deben respetar las temporadas de pesca para dar tiempo a que los animales se reproduzcan y no alterar la cadena alimentaria.

Las anotaciones que hizo Lebret sobre el agua son fundamentales en el contexto de los deseos de lograr una paz estable y duradera para el país, porque este recurso es el pilar de la existencia humana. Por lo tanto, todas las personas deben tener acceso a agua de calidad. El Estado y la ciudadanía en general deben trabajar para preservar las cuencas hidrográficas y evitar que los ríos se sequen. Si bien se ha progresado de manera significativa en la ampliación del acceso al agua potable y saneamiento, todavía hay miles de millones de personas, principalmente en áreas rurales, que carecen de estos servicios básicos. En el ámbito mundial, una de cada tres personas no tiene acceso a agua potable segura, dos de cada cinco personas no tienen acceso a instalaciones básicas para lavarse las manos con agua y jabón, y más de 673 millones de personas aún defecan al aire libre. Se espera que para 2030 se logren los siguientes objetivos:

- Vía universal y equitativa al agua potable a un precio asequible para todos.
- Acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre.
- Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos en el mundo.
- Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
- Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
- Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

Las nuevas discusiones sobre el medioambiente, como las planteadas por el profesor Mesa Cuadros (2019) en su libro *Derechos ambientales en perspectiva de integralidad*, subrayan la pertinencia del pensamiento de Lebrecht, O. P. En su propuesta, el profesor Mesa habla de la necesidad de asumir perspectivas de desarrollo integral y humano, respetuosas de la naturaleza y de todas las formas de vida que habitan en ella. De esta manera, plantea la necesidad de un Estado ambiental de derecho:

Este debe tomarse en serio los derechos e incorporar límites a las prácticas crematísticas y anti-políticas que no solo afectan a los derechos humanos y a la sociedad, sino también a los ecosistemas, a la naturaleza o al ambiente en general. Varios de esos límites deben pasar por mayor descentralización, más “ser” y menos “tener”, más cuidado y responsabilidad y menos apropiación ilimitada, más equidad intergeneracional y mayores previsiones para que las futuras generaciones puedan “ser” en un mundo y una sociedad viables desde el punto de vista ambiental (ecosistémico y social). (Mesa, 2019, p. 386)

Esta visión puede guardar coincidencias con los planteamientos de Lebrecht, O. P., lo que demuestra su vigencia en la actualidad. Afirmaba Lebrecht (1969):

[...] La actividad de los países está dirigida hacia el “tener siempre más” de sus súbditos y la aspiración de los países subdesarrollados hacia el “tener tanto” como los países desarrollados. A partir de ese momento el desarrollo se convierte en la adquisición de la riqueza, o del crecimiento, o de la expansión. [...] El desarrollo que no incluye el desarrollo humano o no se subordina completamente al progreso humano, de todos los estratos de la población en los diversos territorios, lleva en sí las contradicciones que lo cambiarán a la regresión. (p. 50)

Para lograr un cambio de mirada y un enfoque diferente a los tradicionales, es necesario crear conciencia a través de la educación de los niños y de la sociedad en general. La educación se convierte en un medio para alcanzar el *ascenso humano* y fomentar una participación responsable en el cuidado y conservación de los recursos naturales, con el objetivo de desacelerar el cambio climático, reducir el calentamiento global y abordar la contaminación del agua y el aire.

Esto requiere que los Gobiernos trabajen para cambiar el uso de energías contaminantes por energías alternativas y para mitigar la cultura de la depredación y el consumo desmedido. Si no se toman medidas en esta dirección, no solo se está atentando contra el medioambiente, sino también contra la dignidad del ser humano, ya que el entorno natural es donde se desarrolla la vida humana.

Los recursos que parecían inagotables se están agotando, por lo que es crucial seguir trabajando en la creación de una mayor conciencia sobre la forma en que los seres humanos interactúan con el medioambiente. Esto implica la necesidad de emprender una carrera contra el tiempo para recuperar o reemplazar los recursos que se están agotando, como lo indican los ODS. El objetivo final es hacer realidad la idea de un bienestar planetario, que promueva el bien común.



CAPÍTULO IV

**EL ASCENSO HUMANO DE LEBRET, O. P.
DE LA CATEGORÍA ECONÓMICA A LOS ODS
Y SU RELEVANCIA PARA LOS PLANES DE
DESARROLLO EN COLOMBIA (1960-2018)**

En la historia económica mundial, el desarrollo ha sido caracterizado por el crecimiento económico y la acumulación de bienes de consumo. No obstante, para los defensores del desarrollo humano, estos preceptos difieren en su concepción, ya que en esta teoría, el desarrollo se concibe como la mejora de las condiciones de vida de las personas y la convivencia en armonía con el entorno. En este sentido, y en respuesta al objetivo tercero de esta investigación: relacionar las categorías de *ascenso humano* sugeridas por Lebret, O. P. con los ODS 8, 9, 10 y 12, y el desarrollo económico colombiano orientado por los Gobiernos de Colombia desde 1960 hasta 2018, cobra vital importancia y relevancia el análisis de las teorías de desarrollo humano en la búsqueda y respuesta de esta premisa, donde las personas son el centro del desarrollo y este debe estar al servicio de ellos.

En el presente capítulo se analizan las categorías de *ascenso humano* propuestas por Lebret, O. P. para relacionarlas con las propuestas de política económica de los últimos sesenta años a través de los planes de desarrollo desde 1960 hasta 2018, con el fin de establecer la relación y articulación con las propuestas económicas planteadas en los ODS 8, 9, 10 y 12 formulados por las Naciones Unidas. Este análisis permitirá sugerir una promesa de intervención económica de *ascenso humano*, al mejor estilo de Lebret, O. P., que apunte a superar los problemas de empleo, ingresos, demanda, oferta y crecimiento económico, articulados sí, al desarrollo social en términos de mejor calidad y cobertura en servicios de salud, educación, vivienda y, por supuesto, una mejor atención a los grupos sociales vulnerables, para ser coherentes con el *ascenso humano*.

Es conveniente, de igual forma, para los intereses de la investigación, traer a la memoria y analizar previamente el concepto de *ascenso humano* propuesto por Louis Joseph Lebret, O. P. en su obra *La ascensión humana* (Lebret, 1962, p. 39), en la cual hizo referencia fundamentalmente a los esfuerzos que continuamente han venido realizando los hombres en diferentes períodos y mo-

¹ Magíster en Historia y economista de la Universidad Industrial de Santander (UIS) de Bucaramanga. Docente investigador del Grupo de Investigación en Desarrollo Humano del Departamento de Humanidades de la Universidad Santo Tomás, Seccional Bucaramanga. Correo electrónico: yesyd.pabon@use tabuca.edu.co.

mentos a lo largo de la historia, guiados siempre por el pensamiento común de que es necesario ascender, hacer que el mundo avance y humanizar la naturaleza, poniendo al servicio del hombre lo que está por debajo del umbral humano.

En este horizonte, Lebrete consideró que el ascenso humano se ha llevado a cabo en la lucha por una obra común, y aunque no fueron los humanos los primeros en asociarse, tomaron conciencia de sus fines comunes gracias a su inteligencia. En la faz de la tierra, es posible encontrar la obra de generaciones sucesivas de hombres que han moldeado la actual figura del planeta a través de una cooperación multisecular.

Sin embargo, esta cooperación no surgió espontáneamente; según Lebrete, fue el resultado del combate contra la naturaleza desde la edad primitiva, cuando nuestros ancestros debieron enfrentar combates extremadamente duros. Gracias a su fisonomía, su inteligencia y su capacidad para fabricar instrumentos que les eran exteriores, el hombre logró dominar la naturaleza y, ante todo, entender las fuerzas naturales que gobiernan el planeta y desarrollar tareas sin modificarse a sí mismo, sin ser esclavo del instrumento y sin identificarse con su función, sin degenerar (Lebrete, 1962, p. 36).

De igual forma, es necesario mencionar que el elemento de análisis utilizado en el estudio de Lebrete y su equipo sobre Colombia fue el de la *Economía y Humanismo*, el cual se había utilizado, experimentado y desarrollado previamente en otras regiones de Latinoamérica. Mantuvo una preocupación constante por el rigor científico, mediante el cual se analizaron de manera metodológica y detallada el complejo social, las realidades humanas y económicas, adentrándose en sus estructuras y definiendo relaciones y correlaciones de causalidad.

El método también se orientó hacia la acción y utilizó otros métodos sociológicos válidos en la época, pero adaptados de manera sintética para darle un carácter original.

El análisis comprendió la observación y recolección de datos, la clasificación de situaciones y la formación de grupos; la elaboración, interpretación y extracción de constantes; la formulación y comprobación posterior de hipótesis, y la deducción de leyes generales, con el fin de finalmente determinar el error aproximado que permitiera analizar la coherencia del conjunto.

El objetivo planteado por Lebrete, O. P. y su equipo fue el conocimiento y la comprensión del conjunto (del trabajo o estudio) según sus ejes mayores, con el fin de aportar, con este, una contri-

bución eficaz para el desarrollo, mejoramiento, valorización y organización del país. En este sentido, el estudio debía desembocar en una visión sintética y global, ya que el análisis debía ser lo más preciso posible y presentar los datos particulares susceptibles de ser integrados en una síntesis final. Debía adelantarse en etapas sucesivas de acuerdo con un plan de operaciones.

Para lograr este fin, se debió diseñar y aplicar un instrumento de medición (encuesta) en las siguientes etapas: inicialmente establecer un contacto global o general con el grupo que se iba a analizar; así mismo, determinar las finalidades del instrumento, elaborar un plan de trabajo, integrar y formar un equipo de encuestadores, recoger los datos a partir de la aplicación de un instrumento preciso, realizar la primera elaboración de datos, analizar los datos y realizar las representaciones gráficas, interpretar los datos de acuerdo con la coyuntura económica y social en el ámbito nacional, realizar el diagnóstico y sacar las conclusiones y sugerencias para la intervención.

Era necesario, según Lebrecht, O. P., empezar por estudiar las necesidades y posibilidades de Colombia. La población ocupó el primer lugar en la investigación y fue el motivo por el cual se debía estudiar el conjunto territorial. Se hizo necesario conocer las necesidades de la población rural y de las personas que viven en las ciudades. Sin embargo, se aclara que la valorización, el desarrollo y la organización de las regiones o la nación no serían posibles sin la participación de las personas que forman parte de las diferentes comunidades, para que los beneficios económicos y mejoras técnicas puedan llegar a diversos grupos de interés.

El estudio de la población rural y urbana debía tener en cuenta, según Lebrecht, O. P., las necesidades y las posibilidades. Por un lado, las necesidades se consideraron en tres planos:

1. Las necesidades esenciales o indispensables para vivir, como los bienes de necesidad absoluta, es decir, los bienes mínimos que garanticen la decencia y dignidad humana.
2. Las necesidades de facilidades o comodidades, también conocido como el sector secundario, industrial o de consumo.
3. Las necesidades de exceso, caracterizadas por un alto grado de civilización cultural y espiritual, también conocido como el sector terciario de la economía. Entre estas últimas se incluyeron las necesidades de las personas y de las familias, las necesidades colectivas y las necesidades de medios de producción.

En cuanto a las posibilidades, Le Bret distinguió:

- Las posibilidades de producción en referencia a la disponibilidad de recursos naturales y de población.
- Las posibilidades en referencia a los medios de producción existentes, como los equipos agrícolas, artesanales e industriales, y su grado de racionalización.
- Las posibilidades de intercambio, es decir, exportaciones e importaciones.
- Las posibilidades de ahorro y de intervención de los individuos, de los grupos y de las colectividades, como municipios, departamentos y la nación. En este sentido, también se relacionan los sectores que tendrían mejores oportunidades económicas y culturales.

Conocer estas posibilidades permitiría definir la orientación que se le debía dar al trabajo profesional, a los movimientos sociales y a la preparación de los jóvenes. Después de ejecutar el análisis, se podría descubrir las exigencias del bien común, entre las cuales se encuentran:

- Los equipos materiales, como carreteras, puertos, comunicaciones, centros productores de energía, edificaciones públicas y diversos equipos necesarios para la vida social.
- Los elementos intelectuales, como el nivel cultural y el grado general de competencia de los dirigentes responsables.
- Los elementos morales, como la honradez, lealtad, confianza, gusto por el trabajo, entre otros.

El contenido del análisis tuvo como protagonistas principalmente a las personas y familias, con el fin de conocer la situación real de vida. De igual forma, se buscó conocer los cuadros inmediatos de vida humana, como vivienda, explotación rural, fábricas, servicios, capas de la población, clases sociales y presupuesto, que incluye ahorro, gasto y deudas. Además, se analizaron los movimientos en conjunto, que abarcan movimientos demográficos, evolución profesional, movimientos económicos, movimientos ideológicos y políticos, así como los equipos colectivos, como los equipos sanitarios, de urbanismo y de conjunto, culturales, espirituales, administrativos y equipos de transporte, cultura física y deportes.

La unidad territorial escogida por el grupo de investigadores para el estudio fue el municipio, que era la unidad básica de organización administrativa en Colombia y el centro de la vida

colectiva. Sin embargo, en el país, los municipios no son homogéneos, ya que tienen pisos térmicos diversos y, por lo tanto, su vida económica, psicológica y social es diferente.

Lebret, O. P. lideró la *Misión Económica para Colombia* en 1958 y manifestó la misma condición en el siguiente argumento:

Aprovechamiento económico, se refiere a la utilización de los recursos, del suelo, de energía, minerales y mano de obra. Este concepto está en relación de dependencia con cierta noción de valor. Para algunos se trata exclusivamente de explotación del capital invertido, para otros se trata de aprovechamiento real. En la mayoría de los casos se descuida el aprovechamiento humano que debería ser la finalidad de todo aprovechamiento. (Lebret, 1958, p. 34)

Probablemente, se puede inferir que el desarrollo humano propuesto por Lebret, O. P. ha sido precedido y analizado desde otras concepciones, pero no distantes del razonamiento del bien común de la población, teniendo una paridad absoluta en la percepción de concebir el desarrollo. Para Lebret, O. P., la concepción del desarrollo se define en una serie de fases, donde el ser humano debe ir ascendiendo:

El desarrollo es en definitiva el tránsito del conjunto de las sub-poblaciones que constituyen un pueblo, de un nivel de vida menos humano a un nivel de vida más humano con el menor costo posible, al ritmo más rápido posible. El desarrollo de un país todavía poco desarrollado es un cambio de fase; se trata de pasar de una fase técnica y culturalmente inferior a una fase técnica y culturalmente superior. Ciertos países favorecidos por el clima, por los recursos naturales, por una experiencia agrícola muchas veces secular, que extrae del suelo un máximo de productos y con tradiciones de fabricación artesanal, han podido franquear, en cerca de un siglo, una serie de fases que hacen de ellos las naciones más desarrolladas actualmente. En efecto, el desarrollo de los Estados Unidos es la prolongación inmediata del desarrollo europeo: la abundancia de recursos fáciles de explotar y la fuerte inmigración europea han permitido allí un progreso excepcional. (p. 35).

Es indiscutible la preocupación que manifestó Lebrecht, O. P. por la inequidad que se generalizó con el crecimiento económico, ya que, a medida que este crecimiento se produce, el *ascenso humano* no sigue la misma proporción. En lugar de mejorar las condiciones de vida de todos por igual, se amplían las brechas y la población más vulnerable no logra avanzar en las mismas fases de desarrollo.

El desarrollo auténtico solamente puede ser un desarrollo armonizado, que comparte a la vez, en interacción continua, un desarrollo económico y un desarrollo humano. El desarrollo económico aparente, que se traduce en el aumento del ingreso nacional por habitante, puede esconder una regresión humana de las masas populares en disminución de su poder de compra, de su tónica biológica y de las cualidades morales de las élites dirigentes dominadas por un apetito de especulación y siempre más empeñadas en el proceso de materialización. Por lo mismo, la capacidad productiva del pueblo se ve amenazada, mientras que la sofisticación de las élites dirigentes ávidas de un máximo de confort, las separa cada vez más de las masas trabajadoras. (p. 37)

La armonía del desarrollo económico requiere que quienes están en el poder acepten una disminución relativa de su posición privilegiada. Las clases medias que se están formando no deben estar obsesionadas por la adquisición del tren de vida de las capas privilegiadas. Los aumentos de producción deben repercutir principalmente en el pueblo. Sin esta disciplina, la acentuación de una sociedad de castas prepara de manera fatal, a medida que el pueblo alcance un mínimo de instrucción, reacciones de tipo anarquista o de tipo comunista. Las clases dirigentes que solamente piensan en asegurar el aumento de su bienestar y seguridad se entregan, en realidad, a la inseguridad más radical.

En articulación con estas condiciones de pensamiento de desarrollo humano, se suman los ODS planteados por Naciones Unidas, que están relacionados con el tema económico: 8, 9, 10 y 12. En estos objetivos se manifiesta la preocupación por diversos factores que, en la búsqueda del crecimiento económico de las naciones, descuidan la función del ser humano como actor principal. Por lo tanto, se plantean estos objetivos y metas en busca de una armonía con el entorno y un desarrollo sostenible y sustentable, en respuesta a los planteamientos de Lebrecht, O. P.

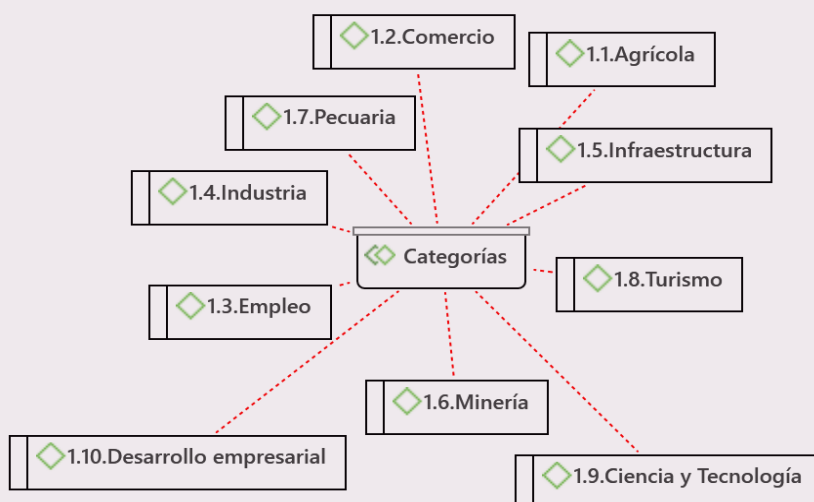
El análisis realizado en esta investigación contiene la descripción del proceso, haciendo uso de la herramienta Atlas.ti (versión 9), un software utilizado para el procesamiento de datos cualitativos. Para llevar a cabo este proceso, se procedió a crear la *unidad hermenéutica*, que consiste en crear el proyecto de análisis dentro del programa. Posteriormente, se realizó el ejercicio conocido como codificación, que se refiere al procesamiento de la información contenida en los textos analizados. Esto se hizo utilizando categorías de análisis previas y emergentes, lo que luego permitió evidenciar cuáles de estas categorías fueron las más recurrentes en cada uno de los textos.

Por lo anterior, se determinaron las categorías de análisis que responden a la dimensión económica que Lebrecht, O. P. examina en los tres textos citados en este capítulo. Estas categorías son: agrícola, pecuaria, industria, comercio, minería, turismo, empleo e infraestructura. Se seleccionaron teniendo en cuenta que, a partir de las potencialidades de cada región, como sus zonas agroecológicas, clima, brillo solar, infraestructura, recursos hídricos, aire e instituciones, permitirían lograr no solo la seguridad alimentaria de la población, sino también excedentes para el comercio y el acceso a servicios sociales como salud, educación y vivienda para el *ascenso humano*.

La selección de categorías de análisis, como se muestra en la Figura 4.1, tuvo en cuenta las categorías más relevantes que componen la dimensión económica según Lebrecht, O. P.: agrícola, pecuaria, industria, comercio, minería, turismo, empleo e infraestructura. Además, al codificar los documentos, surgieron otras categorías, denominadas emergentes, que se detectaron en el análisis debido a su alta recurrencia y participación en los tres documentos analizados. Esta familia de categorías permitió identificar, relacionar y articular la información en los documentos analizados.

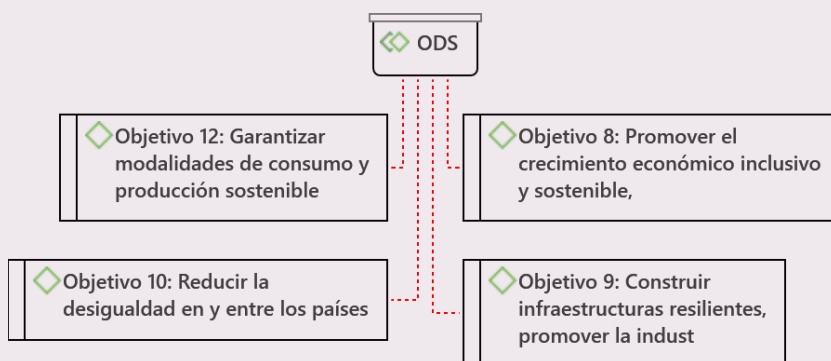
Una vez identificadas las categorías bajo las cuales se analizarán los documentos, se procedió a identificar los ODS relevantes y relacionados con la dimensión económica. Esto se hizo teniendo en cuenta la relación y la similitud de estos objetivos con los otros dos documentos que se van a analizar (véase la Figura 4.2).

Figura 4.1.
Categorías de análisis de la dimensión económica



Nota. Basado en la identificación de categorías de análisis relevantes de la dimensión económica–ascenso humano de Lebrecht, O. P. (1958). Fuente: elaboración propia.

Figura 4.2.
Objetivos de desarrollo de la dimensión económica



Nota. Basado en la identificación de los ODS relevantes de la dimensión económica. Fuente: elaboración propia.

Una vez identificadas las categorías y codificados los tres documentos, se obtiene el siguiente resultado de análisis, en el que se logra evidenciar, en términos porcentuales, la similitud de con-

currencia en los tres documentos analizados en esta investigación. En la Tabla 4.1 se muestra la relación y la cantidad de veces en las cuales se encuentra la identidad de la misma categoría desde el *ascenso humano* de Lebre, O. P. Posteriormente, se grafica porcentualmente la participación de cada variable o categoría en el análisis de la investigación.

Tabla 4.1

Densidad de citación de categorías del ascenso humano de Lebre, O. P., los planes de desarrollo económicos (1960-2018) y los ODS 8, 9, 10 y 12

	Citas económicas Lebre, O. P. 1958 Gr=35	Citas económicas planes de desarrollo 1960-2018 económico Gr=85	Objetivos de Desarrollo Sostenible económico Gr=45	Totales	Porcentaje
1.1. Agrícola Gr=31	9	22	0	31	10 %
1.10. Desarrollo empresarial Gr=13	1	10	2	13	4 %
1.2. Comercio Gr=20	3	15	2	20	6 %
1.3. Empleo Gr=19	2	9	8	19	6 %
1.4. Industria Gr=12	8	3	1	12	4 %
1.5. Infraestructura Gr=40	9	28	3	40	12 %
1.6. Minería Gr=18	4	13	1	18	6 %
1.7. Pecuaria Gr=15	4	11	0	15	5 %
1.8. Turismo Gr=3	0	1	2	3	1 %
1.9. Ciencia y Tecnología Gr=14	1	7	6	14	4 %

Tabla 4.1
Continuación...

	Citas económicas Lebret, O. P. 1958 Gr=35	Citas económicas planes de desarrollo 1960-2018 económico Gr=85	Objetivos de Desarrollo Sostenible económico Gr=45	Totales	Porcentaje
Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países Gr=22	4	7	11	22	7 %
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible Gr=31	4	15	12	31	10 %
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, Gr=48	11	24	13	48	15 %
Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industria Gr=38	7	22	9	38	12 %
Totales	67	187	70	324	100 %

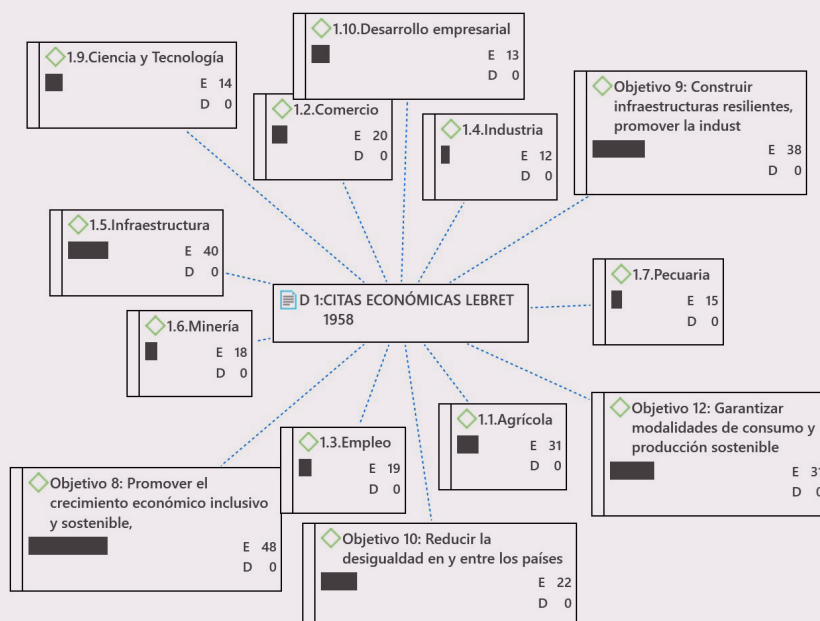
Nota. Basado en la codificación de citación de los documentos de análisis: Misión Lebret, O. P. (1958), en los ods 8, 9, 10, 12 y en los planes de desarrollo económicos de Colombia (1958-2018). Fuente: elaboración propia.

Se evidencia en el análisis que la concurrencia de las categorías de *ascenso humano* de Lebret desde una perspectiva económica tiene un peso relativo de 324 veces citadas. Sin embargo, la mayor cantidad de citas se encuentra en las propuestas realizadas por los diferentes Gobiernos colombianos durante el período 1960-2018, con un total de 119 menciones de las categorías.

A partir de la fila 11 de la Tabla 4.1, se observa cómo la citación de los ODS logra permear los planes de desarrollo económico del período 1960-2018, con un total de 68 citas. Esto nos permite analizar que aproximadamente el 50 % de las citas en los planes de desarrollo también se relacionan con los ODS.

Este ejercicio se realiza para mostrar gráficamente la correlación entre los documentos a través de las siguientes redes semánticas, en las que se puede demostrar la correlación y la cantidad de similitudes encontradas entre las citas relacionadas y codificadas.

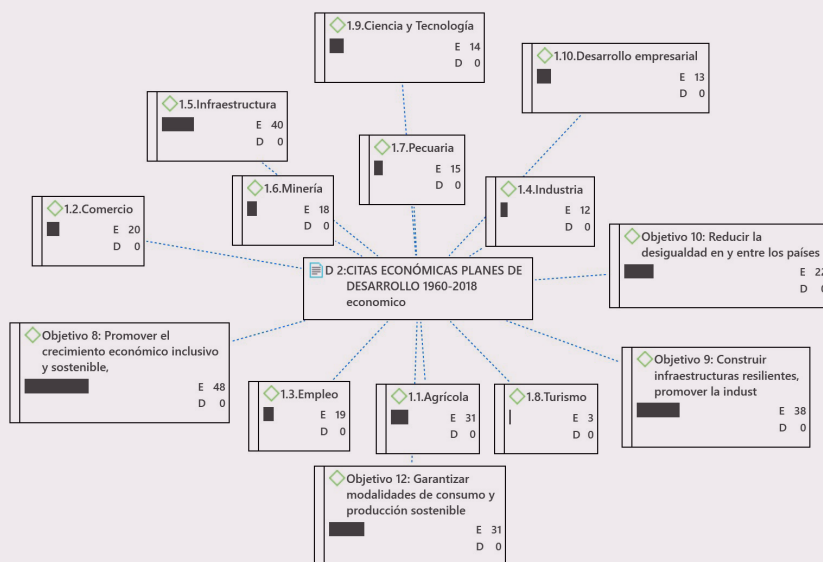
Figura 4.3.
Relación de categorías propuestas de Lebre, O. P. (1958) y los ODS



Nota. Basado en la codificación de las citas de *ascenso humano* de Lebre, O. P. (1958), en relación con los ODS 8, 9, 10 y 12. Fuente: elaboración propia.

Como se evidencia en la Figura 4.3, es importante destacar que la paridad de coincidencias encontradas es muy significativa, lo que proporciona una respuesta positiva sobre la relación existente entre las premisas planteadas por Lebre, O. P. y las metas trazadas en los ODS. Por ejemplo, en el ODS 8, se encuentran un total de 48 citas con semejanza y coincidencia, y así sucesivamente con los demás objetivos.

Figura 4.4.
Relación de categorías de los planes de desarrollo y los ODS



Nota. Basado en la codificación de las citas de los documentos planes de desarrollo (1960-2018), en relación con los ODS 8, 9, 10 y 12.

Fuente: elaboración propia.

Por consiguiente, y continuando con el análisis, en la Figura 4.4 se destaca de igual forma una relación positiva de paridad entre los planteamientos de política económica de los planes de desarrollo nacionales y los ODS seleccionados del ámbito económico. Como principal variable, se evidenció la categoría de Infraestructura como la de mayor incidencia en los documentos analizados. Esta, a su vez, está directamente relacionada con las propuestas de Lebre (1959) en cuanto a la necesidad de garantizar el desarrollo de la infraestructura del país para promover el desarrollo industrial y garantizar las condiciones de ascenso de la población, como el acceso a servicios, las comunicaciones, las vías de acceso, entre otros.

Es verdad que cierto número de expertos de la primera fase de asistencia técnica han sucumbido a la tentación de mirar con preferencia los factores positivos y proyectar resueltamente para el futuro las tendencias del desarrollo. Más, después de haber adquirido experiencia, su posición actual es bien di-

ferente. Por ejemplo, se dan cuenta de los peligros del desequilibrio que puede suscitar crecimiento tumultuoso de las industrias de transformación, sin que se hayan creado las infraestructuras fundamentales, sin que se hayan fundado ciertas industrias básicas, o acrecentado la producción agrícola, o elevado el nivel educacional, o vigorizado las comunidades básicas unidades regionales y organizado sólidamente los organismos de planeación. (p. 139)

Aunque el establecimiento de infraestructuras es esencial para el desarrollo económico, es una parte fundamental de la planificación, separada del aprovechamiento del suelo, la instalación o ampliación de industrias bien ubicadas, y que se ajustan a la vocación regional. Los equipos educacionales y de salud también forman parte de la infraestructura.

En la categoría agrícola, se encontró una relación directa con los ODS 8 y 12, que hacen referencia a la necesidad de promover el desarrollo inclusivo y sostenible, así como garantizar un consumo y producción sostenible. En similitud, Lebrecht proponía el desarrollo agrícola del país como uno de los pilares, junto con el desarrollo industrial, para tener en cuenta en el fomento del crecimiento económico y social en conjunto.

La política de “sustitución” de importaciones recomendada de la CEPAL conduce necesariamente a la búsqueda de una estructura económica que, teniendo por objeto directo el equilibrio de la balanza comercial y de la balanza de pagos, a realizar el equilibrio interno de la economía colombiana en función de sus potencialidades en recursos y de sus exigencias según las necesidades. [...] Las situaciones deben recaer en primer lugar sobre los renglones agrícolas de fácil producción en el país; tarde deberán extenderse progresivamente a los productos de los diversos sectores industriales hasta llegar, el último lugar, a la fabricación de maquinarias equipos y objetos de precisión. (p. 239)

Igualmente, en los planes de desarrollo analizados, se plantea la necesidad de fortalecer el sector agrario del país en aspectos como el acceso a tierras, el aumento de la productividad para consumo interno y exportaciones, el acceso a insumos, la financiación de proyectos productivos, entre otros.

Se mantuvo la importancia del sector agropecuario orientado a generar mayor uso de mano de obra y la oferta exportable, mediante la sustitución de importaciones. Evitar la especulación de terrenos urbanizables. Aumentar la producción y productividad de los bienes agropecuarios para consumo interno y exportación. Aumentar la capacidad de empleo y generación de ingresos. Mejorar la distribución de bienes agropecuarios. Reforma agraria Ley 135 de 1960. Prevenir la inadecuada concentración de la propiedad de la tierra o su fraccionamiento antieconómico. (DNP 1969-1972)

Fomentar una mentalidad exportadora en el sector agrícola, promocionar las exportaciones de productos como algodón, arroz, maíz, sorgo, azúcar, banano, panela, tabaco, fique y ganado bovino, y generar un creciente volumen de divisas mediante el fomento de las exportaciones son objetivos establecidos. También se busca evitar la importación de bienes de capital que se puedan producir internamente, racionalizar la estructura y el nivel de los aranceles, diseñar políticas globales que estimulen el sector exportador, reformar el mercado de capitales y aplicar una política de tasa de cambio efectiva (flexible). Se plantea la apertura de nuevos mercados y el fortalecimiento de los existentes para las exportaciones agrícolas, además de la participación en acuerdos internacionales como el GATT y el Sistema Garantizado de Preferencias (SGP) (DNP 1970-1974).

En relación con el ODS 12, la propuesta de Lebrecht, O. P. es clara en cuanto a promover el desarrollo rural basado en la vocación de los suelos de cada región, como medida de sostenibilidad.

El esfuerzo debe llevarse a la vez a los cultivos de exportación es, los cultivos de sustitución, a los cultivos industriales y a los cultivos corrientes de granos, una intensidad que esté de acuerdo con las perspectivas del plan general y de los planes regionales del desarrollo. [...] La utilización del suelo para que la producción nacional total corresponde a la ración alimenticia y de vestuario, fijada según las normas y para que corresponda la cantidad de productos agrícolas de exportación que permitan el equilibrio de la balanza comercial. (pp. 156, 197).

Esta relación también se refleja en los planes de desarrollo, en los que se presentaron propuestas de reforma agraria con el

objetivo de asegurar el uso adecuado de la tierra. “Planeación de la reforma agraria y el desarrollo rural deberá corregir el uso del suelo en las áreas de mayor aptitud agrícola. Otorgar contratos de asignación o tenencia provisional de tierra para fines” (DNP 2002-2006, p. 45).

Como conclusión de la interpretación de este análisis, se evidencia y comprueba la relación intrínseca y directa entre los tres documentos analizados. Esto demuestra la relevancia e importancia del planteamiento de Lebrecht, O. P. en el desarrollo económico y social de Colombia, así como en la política mundial de desarrollo sostenible plasmada a través de los ODS. El resultado es una paridad significativa del pensamiento humanista, que se enfoca en las necesidades del ser humano más que en el crecimiento y la acumulación, colocando al ser humano como el centro y objeto de todo análisis económico y buscando siempre su protección y la garantía de sus necesidades básicas para lograr vivir en armonía con el entorno en todas sus dimensiones. Esto implica conservar la esencia de ser humano y ser un interlocutor entre sí mismo y los demás actores de la naturaleza, procurando mantener el equilibrio, la seguridad alimentaria que es el fin último de la subsistencia y cuidar el medio ambiente para garantizar la vida y la existencia.

La tabla 4.2 muestra la relación existente entre las variables o categorías de *ascenso humano* identificadas en los documentos de Lebrecht, O. P. 1958 y su relación con los ODS 8, 9, 10 y 12. Visualiza la cantidad de coocurrencias, demostrando así una alta y directa correlación en el análisis realizado. Es evidente que la categoría “infraestructura” está relacionada 33 veces con los ODS, y en particular, 28 veces con el ODS 9: “construir infraestructuras resilientes para promover la industria”.

Asimismo, esta tabla muestra que la categoría “agrícola” se articula 32 veces con los ODS, con una mayor coherencia con el ODS 8: “promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible”, citado 14 veces, y el ODS 12: “garantizar modalidades de consumo y producción sostenible”, citado 11 veces. Esta relación establece desde las categorías de apoyo a la producción y a la reproducción social de la población citadas por Lebrecht, que...

Los recursos casi inexhaustos del universo están, sin duda alguna, al servicio del hombre”. Sería conveniente, pues, que los hombres los explotaran y utilizaran en conjunto para provecho de todos. La repartición de las materias primas, así como las zonas de influencia en los países retrasados en la

explotación económica, habrían podido realizarse de una forma feliz para el conjunto de los hombres. (Lebret, 1962, p. 41)

Tabla 4.2

Coocurrencia entre categorías económicas del ascenso humano de Lebret, O. P. y los ODS

	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países Gr=22	Objetivo 12: Garantizar modali- dades de consumo y producción sostenible Gr=31	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible Gr=48	Objetivo 9: Construir infraes- tructuras resilientes, promover la industria Gr=38	Total
1.1 Agrícola Gr=31	5	11	14	2	32
1.10 Desarrollo empresarial Gr=13	2	0	5	3	10
1.2 Comercio Gr=20	4	5	7	2	18
1.3 Empleo Gr=19	2	1	16	2	21
1.4 Industria Gr=12	0	0	6	4	10
1.5 Infraestructura Gr=40	0	1	4	28	33
1.6 Minería Gr=18	0	4	1	1	6
1.7 Pecuaria Gr=15	0	6	8	0	14
1.8 Turismo Gr=3	0	1	2	0	3
1.9 Ciencia y Tecnología Gr=14	1	1	4	8	14
	14	30	67	50	

Nota. Basado en los ODS 8, 9, 10, 12, las categorías de análisis de los documentos de Lebret, O. P. (1958) y los planes de desarrollo nacionales (1958-2018).
Fuente: elaboración propia.

Esto es lo que propuso Lebret, O. P. para acercarse más a la ascensión humana, tanto en la dimensión económica como en la so-

cial. Al tener una distribución equitativa de la riqueza y ayudar a los países menos desarrollados a progresar, se lograría reducir la desigualdad social y la pobreza, y se garantizarían derechos como una buena educación y atención médica de calidad para la población en general. Lamentablemente, aún en 2022, estas condiciones no se han cumplido en su totalidad debido a...

La ambición ha dominado en esta repartición y los hombres o pueblos más afortunados prefieren ante todo guardar sus ventajas. Si bien en teoría se reconoce que todos los pueblos tienen derecho a la participación de los bienes y a su soberanía económica, de hecho, se han constituido bloques potentes para apoderarse progresivamente de las fuentes principales de la riqueza mundial. Las materias primas, las fuentes de energía y los productos terminados, fuente posible de una civilización brillante y duradera, se convierten en flores venenosas. Concentradas en las manos de unos pocos que no ponen a la disposición de todo el patrimonio común, estas fuentes de riqueza son gérmenes de guerras, guerras de pueblos que pueden desarrollarse ya; guerras de clases explotadas y con el apetito de la explotación. (Lebret, 1962, p. 41)

Este egoísmo hace que los derechos mencionados anteriormente se conviertan en problemas sociales y económicos graves que impiden el ascenso humano. Se necesita lo colectivo para establecer un bien común, pero como bien lo expresa Lebret, O. P., la ambición nos ha dominado y solo queremos estar bien nosotros sin pensar en otros. Esto conduce a conflictos, ya que la concentración de riqueza lleva a quienes no la tienen a tomar decisiones extremas para sobrevivir y obtener una parte de ella. La única manera de remediar esta cuestión, según Lebret, O. P. (1962), es “la cooperación en la justicia puede asegurar la paz mundial por medio de un equilibrio en la distribución de los bienes materiales y espirituales por medio de una equivalencia entre las necesidades y los recursos” (p. 41).

Lebret, O. P. invita a ofrecer a todos los bienes que necesitan. Por ejemplo, si en Colombia hay una tasa de pobreza alta, los gobiernos de turno deberían diseñar estrategias para dar a las familias pobres herramientas que les permitan superar la pobreza y el atraso generalizado. Del mismo modo, se debe garantizar el acceso a servicios sociales, económicos, de infraestructura e insti-

tucionales, con el fin de contribuir a mejorar los procesos productivos que permitan generar más empleo e ingresos, dado que esto disminuiría las guerras.

En este análisis, cabe destacar los aportes de uno de los principales precursores de la teoría del desarrollo humano, Manfred Max-Neef, quien, al igual que Lebrecht, O. P., se preocupó por la persona como centro, como actor y como objeto. Por esta razón, cobra vital importancia en el concepto de desarrollo económico.

Para Max-Neef, 'Nada puede ser más importante que la vida. Y digo vida, no seres humanos porque, para mí, el centro es el milagro de la vida en todas sus manifestaciones. Pero el interés económico no sólo se olvida de la vida y otros seres vivientes, sino de los humanos'. Según este precepto de Max-Neef, propuso 5 postulados que deberían ser la base a tener en cuenta para un desarrollo equitativo y humano:

‘Primero: la economía está para servir a las personas y no las personas para servir a la economía.

Segundo: el desarrollo es para las personas, no para las cosas.

Tercero: crecimiento no es lo mismo que desarrollo y el desarrollo no necesariamente requiere del crecimiento.

Cuarto: no hay economía que sea posible sin un escrupuloso respeto al ecosistema.

Quinto: la economía es un subsistema de un sistema mayor y finito: la biosfera. Por ende, el crecimiento infinito es imposible y nos lleva al fracaso.

Y el valor esencial para sostener una nueva economía debería ser que ningún interés económico, bajo ninguna circunstancia, puede estar por encima de la reverencia a la vida.' (Goodman, 2013, p. 42)

Propuesta de intervención económica desde el ascenso humano para Colombia

El estudio realizado por Lebrecht, O. P. y su equipo en Colombia a mediados del siglo xx puso sobre la mesa, al menos para una muestra representativa en el ámbito nacional, las condiciones en las que se estaban llevando a cabo los procesos de agenciamiento social, inclusión económica, gestión de la salud, acceso a la infraestructura vial, comercial y productiva, así como la provisión de educación.

Es importante tener en cuenta que las distorsiones sociales derivadas de las condiciones de desarrollo en ese momento se veían severamente agravadas por la situación de conflicto armado que había vivido la nación, especialmente durante el período de la *Gran violencia*. Esto hacía más que necesarias las reformas provenientes del Estado colombiano para organizar el territorio, las comunidades, las empresas y otros sectores ávidos de las mismas.

Los estudios poblacionales realizados por Lebrecht, O. P. y su equipo detectaron, tanto en las comunidades rurales como en las urbanas, un sinnúmero de necesidades insatisfechas que de alguna u otra forma eran lo suficientemente importantes como para captar la atención del estado central. Sin embargo, la situación política y presupuestaria en esos años parecía ser otro impedimento que había que sumar a las dificultades detectadas en el camino hacia el *ascenso humano* en Colombia.

Por otro lado, se debe mencionar que los gobiernos de turno, bajo la figura del *Frente Nacional*, disfrutaron de un clima de reconciliación nacional y aparente paz social después de los eventos que ocurrieron a partir del *Bogotazo* en 1948. Esto incluso llevó a solicitar la misión *Economía y Humanismo* y a percibirse como una respuesta a muchas de las injusticias sociales que se habían estado produciendo. A pesar de esto, los partidos políticos tradicionales continuaron su lucha por el poder político durante la segunda mitad del siglo, lo que eventualmente condujo al país a un estado de conflicto armado constante que nos ha acompañado hasta el día de hoy.

Sin embargo, es importante reconocer y recordar los importantes esfuerzos reflejados en los planes de gobierno desde 1961 con el presidente Alberto Lleras Camargo hasta finales de la década de los ochenta con el presidente Virgilio Barco. Estos planes incluían propuestas para atender las necesidades básicas de las comunidades más afectadas por la pobreza en áreas rurales y urbanas, la implementación y mejora de infraestructura vial, productiva, portuaria y de comunicaciones de manera inclusiva en diferentes regiones y subregiones de Colombia, de acuerdo con las capacidades de producción y la importancia para la generación de actividad comercial y exportadora, así como la creación de empleo.

Estas propuestas, que parecían ser el eje central de los planes de desarrollo en el período mencionado anteriormente, experimentaron un cambio drástico con la entrada en vigor del modelo neoliberal en América Latina y el Caribe. Esto se refleja en las nuevas

directrices presentes en los planes de desarrollo nacional desde principios de la década de 1990 hasta la fecha, que a menudo relegan la acción social y la atención a las necesidades fundamentales de las comunidades a un segundo plano. En este sentido, la privatización de empresas de servicios públicos y del sector salud se convirtió en una práctica común, afectando significativamente la calidad de vida de las personas al limitar el acceso a estos servicios esenciales para aquellos sectores de la sociedad que dependían de sus ingresos derivados de su actividad económica.

La entrada en vigor del modelo neoliberal reconfiguró la estrategia económica de los estados nacionales y propuso, como argumentó Pierre Bourdieu (1998), que estos fueran administrados como empresas privadas. Por lo tanto, se planteó la necesidad de generar rentabilidades financieras en lugar de ganancias para la sociedad en forma de servicios sociales, como se venía haciendo hasta entonces. Esto llevó a que los estados se desvincularan de la responsabilidad social que históricamente habían asumido y priorizaran en sus agendas gubernamentales la atención del servicio de deuda externa y la adjudicación de cuantiosas licitaciones para la gestión privada de empresas públicas, servicios de transporte e infraestructura. Esto, a su vez, desencadenó los casos más aberrantes de corrupción en la historia de la contratación pública en Colombia.

En este contexto, a partir principalmente del año 2002, se comenzaron a incluir en los planes de desarrollo algunos planes y programas de asistencialismo social, como Familias y Jóvenes en Acción, que en cierta medida aliviaron temporalmente algunas de las necesidades económicas mediante la transferencia de recursos tomados de las rentas nacionales. Sin embargo, en última instancia, no garantizaron que los ciudadanos beneficiarios de tales “ayudas” pudieran superar la barrera de la pobreza estructural.

Es a partir de este breve repaso del cambio de paradigma del estado de bienestar en Colombia que cobra importancia el estudio de Le Bret, O. P. y la *Misión Economía y Humanismo*. En estos estudios se encuentran las bases fundamentales sobre las cuales, a pesar del paso de los años, se podría construir una paz duradera y sostenible entre los ciudadanos y la naturaleza. La organización del territorio a través de la actualización catastral marcaría un hito crucial para la legalización de la propiedad, la distribución y el uso eficiente del suelo. En este contexto, la protección de zonas ambientalmente indispensables para la vida, como bosques, páramos y humedales, fue una propuesta que quedó plasmada en el infor-

me presentado por Lebrecht, O. P. en su momento y que requiere ser rediseñada. Del mismo modo, la actividad agropecuaria, ganadera y la explotación de bosques para aumentar la productividad nacional deben depender de los atributos que el territorio ofrece, con el fin de que los esfuerzos humanos estén alineados con el *ascenso humano*. Esto sugiere que el uso de la técnica y la tecnología favorezca procesos limpios de explotación y producción y limite la sobreexplotación de los recursos no renovables, como el petróleo, el carbón, el gas y otros minerales.

Otro factor de gran importancia que es necesario destacar en el informe de Lebrecht, O. P. y replantear es el talento humano. Esto se refiere a las capacidades, habilidades y fortalezas de los ciudadanos para desempeñar diversas tareas, a través de la educación, la formación y la participación ciudadana en asociaciones. Dado que el *ascenso humano* se propuso como un esfuerzo conjunto de las personas para satisfacer sus necesidades, es evidente que debemos retomar la visión del desarrollo endógeno. Esto permitiría la producción de bienes y servicios de importancia vital en nuestro propio territorio, generando empleo, impulsando la productividad agroindustrial y mejorando el nivel de vida de las personas.

La cooperación interregional e intrarregional entre los pueblos latinoamericanos, especialmente los andinos, es un factor que podría y debería considerarse en el contexto de llevar a cabo intercambios comerciales justos y equilibrados entre economías con condiciones socio-geográficas similares. Esto ayudaría a evitar las graves consecuencias de las distorsiones en el mercado financiero internacional al abastecer la demanda interna.

El enfoque de *economía social y comunitaria* propuesto por Chiroque enriquece en gran medida la visión de una sociedad en desarrollo, con intercambios razonables de bienes y servicios esenciales entre comunidades que necesitan recursos para la vida. Además, las formas de asociación económica y social de las personas en el renacimiento del *ascenso humano* estarían dirigidas a promover la cooperación entre los sectores productivos y la sociedad, más allá de las relaciones puramente comerciales y financieras que limitan estos intercambios a lo meramente contractual.

Asimismo, parece necesario que el desarrollo de infraestructuras productivas y de transporte terrestre, fluvial, portuario y aéreo, tanto en entornos urbanos como rurales, sea responsabilidad del gobierno central y los gobiernos regionales. Esto requeriría una revisión de las leyes que protejan el erario en la construcción y el mantenimiento de tales infraestructuras, siguiendo ejemplos

de países como Finlandia y Alemania, donde la intervención estatal es eficiente en términos de dotación de infraestructura para la productividad.

Además, la regulación de las entidades financieras, especialmente en lo que respecta a las estrategias de financiamiento de las actividades productivas, debería ir de la mano con la creación de instrumentos de financiamiento para las producciones básicas necesarias, el comercio y las exportaciones. Esto garantizaría que tanto los proyectos de economía doméstica como aquellos que atienden al mercado internacional tengan acceso a recursos financieros líquidos y condiciones adaptadas a la realidad económica nacional.

Referencias

- Bourdieu, P. (1997). La esencia del neoliberalismo. *Revista Colombiana de Educación*, (35). <https://doi.org/10.17227/01203916.5426>
- Chiroque, H. (2009). *Procesos de construcción de otras alternativas: desarrollo y planteamiento de la Economía Social Comunitaria en América Latina*. Universidad Nacional General Sarmiento, Argentina. CIRIEC, España.
- Delgado, J. (2015). *El trabajo de la Misión de Economía y Humanismo en Colombia 1954-1958*. Recuperado el 06/20/2021 de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/15937> EAT. (13 de junio de 2016).
- Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Planes de desarrollo anteriores de 1960-2018*. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-antecedentes.aspx>
- DNP. (2002). *Plan Nacional de Desarrollo Hacia un estado comunitario (2002-2006)*. <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-antecedentes.aspx>
- DNP. (2006). *Plan Nacional de Desarrollo Estado comunitario: desarrollo para todos (2006-2010)*. <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-antecedentes.aspx>
- DNP. (2010). *Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para todos: más empleo, menos pobreza y más seguridad (2010-2014)*. <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-antecedentes.aspx>
- DNP. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo Todos por un nuevo país: paz, equidad y educación (2014-2018)*. <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-antecedentes.aspx>
- DNP. (2018). *Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, pacto por la equidad (2018- 2022)*. <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Bases-del-Plan-Nacional-de-Desarrollo-2018-2022.aspx>
- DNP. (s.f.). *Planes de Desarrollo anteriores*. Colombia: Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-antecedentes.aspx>
- Ecoacsa. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://ecoacsa.com/ODS/>
- Economistas Sin Fronteras. (2017). Tres razones por las que recordar a José Luis Sampedro. Recuperado de eldiario.es <https://www.eldiario.es>

- es/zonacritica/razones-recordar-Jose-LuisSampedro_6_677242294.html
- Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS–SDGF. (2014). *Objetivo 15: Vida en la tierra*. Recuperado de <https://www.sdgfund.org/es/objetivo-15-vida-en-la-tierra>
- García, O. (2012a). Tendencias historiográficas sobre el problema agrario en Colombia siglo xx. *Revista de investigaciones UNAD Bogotá–Colombia*, 11(1): 243-254. Recuperado de <https://academia.unad.edu.co/images/investigacion/hemeroteca/revistainvestigaciones/volumen1/num1%202012/13.%20Tendencias%20historiograficas%20%20sobre%20el%20problema%20agrario%20en%20Colombia%20siglo%20XX.pdf>
- García, O. (2012b). Colonización, baldíos y colonos, el caso de Carare, Santander, Colombia 1953- 1957, artículo de reflexión. *Revista de investigaciones UNAD Bogotá–Colombia*, 11(2): 157-179. Recuperado de <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/revista-deinvestigaciones-unad/article/download/795/1406>
- García, R (2012). *Deforestación en Colombia: retos y perspectivas*. FEDESARROLLO. Centro de Investigación Económica y Social. Recuperado de: <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/337?show=full>
- Goodman, A. (2013). Entrevista a Manfred Max-Neef. *Revista Ecología Política*, 44.
- Grajales, S. y Concheiro, L. (2009). Nueva ruralidad y desarrollo territorial: Una perspectiva desde los sujetos sociales. *Veredas*, 18: 145-167. Recuperado de <http://r1.ufrj.br/geac/portal/wpcontent/uploads/2012/10/CONCHEIRO->
- Herrero, M. (2018) *ODS en Colombia: Los retos para 2030*. Recuperado de: file:///C:/Users/hp/Downloads/undp_co_PUBL_julio_ODS_en_Colombia_los_retos_para_2030_ONU.pdf
- Keynote Speech: Prof. Johan Rockström & CEO Pavan Sukhdev [archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=tah8QlhQLeQ>
- Lebret, O. P., L. (1947). *Economía Humana*. <https://www.riehlatinoamerica.org/wp-content/uploads/2021/05/3-Lebret-JL.1947.Definición-y-lugar-de-la-economía-humana.pdf>
- Lebret, O. P., L. (1958a). *Desarrollo y Acondicionamiento de los territorios*. Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo. <http://www.fadu.edu.uy/itu/files/2014/09/Lebret-Desarrollo-y-acondicionamiento-de-los-territorios1.pdf>
- Lebret, O. P., L. (1958b). *Estudio sobre las Condiciones del desarrollo en Colombia*. Aedita
- Lebret, O. P., L. (1962). *La ascensión humana*. Editorial Estela. S.A.

- López, O. P., L.; Macchi, O. P., É.; Díaz, O. P., P.; Restrepo, O. P., J.; Berrío, J.; Hernández, F.; Martí, J. y Velandia, C. (2006). *Documento síntesis Plan Integral Multicampus 2016-2027 y Plan General de Desarrollo 2016-2019*. Universidad Santo Tomás.
- Max-Neef, M., Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1986). Desarrollo a Escala Humana: Una opción para el futuro. *Número especial de la Revista Development Dialogue*, CEPAL/Fundación Dag Hammarskjöld.
- Mealla, E. (2019). Del catolicismo social al tercermundismo católico. *Miríada: Investigación en Ciencias Sociales*, 11(15), 237-252. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7308100> Revisado 05/05/2021
- Mesa-Cuadros, G. (2019) *Derechos ambientales en perspectiva de integridad: concepto y fundamentación de nuevas demandas y resistencias actuales hacia el Estado ambiental de derecho*. Universidad Nacional de Colombia e Instituto de Investigaciones Jurídico Sociales.
- Múnera, M. (2007). *Resignificar el desarrollo*. Escuela del Hábitat CEHAP Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Naciones Unidas. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades, propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.
- Ocampo, R. (2021). En Colombia son cerca de dos millones de jóvenes que ni estudian ni trabajan. *Diario La República*. Recuperado de: <https://www.larepublica.co/economia/en-colombia-son-cerca-de-dos-millones-de-jovenes-que-ni-estudian-ni-trabajan-3220195>
- Perroux, F. (1984). *El desarrollo y la nueva concepción de la dinámica económica*. Unesco
- Red Internacional de Economía Humana -RIEH. (2021a). *Definición y lugar de la Economía Humana y Postulados de la Economía Humana*. Recuperado de <https://www.riehlatinoamerica.org/index.php/544-2/>
- Red Internacional de Economía Humana -RIEH. (2021b). *Louis-Joseph Lebret – Definición y lugar de la Economía Humana y Postulados de la Economía Humana 1947*. Recuperado el 05/06/2021 de <https://www.riehlatinoamerica.org/index.php/544-2/>
- República de Colombia. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022*. Recuperado de (<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Resumen-PND2018-2022-final.pdf>). Revisado 01/07/2021
- República de Colombia. (2019). *Misión de Sabios 2019*.

- Rodríguez, A. (2022) *Pertinencia de la propuesta de Ascenso Humano del sacerdote dominico Josep Lebre, O. P. para la implementación de los ODS en Colombia* [Ponencia]. Cumbre Internacional de la Alianza Global para Ministerios e Infraestructuras de Paz – GAMIP Internacional titulada Culturas de Paz en Acción. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Rodríguez, M. (2018). *Gobernanza y gerencia del desarrollo sostenible*. Ediciones Uniandes
- Romo, G. (2005). *Francois Perroux: pionero olvidado de la economía del desarrollo*. Recuperado de <https://www.mundosigloxxi.ipn.mx/pdf/v03/11/02.pdf>
- Soto, C. (2018). *Seguimiento y análisis de políticas públicas en Colombia*. Ed. Universidad Externado de Colombia. Recuperado de <https://publicaciones.uexternado.edu.co/media/pageflip/acceso-abierto/pdf/seguimiento-y-analisis-de-politicas-publicas-en-colombia-uext.pdf>
- Sustainable Development Goals Found. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. <https://www.sdgfund.org/es/de-los-odm-los-ods>
- Tejedor, S. (2018). *Pensamiento Económico Humanista Lebreitano en la Encíclica Laudato Si*. Recuperado en: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/15362/2019soniatejedor.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Universidad Santo Tomás. (2020). *Plan de Acción de la Unidad de Investigaciones*. Recuperado el 15/07/2021 de <https://unidadinvestigacion.usta.edu.co/index.php/plan-de-accion>

*ASCENSO HUMANO: LEBRET, O. P. Y LOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN COLOMBIA*
SE PUBLICÓ EN FEBRERO DE 2024.
SE UTILIZARON LAS FUENTES
MINION PRO Y MYRIAD PRO.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

ISBN: 978-628-7621-74-9



9 786287 621749